EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

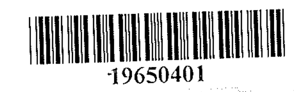
Buenos Aires, jueves 1º de abril de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LEZICA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, por intermedio de la Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número quinientos cincuentitrés. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintrés de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Mauricio Grinberg, casado, argentino, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de los demás componentes de "Lezica Automotores Sociedad Anónima Comercial", cuya personería, existencia de la sociedad y facultades para este otorgamiento [illegible] acreditarán y dice: Que por escritura pasada ante mí al folio doscientos cuarenta y dos del Registro número doscientos cincuenta y cuatro, protocolo corriente, se constituyó provisoriamente la referida Sociedad. Sometidos sus estatutos a la aprobación del Poder Ejecutivo, se tramitó ante la Inspección General de Justicia el expediente número diecinueve mil doscientos noventa y seis del corriente año en el que la Sociedad introdujo modificaciones al estatuto original, según constancias obrantes de fojas catorce a dieciocho, y la referida Repartición formuló a fojas diecinueve observaciones al acta constitutiva, aceptadas por la Sociedad a fojas veinte y vuelta. Por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. trescientos setenta y uno de fecha quince de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, obrante a fojas veintitrés, se autorizó a funcionar a la referida Sociedad y se aprobó su estatuto; constancias todas obrantes en el ya referido expediente administrativo, que para este acto he tenido a la vista, doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio viene por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y los Estatutos de la referida Sociedad, con su redacción definitiva y el decreto aprobatorio de los mismos, que íntegramente transcriptos dicen: "Primer Testimonio. — Escritura nú[mer]o ciento seis. — En la ciudad de [Buen]os Aires, a los trece días del mes [de ene]ro de mil novecientos sesenta y [cinco, a]nte mí, escribano autorizante [illegible] los señores Enrique Mario [illegible] [a]rgentino, empleado, casado [con] Vázquez María de los Reyes Verdugo, domiciliado en Charcas 5267, Capital, C.I. número 147.965, Jorge Eduardo Gerónimo Sirito, argentino, empleado, casado con doña Carmen Vázquez, domiciliado en Avda. Santa Fe 4806, 7º piso, Capital, C.I. número 3.150.253; Horacio Publio Sívori, argentino, em[pleado, s]oltero, domiciliado en Luis [illegible] San Nicolás, Pcia. de Bue[nos Aires, C].I. número 5.513.816; Dr. [illegible]ero, argentino naturaliza[do, casado co]n Dª Nelly Lociolo, Dr. en [Ciencias Eco]nómicas, domiciliado en [illegible] 309, Capital, C.I. número [illegible]83; doctora Angela Macchi de [illegible]tra, argentina, viuda, doctora en [Ci]encias Económicas, domiciliada en Sarmiento 309, Capital, C.I. número 3.301.761; Rodolfo Angel Mentasti, argentino, abogado, casado con María Lucila Zaccheo, vive Ayacucho 2133, Capital, C.I. 3.420.661; Angel Luis Mentasti, argentino, industrial, casado con doña Nélida Delvecchio, domiciliado en la calle Copérnico 2375, 6º piso, Capital, C.I. 165.132, Atilio José Mentasti, argentino, industrial, casado con doña Emma Carlota Devoto, domiciliado en Pampa 1774, Capital, C.I. 269992; y Angel Esteban Mentasti, argentino, comerciante, soltero, vive Pampa 1774, Capital, C.I. número 4.497.202; doctor Ismael Edgardo Bruno Quijano, argentino, abogado, casado con doña Nelly Zulema Copello, domiciliado en Av. Libertador General San Martín 1160, 5º piso, Capital, C.I. número 2.925.640; Mauricio Grinberg, argentino, procurador, casado con doña Celina Chertoco, domiciliado en Las Heras 1946. 1er. piso, Capital, C.I. Nº 511.416; doctor Héctor Alberto Grinberg, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Las Heras 1946, 1er. piso, Capital, C.I. número 4.288.843; doctor Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, argentino, abogado, casado con doña Ida Angela Wussmann, domiciliado en Avda. Quintana 486, 8º piso, Capital, C.I. número 1.274.411; doctor Carlos Horacio Lástenes Colombres, casado, argentino, abogado, casado con doña María Martha Elodia Gaona, domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 1146, Capital, C.I. Nº 3.718.280; Alberto Bernardo Canaves, argentino, empleado, casado con doña Marcela María Cormack, domiciliado en Juan F. Seguí 4444, Capital, C.I. número 2.171.655, todas personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes dicen: 1º) Que han resuelto constituir una sociedad anónima que se denominará "Lezica Automotores Sociedad Anónima Comercial", con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, la que se regirá por los siguientes estatutos que se aprueban en este acto: "Estatutos de "Lezica Automotores, Sociedad Anónima Comercial". — Capítulo Primero. — Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "LEZICA AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia la explotación de la concesión para comercialización de automóviles, camiones y repuestos Fiat, a otorgar por Fiat Argentina S.A.C.I.F., de conformidad con el reglamento fijado por la misma. Como objetos accesorios y para la mejor realización del objeto principal, podrá: a) instalar talleres para la atención integral de automotores; b) comprar y vender y alquilar todos los artículos conocidos con el nombre genérico de automotores y sus accesorios y repuestos y artículos eléctricos y mecánicos para los mismos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — Artículo 3º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término es prorrogable. — Capítulo Segundo. — Del Capital. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.000), representado por acciones al portador de m$n. 100 cada una y dividido en la siguiente forma: Ciento cuarenta series de mil acciones ordinarias al portador cada una, que componen la clase "A" y sesenta series de mil acciones ordinarias al portador cada una que componen la clase "B". Todas las acciones tendrán un voto. En el acto constitutivo han quedado suscriptas las primeras veintiocho series de la clase "A" o sea un total de 28.000 acciones con un valor nominal de Dos millones ochocientos mil pesos m/n (2.800.000) y las primeras doce series de la clase "B" o sea 12.000 acciones con un valor nominal de Un millón doscientos mil pesos m/n. (m$n. 1.200.000). Las acciones suscriptas se encuentran integradas en su diez por ciento (10 o/o). Las series de acciones aún no suscriptas dentro del capital autorizado podrán ser emitidas por el Directorio cuando lo considere conveniente, en series sucesivas de acciones ordinarias con derecho a un voto cuyo monto y condiciones de pago serán fijadas cada vez por el Directorio conservando siempre la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. Toda futura emisión de acciones se hará en la proporción de siete acciones de la clase "A" por cada tres acciones de la clase "B". El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse, conforme a este estatuto, y deberá respetar en todos los casos la proporción entre las clases "A" y "B" establecida precedentemente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma y modo de pago de las mismas. Toda resolución de emisión de acciones o aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, publicada por tres días en el Boletín Oficial inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El impuesto fiscal se abonará en el momento de hacerse cada emisión de acciones. Las resoluciones sobre emisión de acciones serán anunciadas en el Boletín Oficial, durante tres días, a objeto de que los tenedores de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan dentro de su clase respectiva en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinte millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo al presente artículo. — Artículo 5º: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario para cada una de ellas, serán numeradas y llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente o del Director que el Directorio designe al efecto y demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. Podrá asimismo el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo 6º: La sociedad podrá entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciere, requiriéndose siempre una resolución expresa de la Asamblea con el quórum y mayoría previstos en el artículo dieciocho de estos estatutos para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación según lo establecido en el artículo décimo quinto, inciso b) de estos estatutos. — Capítulo Tercero: Obligaciones. — Artículo 7º: La sociedad por resolución de la Asamblea, podrá emitir debentures en la República o en el extranjero de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime convenientes. Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente o Vicepresidente o un Director de la sociedad. — Capítulo Cuarto. — Administración. — Artículo 8º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros designados por la Asamblea General, que durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. Cada Director se mantendrá en sus funciones hasta tanto sea designado su reemplazante por nueva elección en Asamblea General, que será celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. Para la elección de los Directores se procederá en la siguiente forma: Constituida la Asamblea General, los accionistas de cada una de las clases "A" y "B", por separado, cualquiera sea el capital presente de cada clase, procederán a designar, por mayoría de votos presentes dentro de cada clase, Cinco Directores los tenedores de acciones de la clase "A" y dos Directores los tenedores de acciones de la clase "B". Si constituida la Asamblea en debida forma no hubiere concurrido ningún accionistas de una u otra de las dos clases, los accionistas presentes procederán a la elección de todos los Directores. La revocación del mandato de uno o más de los Directores deberá ser efectuada por la clase que lo hubiere elegido reunida en Asamblea General de Accionistas con las mismas formalidades y requisitos seguidos para su elección. La Asamblea General de Accionistas, sin distinción de clase de acciones, podrá revocar el mandato de todos los Directores en conjunto, pero no el de uno o más Directores determinados. — Artículo 9º: El Directorio elegirá de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente o vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente, en los casos de muerte, renuncia o cualquier impedimento. — Artículo 10º: El Directorio podrá nombrar y remover a su arbitrio, gerentes, apoderados y administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad, con asignación de sueldos con cargo a Gastos Generales. En el caso de que ellas fueran miembros del Directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la sociedad e inmediata con el objeto social, y las remuneraciones que se les fijen serán "ad referéndum" de la Asamblea General. La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto, incluidas las previstas en el artículo décimo cuarto, del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas tales remuneraciones con exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo 11º: Para poder sesionar el Directorio será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes y representados y se transcribirán en el Libro de Actas. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Los Directores deberán depositar en la Caja de la sociedad diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo 12º: En el caso de que por cualquier causa queden vacantes cargos de Directores durante el ejercicio, el Directorio deberá cubrir las vacantes producidas, designando en el plazo de quince días a un acionista de la misma clase a que pertenecía el Director faltante, con la conformidad de los Síndicos. El Director así designado ejercerá su mandato hasta la próxima Asamblea General que deberá celebrarse en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten dos Directores o lo pida uno de los Síndicos. En estos dos últimos casos la reunión deberá convocarse para la fecha que indique el solicitante. — Artículo 14º: La remuneración de los miembros del Directorio será fijada por la Asamblea General anual sin perjuicio de la que pudiera recibir de acuerdo con lo que dispone el artículo diez de estos estatutos. — Artículo 15º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o vicepresidente, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, en los cuales su representación estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio; b) Administrar libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes, muebles, inmuebles o semovientes; celebrar contratos de locación; otorgar poderes generales o especiales, firmar planos y contratos; efectuar operaciones financieras y otras, celebrar contratos de construcción de obras, aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces y para su edificación, recibir consignaciones, depósitos, con excepción de los previstos por la ley doce mil ciento cincuenta y seis, y mandatos de cualquier índole, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar dinero prestado en hipoteca o con prendas o warrants a favor de particulares, compañías o bancos; adquirir bienes pagando su precio en dinero efectivo o en acciones, en cuyo caso los bienes incorpo-


19650401

rados al activo deberán poseer un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, lo que se justificará ante la Inspección General de Justicia mediante el envío de la respectiva documentación, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina y otros Bancos nacionales, provinciales y municipales, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos y de otros bancos del país y del extranjero, o de particulares; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales o pagarés, giros y cheques (contra depósito y en descubierto): dar garantías y fianzas por operaciones vinculadas con los negocios sociales, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; emitir y firmar recibos de depósitos, "trust receipts" o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y contratos de seguros como asegurados; registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención; promover querellas; ejercer todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa las facultades para las que se requiere mandato especial, según el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seicientos ocho del Código de Comercio. — Obligará válidamente a la sociedad la firma de uno o varios directores autorizados al efecto por el directorio, o de uno o más apoderados designados por él.— Capítulo quinto. — Fiscalización. —

Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de dos síndicos titulares designados por un año por la asamblea general. — También se designarán dos síndicos suplentes que durarán un año en sus funciones y reemplazarán a los titulares en el orden que se establezca, en los casos de muerte, renuncia o impedimento. — Los síndicos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la asamblea general. — Capítulo sexto: Asambleas. — Artículo 17º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Se citarán por anuncios publicados en el Boletín Oficial durante el término legal. — La primera convocatoria se publicará con diez días de anticipación al señalado para las asambleas y la segunda, si fuere menester, con ocho días de anticipación al señalado para las asambleas. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en un banco del país o del extranjero, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo 18º: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto, salvo en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y seis y veintiuno de este estatuto, en que será necesaria la presencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, con excepción de los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y seis y veintiuno de este estatuto, en que será necesario el voto favorable de socios presentes que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital suscripto para resolver al respecto. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al directorio. — En segunda convocatoria, salvo en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y seis y veintiuno de este estatuto, las asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Para decidir en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y seis y veintiuno de este estatuto, la asamblea deberá constituirse, aun en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto y sus resoluciones requerirán el voto favorable de socios presentes que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital suscripto. — Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos a todas las acciones, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — De las resoluciones que adopten las asambleas se dejará constancia en el libro de actas correspondiente.— Las asambleas serán presididas por el presidente o vicepresidente, o en su defecto por el accionista que ella designe. — En caso de empate, el presidente decidirá con su voto. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año. — Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Capítulo Séptimo: Balance y distribución de utilidades. — Artículo 20: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo, se destinarán en el siguiente orden: a) un dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) a pagar las remuneraciones previstas en los artículos 14º a 16º; c) a constituir reservas facultativas o especiales en el caso de que así lo resuelva la asamblea general de accionistas de la sociedad; d) a pagar el dividendo de las acciones; e) el saldo resultante, conforme lo disponga la asamblea. — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea general de accionistas, el fondo de reserva facultativa podrá ser utilizado total o parcialmente para el pago de dividendos. — Igualmente por asamblea de accionistas podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso las acciones que se emitan con este fin serán distribuidas entre los tenedores de acciones en proporción al número que posean. — El directorio podrá resolver la distribución de dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios y balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — La prescripción de los dividendos se operará a los tres años de la fecha en que sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 21º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por la ley vigente y asimismo quedará disuelta "ipso jure" si desapareciera el objeto principal para el que ha sido constituida, salvo que una asamblea convocada dentro de los treinta días de producirse ese hecho decidiera el cambio del objeto social, con la presencia, tanto en primera como en segunda convocatoria de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto y el voto favaroble de socios presentes que representen las tres cuartas partes del capital suscripto. — La liquidación de la sociedad se hará bajo la vigilancia de los síndicos, por un liquidador o una comisión liquidadora, designada por la asamblea de accionistas reunida de acuerdo con estos estatutos, la cual fijará la duración del mandato y la remuneración correspondiente. — Si se resolviera el nombramiento de una comisión liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida para el directorio en el capítulo cuarto de estos estatutos. — Las atribuciones del liquidador o comisión liquidadora, en su caso, serán las fijadas para el directorio en la parte citada de estos estatutos, que en lo pertinente se dan por reproducidas. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se distribuirá entre los tenedores de acciones, en proporción a sus tenencias. — Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la sociedad, participarán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado en sus valores nominales. — 2º) Que suscriben acciones de la sociedad con el siguiente resultado: Enrique Mario Vázquez dos mil acciones de la clase "B" por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional; Jorge Eduardo Gerónimo Sirito, dos mil acciones de la clase "B" por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional; Horacio Publio Sívori, dos mil acciones de la clase "B" por un valor de doscientos mil pesos moneda nacional; Alfredo Lisdero, tres mil acciones de la clase "B" por un valor de trescientos mil pesos moneda nacional; Angela Macchi de Afeltra, tres mil acciones de la clase "B" por un valor de trescientos mil pesos moneda nacional, Angel Luis Mentasti, dos mil trescientas treinta y cuatro acciones de la clase "A" por un valor de doscientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional; Atilio José Mentasti, dos mil trescientas treinta y cuatro acciones de la clase "A" por un valor de doscientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional; Rodolfo Angel Mentasti dos mil trescientas treinta y tres acciones de la clase "A" por un valor de doscientos treinta y tres mil trescientos pesos moneda nacional; Angel Estèban Mentasti, dos mil trescientas treinta y tres acciones de la clase "A" por un valor de doscientos treinta y tres mil trescientos pesos moneda nacional; Ismael Edgardo Bruno Quijano, tres mil ciento once acciones de la clase "A" por un valor de trescientos once mil cien pesos moneda nacional; Mauricio Grinberg, tres mil ciento once acciones de la clase "A" por un valor de trescientos once mil cien pesos moneda nacional; Héctor Alberto Grinberg, tres mil ciento once acciones de la clase "A" por un valor de trescientos once mil cien pesos moneda nacional; Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cane, tres mil ciento once acciones de la clase "A" por un valor de trescientos once mil cien pesos moneda nacional; Cárlos Horacio Lástenes Colombres Casado, tres mil ciento once acciones de la clase "A" por un valor de trescientos once mil cien pesos moneda nacional y Alberto Bernardo Canaves, tres mil ciento once acciones de la clase "A" por un valor de trescientos once mil cien pesos moneda nacional, en total cuatro millones de pesos moneda nacional que se integra en este acto en dinero efectivo en su diez por ciento o sea la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional que será depositada para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios para obtener la personería jurídica y aprobación de los estatutos. — 3º) Que resuelven que el primer directorio compuesto por siete miembros y la sindicatura, compuesta por dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, sean desempeñadas por las siguientes personas: presidente: señor Mauricio Grinberg; vicepresidente: señor Angel Luis Mentasti; directores: señores Atilio José Mentasti y Horacio Publio Sívori, doctora Angela Macchi de Afeltra y doctores Ismael Edgardo Bruno Quijano y Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cane; síndicos titulares: señores Arturo Lisdero y Alberto Bernardo Cánaves; síndicos suplentes: doctor Rodolfo Angel Mentasti y señor Enrique Mario Vazquez. — Los señores Mauricio Grinberg, Angel Luis Mentasti, Atilio José Mentasti, Ismael Edgardo Bruno Quijano y Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, son Directores en representación de los accionistas tenedores de acciones de clase "A" y el Sr. Horacio Publio Sívori y Dra. Angela Macchi de Afeltra, son Directores en representación de los accionistas tenedores de acciones de clase "B"; confiriéndose a todos los comparecientes a la vez poder especial recíproco, para que, actuando conjunta, alternativa o indistintamente cualquiera de ellos tramiten ante la Inspección General de Justicia la obtención de la personería jurídica, aceptando las reformas o modificaciones que la misma requiera o sugiera y oportunamente otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad y realicen los demás trámites que sean inherentes a dicho acto. — En la forma que quedó expuesta, los comparecientes dejan constituida con carácter provisorio la compañía "Lezica Automotores, Sociedad Anónima Comercial". — Leída que le fue la presente escritura se ratifican y firman ante mí, de todo lo cual doy fe. — E. M. Vázquez. — J. Sirito. — Horacio Sívori. — Alfredo Lisdero. — Angela M. de Apeltra. — R. A. Mentasti. — A. Mentasti. — A. J. Mentasti. — A. E. Mentasti. — I. E. Bruno Quijano. — Mau Grinberg. — H. A. Grinberg. — Miguel Menegazzo Cané. — C. Colombres Casado. — Alberto Cánaves. — Hay un sello. Ante mí: J. C. Soldano Deheza (h.). — Concuerda con su matriz que pasó al folio doscientos cuarenta y dos del registro doscientos cincuenta y cuatro, doy fe. — Para la interesada expido este primer testimonio en diez sellos de actuación notarial numerados del cuatro millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos ocho correlativos al presente que sello y firmo en Buenos Aires a primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Entre líneas: o algunos — cien — cien. Vale — Sobreborrado: Capital — Gerónimo — conocimiento — otorgar — publicación — cualquier — Directorio — miembros — formalidades — administrativo — fueran — vacantes — intermedio — derechos — Banco — Bancos — vales — facturas — varios — designados — designados — para — fuese — artículo — los — favorable — de — utilid — utilidades — siguiente — producirse — dos — Especial — Inspección — producir — participarán — Doscientos — mil — Mentasti — trescientas — treinta — Héctor — tres — Bernardo. — Vale. — Hay un sello. — J. C. Soldano Deheza (h.). — "Buenos Aires, 15 Mar. 1965. — Visto el expediente N.19.296|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Lezica Automotores, Sociedad Anónima Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Lezica Automotores, Sociedad Anónima Comercial", constituida en esta Capital el 13 de enero de 1965 y apruébase su estatuto de fojas una vuelta (1 vta.) a nueve (9), con las modificaciones de fojas catorce (14) a dieciocho (18). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas veinte y vuelta (20 y vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma. Resolución P. J. Nº 000371". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que por reuniones de los accionistas fundadores de la sociedad, celebrada el veintidós de febrero último y veintidós de marzo corriente, según actas números dos y cuatro respectivamente, se resolvió la emisión de acciones hasta la totalidad del capital autorizado, a cuyo efecto se transcriben la primera en lo pertinente y la segunda íntegramente, documentos que dicen así: "Lezica Automotores, S. A. Comercial". Acta de Accionistas Nº 2. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 1965, se reunieron los señores accionistas fundadores de "Lezica Automotores, S. A. Comercial" (en formación), señores Angela M. de Afeltra, Alfredo Lisdero, Horacio P. Sívori, Jorge E. Sirito, Enrique M. Vázquez, Angel Luis Mentasti, Atilio José Mentasti, Rodolfo A. Mentasti, Angel Esteban Mentasti, Ismael E. Bruno Quijano, Mauricio Grinberg, Héctor A. Grinberg, Miguel E. E. Menegazzo Cané, Carlos H. L. Colombres Casado y Alberto B. Cánaves, cuyas firmas van al pie de la presente, en el local de la calle Reconquista 336... bajo la presidencia del señor accionista don Mauricio Grinberg, quien declaró abierto el acto siendo las 18 horas y expuso... se hace necesario que los accionistas fundadores suscriban nuevas series del capital autorizado en el acto de constitución de la sociedad e integren en efectivo la respectiva suscripción. Los señores accionistas fundadores presentes en este acto, luego de un cambio de opiniones, resuelven por unanimidad: 1º) Elevar el capital suscripto a la suma de v$n. 14.000.000, emitiendo v$n. 10.000.000 en 100 series de [illegible] acciones ordinarias cada serie: 70 se[illegible] o sea 70.000 acciones ordinarias [illegible]ries, clase "A" y 30 series, o sea [illegible] la acciones ordinarias de la c[illegible] 30.000 respectivamente. 2º) Integ[illegible] clase "B", tivo el 70 o|o del capital sus[illegible] en efec. decir, la suma de $ 7.000.000[illegible]to, vale vitados los accionistas fundadores presentes en este acto, a suscribir la emisión de v$n. 10.000.000 precedentemente aprobada, la misma se hace efectiva... Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción del señor Presidente, y no habiendo má[illegible] que tratar se levantó la reunión [illegible] las 19 en el lugar y fecha ut sup[illegible] Siguen las firmas". — "Lezica Au[illegible]tores, S. A. Comercial". — Acta de [illegible]cionistas Nº 4. — En la Ciudad [illegible] Buenos Aires, a los 22 días [illegible] mes de marzo de 1965 se reuniero[illegible] los señores Accionistas fundadores d[illegible] "Lezica Automotores S. A. Comercial" (en formación), señores Angela M. de Afeltra, Alfredo Lisdero, Horacio P. Sívori, Jorge E. Sirito, Enrique M. Vázquez, Angel Luis Mentasti, Atilio Jos[illegible] Mentasti, Rodolfo A. Mentasti, Angel Esteban Mentasti, Ismael E. Bruno Quijano, Mauricio Grinberg, Héctor A. Grinberg, Miguel E. E. Menegazzo Cane, Carlos H. L. Colombres Casado y Alberto B. Canaves, cuyas firmas van al pie de la presente, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29 A, bajo la presidencia del señor Accionista don Mauricio Grinberg, quien declaró abirto el acto siendo las 18 horas y expuso: Que de acuerdo a lo resuelto en la reunión anterior de accionistas, relativo al arrendamiento de los locales, las operaciones de comercialización de automotores marca Fiat se iniciarán dentro de breve plazo. — En consecuencia y a fin de que la sociedad cuente con el suficiente capital en giro, el señor Presidente don Mauricio Grinberg, consi-

dera conveniente emitir el saldo del capital autorizado, vale decir $ 6.000.000 m|n. en acciones ordinarias de las clases "A" y "B" de valor nominal m$n. 100 cada acción, que se colocarán a la par, debiendo integrarse su importe cuando lo considere necesario el Director. — Puesta a consideración la moción del Sr. Mauricio Grinberg, se aprueba por unanimidad la emisión de v$n. 6.000.000 en acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en 60 series de 1.000 acciones ordinarias cada serie: 42 series, o sea 42.000 acciones ordinarias, de la clase "A" y 18 series, o sea 18.000 acciones ordinarias de la clase "B". — Ofrecidas las mismas a los señores accionistas presentes, éstos resuelven suscribirlas con el siguiente resultado: Acciones Clase "A": Angel Luis Mentasti, 3.500 acciones por un valor de moneda nacional $ 350.000; Atilio José Mentasti, 3.500 acciones por un valor de m$n. 350.000; Rodolfo A. Mentasti, 3.500 acciones por un valor de m$n. 350.000; Angel E. Mentasti, 3.500 acciones por un valor de m$n. 350.000; Miguel E. E. Menegazzo Cane, 4.667 acciones por un valor de m$n. 466.700; Carlos H. L. Colombres Casado, 4.667 acciones por un valor de m$n. 466.700; Alberto E. Canaves, 4.666 acciones por un valor de m$n. 466.600; Mauricio Grinberg 4.667 acciones por un valor de m$n. 466.700; Héctor A. Grinberg 4.666 acciones por un valor de m$n. 466.600 e Ismael E. Bruno Quijano, 4.667 acciones por un valor de m$n. 466.700 Acciones Clase "B"; Enrique M. Vázquez 3.600 acciones por un valor de m$n. 360.000; Alfredo Lisdero, 3.600 acciones por un valor de m$n. 360.000; Angela M. de Afeltra, 3.600 acciones por un valor de m$n. 360.000; Jorge E. Sirito, 3.600 acciones por un valor de m$n. 360.000 y Horacio F. Sívori, 3.600 acciones por un valor de m$n. 360.000. — Además los accionistas presentes resuelven por unanimidad elevar a escritura pública la presente emisión como así también la resuelta el día 22 de febrero de 1965, según Acta de Accionistas Nº 2, autorizando al Sr. Mauricio Grinberg a firmar la correspondiente escritura de emisión. — No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 19 horas, en el lugar y fecha ut-supra. Miguel Menegazzo Cane. — Mauricio Grinberg. — I. Bruno Quijano. — A. Mentasti. — C. Colombres Casado. — A. J. Mentasti — H. Grinberg. — A. L. Mentasti. — Alberto Canaves. — R. A. Mentasti. — Angela M. de Afeltra. — Alfredo Lisdero. — H. Sívori. — J. Sirito. — Enrique M. Vázquez" — Lo transcripto concuerda con sus originales que he tenido a la vista en su libro respectivo, doy fe. — En consecuencia el dicente deja así formalizada la constitución definitiva de la sociedad, y emisión de acciones por la suma de Diez y Seis Millones de Pesos Moneda Nacional, de acuerdo a las características y condiciones que dichas actas expresan, las que totalizan el capital autorizado de veinte millones de pesos de igual moneda. — La personería invocada por el compareciente resulta de la escritura de constitución provisoria antes referida y de los documentos precedentemente transcriptos, doy fe, así como de que por cabeza de esta escritura agrego copia autenticada del acta número dos, transcripta en lo pertinente. — Leída que le fue al compareciente, previa ratificación, firma ante mí, doy fe. — Mau. Grinberg. — Hay un sello. — Ante mí: J. C. Soldano Deheza (h). — Concuerda con su matriz la que queda en el Registro doscientos cincuenta y cuatro doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial numerados, correlativamente del cuatro millones quinientos treinta y nueve mil ciento ci co al cuatro millones quinientos treinta y nueve mil ciento dieciséis, y los números cuatro millones quinientos treinta y nueve mil ciento dieciocho y el presente cuatro millones quinientos treinta y nueve mil ciento diecinueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Enrique Labayen. — Está su sello y su firma. — Enmendado: Labayen. Vale.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 44.000.— e.1º|4 Nº 76.270 v.1º|4|65

VIVIENDAS BANCARIAS
Sociedad Anónima Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por este edicto y por un día, que ha quedado definitivamente constituída la sociedad anónima "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", conforme a la escritura pasada ante el Escribano de esta ciudad, don Miguel Angel Olmos; que transcripta dice así: "Testimonio. — Escritura Número Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don José María Pomares, argentino, viudo, bancario, titular de la Céd. de Identidad de la Policía Federal Nº un millón rio, titular de la Cédula de Identidad de ciento ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Pasco número doscientos ochenta y seis de Temperley, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Eduardo Alberto Ognio, argentino, casado, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos sesenta y dos mil diez, domiciliado en la calle Billinghurst número mil setecientos setenta y cuatro, de esta ciudad, ambos comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; y concurren a este acto en nombre y representación de "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", personería que me acreditan con el poder especial que le ha sido otorgado en la escritura de constitución de la sociedad que representan, pasada por ante mí, al folio quinientos veintiuno, de este mismo Registro de mi adscripción, protocolo del año próximo pasado. — Y los comparecientes en el carácter invocado, exponen: Que a los efectos de constituir definitivamente la sociedad "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", y para dar cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, conforme a la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que más adelante se transcribirá, vienen a elevar a escritura pública, el Acta de Constitución Provisoria y los Estatutos de "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", con su redacción definitiva; para lo cual me entregan en este acto el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia del antes Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, que lleva el número dieciocho mil seiscientos sesenta y cuatro, del año próximo pasado; de cuyo examen resulta: Que de fojas uno a once corren agregadas el Acta Constitutiva y Estatutos de la Sociedad respectivamente, que regirán los destinos de la sociedad; con las modificaciones consignadas a fojas dieciséis y vuelta del mencionado Expediente: todo lo que copiado íntegramente es del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Dieciocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don José María Pomares, argentino, viudo, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ciento ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Pasco número doscientos ochenta y seis, de Temperley, Provincia de Buenos Aires; don José Carciotto, argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos sesenta mil ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Quito número cinco mil seiscientos treinta y cinco, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; don Armando Fernández Luna, argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos setenta y dos mil quinientos veinte, domiciliado en la calle Agustín Alvarez número mil quinientos setenta y seis, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Luis Antonio González, argentino, viudo, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Provincia de Tucumán, República Argentina, número ciento doce mil trescientos sesenta, domiciliado en la calle Laprida número mil cuatrocientos trece, de la Ciudad de Tucumán, Provincia del mismo nombre; don Ramiro Washington Sánchez, argentino, casado, bancario, titular de la Libreta de Enrolamiento número tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres, domiciliado en la calle Granaderos número cuarenta y cinco, de la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre; don Manuel Augusto Báez, argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos veintidós mil ciento noventa y cuatro, domiciliado en las calles Juramento y Uruguay de Villa Vatsone, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; don Aldo Enso Gonnet, argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones ciento noventa y nueve mil seiscientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Cerrito número cuatrocientos cuarenta y cinco, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; don Alfredo Alderete, argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones ochocintos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Las Piedras número mil doscientos sesenta, de la Ciudad de Tucumán, Provincia del mismo nombre y don Roberto Armando Lázaro, argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número quinientos ochenta y uno, de José Mármol, Provincia de Buenos Aires; todos de tránsito en ésta; don Rolando Felipe Gialdino, argentino, soltero, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos sesenta, domiciliado en la calle Honduras número cinco mil doscientos siete, de esta Ciudad; don Arturo Nicanor Rodríguez, argentino, soltero, bancario, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos quince mil ochocientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Yerbal número ochocientos treinta y nueve, de esta Ciudad; don Horacio Alberto Panella, argentino, soltero, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Carlos Calvo número mil quinientos cuarenta y seis de esta Ciudad; don Dagoberto Bismar Aulicino ,argentino, casado, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y siete, domiciliado en la Avenida de Mayo número ochocientos ochenta y uno, de esta Ciudad; don Juan Carlos Etchenique, argentino, soltero, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y tres, domiciliado en la calle Pujol número mil ciento veintiocho, de esta Ciudad; don Roberto José Pifarre, argentino, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Rosario número doscientos noventa y cuatro, de esta Ciudad; don Andrés Juan, argentino, casado, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones sesenta y siete mil doscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle San Nicolás número cuatro mil setenta y dos, de esta Ciudad; don Eduardo Alberto Ognio, argentino, casado, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos sesenta y dos mil diez, domiciliado en la calle Billinghurst mil setecientos setenta y cuatro, de esta Ciudad; don Raúl Héctor Barcones, argentino, soltero, bancario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta, domiciliado en la calle Pichincha número quinientos cincuenta y ocho, de esta Ciudad; don Luis Messina, argentino, casado, bancario, titular de la Libreta de Enrolamiento número novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Honduras número cuatro mil setecientos veinte y cuatro, de esta Ciudad, y don Adolfo Rubén Sanguinetti, argentino, casado, bancario, titular de la Libreta de Enrolamiento número dos millones doscientos veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Paraguay número mil trescientos setenta y tres, de esta Ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurren a este acto por su propio derecho, con excepción del señor don José María Pomares, quien lo hace por sí y en representación de la persona jurídica "Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Bancos)" con sede en esta Capital Federal, calle Reconquista número trescientos treinta y cinco, personería que éste tiene acreditada en la escritura número ciento catorce, pasada ante mí, al folio ciento ochenta y nueve, con fecha dieciocho de febrero del corriente año, de este mismo Registro, de mi adscripción, en la cual se encuentran agregadas las copias de la documentación pertinente, que oportunamente he tenido a la vista y que son: a) el acta del Congreso Ordinario y Extraordinario realizado por los delegados de dicha Asociación, en la Ciudad de Tucumán, el día dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y tres; y b) con el acta número treinta y uno bis, consignada en el libro respectivo de la misma entidad, de la reunión realizada el día diez y siete de enero del corriente año, encontrándose debidamente autorizado para este acto, por Resolución del Consejo Directivo de la Institución referida, dictada en su sesión del día once de abril del corriente año, conforme lo acredita con el acta número cuarenta y uno, que corre a fojas ciento setenta y tres cuatro, del libro respectivo, que he tenido a la vista, cuya copia debidamente autenticada, agrego como cabeza de la presente, a los efectos legales pertinentes, doy fe. Y los comparecientes exponen: Que han resuelto formalizar una Sociedad Anónima regida por su estatuto y por las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Viviendas Bancarias Sociedad Anónima Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos"; b) Aprobar los estatutos sociales que forman parte integrante de esta acta y que más adelante se expresarán que con las modificaciones que pudieran corresponder, conforme lo determine oportunamente la Inspección General de Justicia de la Nación regirá los destinos de la sociedad, en los que se encuentran consignados el término de duración de la misma, su objeto social, etcétera; c) El capital autorizado se fija en la suma de Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por dos millones quinientas mil acciones, de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en cinco series de cincuenta millones de pesos cada una; d) Declarar suscripto del capital autorizado la primera serie de quinientas mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, por un total de cincuenta millones de pesos moneda nacional, entre los comparecientes, en la siguiente proporción: por la "Asociación Bancaria" (Sociedad de Empleados de Bancos), cuatrocientos noventa y ocho mil acciones, por un total de Cuarenta y nueve millones ochocientos mil pesos moneda nacional (49.800.000 m$n.) y por los señores don José María Pomares; don José Carciotto, don Armando Fernández Luna, don Luis Antonio González, don Ramiro Wáshington Sánchez, don Manuel Augusto Báez, don Aldo Enzo Gonnet, don Alfredo Alderete, don Roberto Armando Lazaro, don Rolando Felipe Gialdino, don Arturo Nicanor Rodríguez, don Horacio Alberto Panella, don Dagoberto Bismar Aulicino, don Juan Carlos Etchenique, don Roberto José Pifarré, don Andrés Juan, don Eduardo Alberto Ognio, don Raúl Héctor Barcones, don Luis Messina, y don Adolfo Rubén Sanguinetti, cien acciones cada una, por un total en conjunto de doscientos mil pesos moneda nacional (200.000 m$n.); e) El capital suscripto queda integrado por cada uno de los accionistas en este acto en el diez por ciento, o sea la suma total de dinero efectivo de cinco millones de pesos moneda nacional; f) Fijar en diez el número de directores titulares, eligiéndose en este acto, Presidente a don José María Pomares; Vicepresidente a don Rolando Felipe Gialdino; Directores titulares, a don Armando Fernández Luna, a don Arturo Nicanor Rodríguez, a don Luis Antonio González, a don Horacio Alberto Panella, a don Adolfo Rubén Sanguinetti, a don Roberto José Pifarré, a don Eduardo Alberto Ognio y a don Andrés Juan, los tres últimos nombrados ejercerán las funciones de Directores, Gerentes, sin perjuicio de las que el Directorio fije en ejercicio de sus facultades estatutarias. Designar como Directores Suplentes, a los señores don José Carciotto, don Luis Messina, don Raúl Héctor Barcones, don Roberto Armando Lázaro, don Aldo Enso Gonnet y don Alfredo Alderete, y como Síndico Titular al señor don Ramiro Wáshington Sánchez, designándose como Síndico Suplente al señor don Jorge Mario Zorzano. Todos los directores durarán en sus funciones por el término de tres años, los síndicos un año. Asimismo todos los comparecientes manifiestan que por este acto confieren Poder Especial irrevocable a los señores don José María Pomares, don Rolando Felipe Gialdino, don Roberto José Pifarré, don Eduardo Alberto Ognio y don Andrés Juan, a fin de que actuando indistinta, o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad que se constituye "Viviendas Bancarias Sociedad Anónima Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos" y la autorización para funcionar la misma en el carácter adoptado, con facultad expresa de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Y una vez acordada dicha autorización otorguen los apoderados en la forma expresada la escritura que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjunta, hasta la inscripción respectiva ante el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, para que quede

definitivamente constituida la Sociedad Anónima de referencia. Y los comparecientes continuan diciendo: Que declaran y resuelven aprobar para regir los destinos de la institución de referencia, sin perjuicio de las modificaciones que fueren menester con posterioridad, los siguientes Estatutos: Capítulo Primero: Nombre, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Se constituyó bajo el nombre de "VIVIENDAS BANCARIAS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS", una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Artículo Segundo: El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término será prorrogable. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las operaciones destinadas a la promoción de la construcción de viviendas económicas para trabajadores, especialmente del gremio bancario y afines, de bajo y medio nivel de ingresos y en particular: a) Constructoras, mediante la construcción de edificios destinados a viviendas, industria o comercio, comprendidos o no dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, obras hidráulicas, de vialidad, de desagües, diques y usinas, pavimentaciones, urbanizaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza y sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, repuestos y accesorios para la construcción e industrias metalúrgicas y madereras, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras y diseños y modelos industriales; d) Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de los productos, subproductos y mercaderías relativos a las industrias madereras, metalúrgicas, de la construcción y afines; e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la Ley. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por la que se requiera el concurso público; f) Mandatos: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general, promoción de inversiones inmobiliarias, proyectos, dirección y contralor de obras y mandatos con toda amplitud, en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios, y actividades constructorias, inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras y de mandatos, relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Capítulo Segundo: Capital, Acciones y Accionistas. Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, constituido por acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, dividido en cinco series de (50) cincuenta millones de pesos moneda nacional cada una. Todas las acciones serán ordinarias y de un voto. La primera serie de Quinientas mil acciones ordinarias ha sido totalmente suscripta en el acto de la constitución de la Sociedad e integrada en un diez por ciento. Las series restantes del capital autorizado se emitirá en una o varias oportunidades, cuando el Directorio lo resuelva en la forma y condiciones de pago que el mismo determine. Las emisiones efectuadas dentro del capital autorizado deberán ser elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia, y publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días. Los accionistas tendrán preferencia para la suscrinción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho, dentro de los quince días hábiles, después de publicado el último aviso, a que se hace referencia en este artículo. — Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuplo del mismo, o sea Un mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional. Las resoluciones de aumento de capital autorizado y de emisiones posteriores se llevarán a cabo conforme al Decreto número ochocientos cincuenta y dos/cincuenta y cinco, o las disposiciones legales que se encuentren en vigencia. En oportunidad de cada emisión, que será elevada a escritura pública, se pagará el impuesto respectivo. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se resuelvan, de acuerdo a lo previsto en el presente artículo. — Artículo Sexto: No podrá procederse a la emisión de una nueva serie de acciones, en tanto las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Artículo Séptimo: Las acciones serán nominativas y no pueden ser transferidas, cedidas enajenadas, de cualquier forma u otorgadas en garantía de crédito de cualquier índole, sin la aprobación del Directorio y la correspondiente inscripción en el libro respectivo. — Tanto las acciones como los certificados provisorios de las no integradas totalmente llevarán la firma de dos directores con los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Una de las firmas podrá ser sellada o impresa en facsímil. — Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Podrán emitirse títulos por más de una acción. — Artículo Octavo: La integración de las acciones se hará en la fecha y forma que determine el Directorio dentro del capital autorizado, en cuotas no menores del diez por ciento. — Si hubiese mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará el interés del uno por ciento mensual, desde la fecha que debió hacer el pago, hasta los noventa días subsiguientes. Vencido dicho plazo y sin necesidad de requerimiento alguno, la sociedad podrá vender en remate público, los certificados, de las cuotas pagadas por el moroso. — El comprador integrará la acción, en las condiciones de la emisión, transfiriéndose a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — Capítulo Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por hasta diez miembros titulares, elegidos por la asamblea general, la que también elegirá hasta seis suplentes, fijando a la vez su número. Artículo Décimo: El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, y hasta tres directores gerentes. — El mandato de los directores durará tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente, permaneciendo en el desempeño de sus cargos hasta tanto se celebre la asamblea de accionistas, que los reelija o reemplace. — Para los directores designados en la asamblea constitutiva, el período de mandatos se computará a partir de la fecha en que sea otorgada la personalidad jurídica. — Artículo Décimo Primero: Para ser director se requiere ser propietario de cien acciones como mínimo, las que pemanecerán depositadas en la sociedad en garantía de su gestión y mientras dure el mandato. — Artículo Décimo Segundo: Se requiere la presencia de la mitad más uno de los miembros del Directorio para sesionar válidamente y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de actas. — Artículo Décimo Tercero: El vicepresidente sustituye al presidente en los casos de renuncia, ausencia u otro impedimento. — En caso de ausencia del presidente y del vicepresidente, el Directorio designará al director o director gerente que ha de reemplalos directores gerentes será reemplazarlo. — En caso de renuncia, ausencia u otro impedimento de alguno de zado por el director gerente que esté desempeñando función más a fin a la del reemplazado. — En caso de fallecimiento, renuncia ausencia temporaria o definitiva u otro impedimento de algún director titular, será reemplazado por el suplente, conforme al orden en que han sido reelectos. — El director suplente incorporado como titular ejercerá su mandato por el período que hubiera correspondido al titular reemplazado o durante la ausencia si ésta fuere temporaria. — Artículo Décimo Cuarto: El uso de la firma social será ejercida por el presidente o quien lo reemplace conjuntamente con uno de los directores gerentes sin perjuicio de los poderes que por acuerdo del Directorio se otorguen a mandatarios especiales o generales. — La gestión de los negocios de la sociedad estará a cargo del presidente o a quien lo reemplace y los tres directores gerentes. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio será remunerado según lo que se dispone en el artículo vigésimo sexto. — El presidente, vicepresidente y directores gerentes, en su condición de integrantes del Consejo Ejecutivo y en función del cargo que desempeñen serán además remuneradas con cargo a gastos generales y ad referéndum de la Asamblea. — Artículo Décimo Sexto: Son deberes y atribuciones del Directorio administrar los negocios de la sociedad, con amplias facultades. — Podrá, en consecuencia: a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes muebles, raíces o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinarias, mercaderías, materias primas, útiles, existencias o instalaciones industriales u otros bienes, materiales o inmateriales o hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades, pagar su precio en debentures, acciones o dinero efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; constituir y liquidar sociedades; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, dar y tomar en locación por plazos aun mayores de seis años; dar o tomar dinero prestado, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas; entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio; realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar cheques o giros en descubierto, contratar créditos sobre el exterior, irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma usual de operaciones internacionales y comerciales o bancarias, operar y/o solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos oficiales y/o particulares, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentaciones; solicitar toda clase de préstamos, créditos y financiaciones a la administración, federal de la vivienda, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores; girar, extender, adoptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; celebrar toda clase de contratos y realizar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, teniendo además todas las facultades que fueren de aplicación de acuerdo con los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que se dan por reproducidos aquí, pues la enunciación que precede no es limitativa; b) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar la remuneración; nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los funcionarios, empleados y obreros de la sociedad a propuesta del Consejo Directivo; c) Conferir poderes especiales o generales a una o más personas, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, pudiendo celebrar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; d) disponer la repartición de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución, se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro, del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; e) Resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos siempre que se relacione con los fines de la sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o dos síndicos titulares y de uno o dos síndicos suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Los síndicos serán elegidos por la Asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la asamblea, cuando sean dos los síndicos designados, ejercerán sus funciones tratando en lo posible de actuar en forma coordinada, para evitar recargos de tareas administrativas. — Capítulo Cuarto. — Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses siguientes al treinta de abril de cada año, en el día, local y hora fijada por éste. — Artículo Décimo Noveno: El orden del día de las asambleas contendrá los puntos que el Directorio fije y los que hayan sido propuestos por escrito, antes de la sesión en que se formula por accionistas que representen el vigésimo del capital suscripto. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial, de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia. — Artículo Vigésimo: Para participar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de fijado para su realización. — A los tenedores de acciones nominativas que concurran personalmente no les será negada la entrada por falta de depósito. — Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante carta poder, entendiéndose que en ningún caso la misma podrá ser conferida a un Director. — Artículo Vigésimo Primero: Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o Síndico lo crean necesario, o lo solicite un número de accionistas que represente la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando los asuntos que desean, se incluyan en el Orden del Día. — El Directorio deberá ordenar la convocatoria dentro de los diez días de presentada la solicitud en la forma establecida, en el artículo décimo noveno, y tendrá facultad para incluir otros puntos en el orden del día. — Artículo Vigésimo Segundo: Las Asambleas Generales Ordinarias o extraordinarias quedarán legalmente constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas, que representen la mitad más una por lo menos de las acciones suscriptas. — Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — Iguales requisitos respecto al "quorum" y votaciones se aplicarán para las Asambleas en las cuales deba resolverse sobre las cuestiones enumeradas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Tercero: En caso de no haberse obtenido el quórum establecido en el artículo precedente se convocará a una segunda asamblea mediante avisos en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. — Sus resoluciones serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurra y por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Cuarto: El presidente del Directorio o en su ausencia el Vicepresidente, o en ausencia de ambos, el Director que elijan los concurrentes, presidirá las Asambleas con voz y voto. — Quien presida tendrá doble voto en caso de empate. — Las resoluciones de las Asambleas serán insertas en un Libro de Actas. — Las Actas serán firmadas por el Presidente y dos accionistas, designados por la Asamblea. — Capítulo Quinto: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Quinto: Todos los años, el treinta de abril se levantará un Inventario y se efectuará un Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de las operaciones sociales, los que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias, en vigencia y serán sometidos por el Directorio con la Memoria sobre la marcha de la sociedad, al Síndico o Síndicos para que formule su dictamen antes de ser enviado a los accionistas y presentado a la Asamblea General para su aprobación, en los términos del artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en forma y orden de prioridad siguientes: a) dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar por lo menos el diez por ciento del capital suscripto; b) entre el diez y el veinte por ciento para distribución entre los miembros del Directorio y Síndicos, de acuerdo a lo que disponga la reglamentación del mismo Directorio, se dicte. — Esta remuneración juntamente con la indicada en el artículo décimo quinto no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio cuando fuere de equidad hacer reducido en las utilidades en razón de la importancia utilidad, o consecuencia de los servicios prestados y/o comisiones especiales, deberá tener la aprobación de la Asamblea, a cuyo efecto el punto será

incluído en el Orden del Día; c) El resto tendrá el destino que a propuesta del Directorio o por sí resuelva la Asamblea. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los dividendos que no se cobraren dentro de los tres años desde que han sido puestos a disposición de los accionistas se prescribirán a favor de la sociedad. — Capítulo Sexto. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Octavo: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio, con intervención del Síndico o Síndicos. — Una vez realizado el activo y pagadas las deudas sociales, el producido neto de la liquidación se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de categorías. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican de su contenido y firman como acostumbran, por ante mí, de lo que doy fe. — José María Pomares; José Carciotto; A. Fernández; L. A. González; R. Sánchez; Manuel A. Baez; Aldo Enso Gonnet; A. Alderete; R. A. Lázaro; R. Gialdino; Arturo Rodríguez; H. Panella; Dagoberto Aulicino; J. C. Etchenique; Pifarre; A. Juan; Eduardo A. Ognio; R. Barcones; Luis Messina; A. Sanguinetti.

— Hay un sello. — Ante mí: Miguel Angel Olmos. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número ciento sesenta y seis, de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados, expido este Primer testimonio en diez sellos de Actuación Notarial de la Serie A., numerados correlativamente del tres millones trescientos veinticinco mil ochocientos ochenta al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: Cuarenta y cinco, ochenta, específicas, Rubén, Designándose, se pagará el impuesto respectivo solo enunciará, todo vale. — Miguel Angel Olmos. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Buenos Aires, 10 Dic. 1964. — Visto el expediente Nº 18.664|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, y de Mandatos", constituida en esta capital el 4 de mayo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a diez (10) con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas dieciséis (16). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 002085". — Es copia fiel, doy fe de las constancias obrantes en el expediente número dieciocho mil seiscientos sesenta y cuatro, así como del texto de la Resolución del Ministerio de Educación y Justcia de la Nación, de fecha diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, que autoriza para funcionar como Sociedad Anónima a "Viviendas Bancarias, Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", doy fe; y todos los comparecientes en el carácter invocado dejan transcripto en este Registro de Contratos Públicos número ciento sesenta y seis de mi adscripción, los Estatutos de la Sociedad para que de acuerdo a las prescripciones emergentes del Código de Comercio, quede la misma constituida definitivamente, solicitándome expida testimonio de la presente para su inscripción ante el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal y su notificación correspondiente a la Inspección General de Justicia. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido y firman como acostumbran, por ante mí, de lo que doy fe. — José María Pomares; Eduardo Ognio. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel Angel Olmos. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio cuarenta y uno, del Registro ciento sesenta y seis, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en trece sellos de actuación notarial números correlativos del cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos dieciséis, al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma: Miguel Angel Olmos, Escribano. — Fdo.: Lucio R. Meléndez, secretario. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.120. e.1º|4 Nº 76.277 v.1º|4|65

KOLDAIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Protocolización de Estatutos: "Koldain S. A., Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Escritura Nº 186. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Abrahan Iván, argentino naturalizado, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento ochenta mil sesenta y cinco, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos treinta y ocho, segundo piso B; don Jaime Ratzkier, argentino, casado con Pepa Goldberg, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos diecinueve, domiciliado en San Nicolás cuatro mil seiscientos treinta; don Mordka Goldberg, polaco, casado con Gladys Raisa Samsonowitsch, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos sesenta y nueve, domiciliado en Agüero mil ciento cuarenta y cinco, segundo piso C; don Matías Iwan, argentino naturalizado, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón setecientos setenta y siete mil ciento nueve, domiciliado en Lavalle mil setecientos ochenta y dos; don Gregorio Scheinaizen, argentino, casado con Esther Lubchansky, contador público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos ochenta y un mil ciento noventa y uno, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco cuatrocientos ochenta y uno; don Jacobo José Gurfinkiel, argentino naturalizado, casado con Genia Goldberg, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos sesenta y seis mil cuarenta y cuatro, domiciliado en Sarmiento dos mil ciento setenta y dos, cuarto piso, departamento veintidós; doña Gladys Raisa Samsonowitsch de Goldberg, uruguaya, casada con Mordka Goldberg, decoradora, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos veintiocho mil quinientos catorce; doña Pepa Goldberg de Ratzkier, polaca, casada con Jaime Ratzkier, zurcidora, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos diez, domiciliada en San Nicolás cuatro mil seiscientos treinta; doña Genia Goldberg de Gurfinkiel, argentina naturalizada, casada con Jacobo Josué Gurfinkiel, modelista, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos setenta y nueve mil setecientos siete, domiciliada en Sarmiento dos mil ciento setenta y dos, cuarto piso, departamento veintidós, y don Jaime Pablo Núñez, argentino, contador público, casado con Gloria Perla Borrell, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Lavalle mil ciento veinticinco, todos vecinos de esta ciudad, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que vienen a protocolizar por ante este Registro, los Estatutos de la Sociedad "Koldain, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que me ponen de manifisto en el expediente de la Inspección General de Justicia número diecinueve mil ciento cuarenta y tres, y la personería acordada por el Poder Ejecutivo Nacional, todo lo cual dice: "Acta constitutiva: En la ciudad de Bunos Aires, el 1º de diciembre de 1964, se reúnen en el local de la calle José Evaristo Uriburu Nº 271 de esta Capital Federal, las personas que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar, cuyos datos de filiación se hacen constar en planilla por separado y firmada por todos los presentes, los que luego de un cambio de opiniones resuelven por unanimidad lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Koldain, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que se regirá por el Estatuto que se aprueba en este acto, cuya transcripción obra por separado y que firmado por todos los presentes se aprueba de conformidad, forma parte de esta Acta Constitutiva. — Estatutos: Capítulo I. Nombre, Domicilio, Duración y Objeto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "KOLDAIN, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que mediante resolución de su Directorio podrá establecer sucursales, agencias o sedes de explotación, dentro o fuera del país. La duración de la Sociedad será de noventa años a partir de la fecha de autorización de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, pudiendo ser prorrogada por resolución de la Asamblea General. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Actividad Industrial: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de cualquier tipo de telas, tejidos, hilados y fibras naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería, tintorería y confecciones del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido sea cual fuere la materia prima a utilizar. 2º) Actividad Comercial: Mediante la compraventa, distribución, fraccionamiento, representación, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías, productos, frutos del país o del extranjero, maquinarias y materias primas en general. 3º) Actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, edificación, arriendo y|o administración de inmuebles urbanos o rurales en propiedad horizontal o no. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos aquellos actos y contratos comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, como ser: comprar, vender, recibir y dar consignaciones, representaciones, importar y exportar, adquirir participaciones, acciones, títulos y concurrir en la formación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, o de otra forma jurídica, o adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles y en general efectuar cualquier acto lícito de comercio. — Capítulo II. — Capital. —

Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, compuesto por cinco mil acciones al portador de un mil pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de un mil acciones cada serie pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases a saber: Ordinarias "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Ordinarias "B" que tendrán derecho a un voto por acción; y acciones preferidas. — Del Capital Autorizado queda emitida la primera serie que representa un millón de pesos moneda nacional, siendo estas mil acciones Ordinarias "A". Las cuatro series restantes que representan cuatro millones de pesos moneda nacional, serán emitidas por el Directorio, fijando las características de las acciones dentro de las disposiciones estatutarias y en la oportunidad, forma y condiciones que el mismo determine. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de una Asamblea General, la que fijará la característica de las acciones a emitirse dentro de las disposiciones estatutarias, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de su emisión, suscripción y condiciones de pago de la misma. En todos los casos de aumento de capital se guardarán las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo Quinto: El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas. a): El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. b) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos de acuerdo con esta reglamentación. — Artículo Sexto: En el caso de que la asamblea resuelva que las acciones tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta un veinticuatro por ciento acumulativo o no, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que se fijará en la oportunidad de la emisión, hasta un máximo del 10 o|o de las utilidades. c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal, así como también deberán pagarse los dividendos acumulados hasta la fecha fijada para el rescate. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas, en las condiciones que autoriza el Código de Comercio o mediante la reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En caso de hacerse un rescate parcial se determinará por sorteo cuáles serán rescatadas previos avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días a dicho acto, al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la asamblea en la que no se haya asignado en todo el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo Séptimo: En las futuras emisiones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de una sola clase en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clase A y B, en proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes: o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizan. de reservas aprobadas por la asamblea general, excluída la Reserva Legal. — b) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluida la Reserva Legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el Inventario y Balance General, cuyo excedente se demostrará mediante evaluaciones practicadas en la forma que establece la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — g) Emisión de acciones a entregar en pago de honorarios y remuneraciones al Directorio que hubiera expresamente autorizado la Asamblea. En todos los casos, con excepción del incidente la emisión deberá ser resuelta por una Asamblea General. Cuando se capitalicen reservas o revalúos de bienes, las acciones así emitidas se repartirán únicamente a prorrata de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Noveno: Las acciones deberán ser firmadas por el presidente o quien lo reemplace y un Director, pudiendo una de las firmas ser impresa o estampada a sello, con los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Mientras las acciones no estén integradas se entregarán a los accionistas, certificados provisorios nominativos, canjeables por títulos definitivos una vez que se hallen totalmente pagadas. Los derechos que acuerden los certificados provisorios sólo podrán ser transferidos con el consentimiento del Directorio y no surtirán efecto respecto de la sociedad sino desde la fecha de su inscripción en el Registro de la misma, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 332 del Código de Comercio. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, importa el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos y de las modificacio-

nes que en ellas se introduzcan. — Artículo Décimo: En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio de hasta el dos por ciento mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando este responsable por el saldo deudor que pudiera quedar. De existir excedente se le entregará al mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Capítulo III. — Obligaciones. — Artículo Décimo Primero: La Sociedad podrá emitir debentures de acuerdo con las leyes respectivas en vigor, o las que llegaren a dictarse, en las condiciones de garantía, plazo, interés, precio y amortizaciones que el Directorio juzgue conveniente. — Capítulo IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por un Presidente y de dos a nueve miembros, designados por la Asamblea General quien también fijará su número. Durarán en sus cargos tres años, sin perjuicio de revocabilidad del mismo resuelta por una Asamblea General, pudiendo ser reelectos indefinidamente y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta tanto se designen sus reemplazantes en los términos que fija el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Tercero: Para ser Director se requiere ser propietario de por lo menos diez acciones de la sociedad las que se depositarán en la Caja Social en garantía de su gestión, pudiendo ser retiradas, gravadas o enajenadas sólo después de la aprobación de la misma. — Artículo Décimo Cuarto: En los casos de ausencia o de impedimento transitorio, de muerte o renuncia de uno o varios Directores, el o los reemplazantes serán nombrados por el o los Directores restantes, con la conformidad del Síndico. Estos nombramientos serán válidos hasta que cese la ausencia o el impedimento, o si éstos subsisten, hasta la primera Asamblea General. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los Directores presentes y en caso de empate el voto del Presidente o de quien lo reemplace se computará doble. — En los casos que los Directores ausentes sean consultados, podrán votarse por carta o telegrama, dirigidos al Presidente o a quien haga sus veces. — El Directorio deberá reunirse tantas veces como lo exija la buena marcha de la Sociedad y|o lo pida el Síndico. — Las reuniones del Directorio tendrán lugar a convocatoria del presidente o de quien lo reemplace y sus resoluciones se transcribirán en un libro de actas del mismo que firmarán todos los presentes. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio queda facultado e investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí todas las operaciones sociales sin más limitaciones que las legales y las que resulten expresamente establecidas en este Estatuto. — Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace, o del Director que tenga al efecto un poder especial o de un apoderado especialmente designado. b): Administrar libremente todos los bienes sociales y efectuar los negocios de la Sociedad con amplia facultad tanto en el país, como en el extranjero. Podrán en consecuencia, comprar, vender, y permutar, ceder, transferir, hipotecar, o gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, valores, mercaderías, o cualquier otro objeto, por los plazos, cantidades, precios, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, recibir bienes en pago, acordar créditos, hacer pagos en dinero o por entrega de bienes y aunque no sean los ordinarios de la administración; hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el artículo 1807 del Código Civil, firmar como libradores, endosantes, aceptantes o avalistas, letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás instrumentos de crédito o de pago, abrir y mantener cuentas corrientes simples, mercantiles y bancarias, con o sin provisión de fondos, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, domiciliados en el país o fuera de él, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos así como a sociedades particulares, solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos Nacional o Provinciales o de las municipalidades y representar a la sociedad, con las mas amplias facultades, ante cualquier repartición u oficina pública nacional, provincial o municipal, formular facturas, dar fianzas cuando fuera necesario para sus fines, dar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurado con respecto a los bienes de la sociedad y a su personal, contra cualquier riesgo, y endosar pólizas, comprar, vender y registrar marcas de comercio y de fábrica en todas las clases conocidas, así como patentes de invención, celebrar contratos de consignaciones y aceptar representaciones de terceros; constituir a la sociedad en depositaria, con exclusión de los depósitos de carácter bancario o en la obligación de prestar algún servicio, aceptar, cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, incluso agrarias, hacer renuncias gratuitas y remisiones o quitas de deudas, hacer novaciones, aunque extingan y reconocer o confesar obligaciones anteriores o su mandato; transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, y estar en juicio arbitral como arbitro arbitrador y como parte, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas: c) Suscribir, comprar, vender acciones y cuotas de otras sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada; adquirir el activo y pasivo de otros establecimientos, disolver sociedades y encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género por cuenta de las mismas y celebrar los contratos de sociedad, incluso los de locaciones por plazo que exceda o no de seis años. — d) Crear los empleos que juzgue necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente: fijar sus atribuciones y nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualesquiera de los empleados de la sociedad. Asimismo, el Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores, incluso al presidente o vicepresidente, como Gerentes, administradores o en desempeño de comisiones especiales, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales, ad referéndum de la próxima Asamblea, sin perjuicio de las remuneraciones que le correspondan al Directorio en concepto de distribución de utilidades. También podrá el Directorio proponer a la Asamblea General Ordinaria la distribución de una proporción de las utilidades para estímulo del personal de la sociedad, practicando la distribución que se aprobare en la forma y oportunidad que el Directorio considere conveniente. — e) Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales, pudiendo nombrar al efecto apoderados, que en todos los casos actuarán en remplazo de los miembros del Directorio. Conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — f) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, presentar anualmente al Síndico y a la Asamblea los documentos que prescribe el Código de Comercio, proponer la distribución de utilidades y someter a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias los asuntos que les corresponda considerar. — g) Pagar en el curso del ejercicio dividendos provisionales, si así lo permitieran las utilidades líquidas y realizadas en la sociedad y previa conformidad del Síndico, ajustándose a las disposiciones del Código de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. La precedente enumeración no es limitativa de las facultades del Directorio, el que podrá realizar todo cuanto acto fuere menester para cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: Sin perjuicio de la representación legal a que se refiere el artículo anterior, la firma social estará compuesta por la firma del presidente en forma individual o por la firma conjunta de dos Directores cualesquiera, o por la firma conjunta de un Director y un apoderado especialmente facultado o por la firma de uno o más apoderados que estén expresamente facultados para el acto de que se trate. El Directorio por resolución especial adoptada con quórum total y por unanimidad podrá decidir que la firma social también esté compuesta por la firma de un solo Director cualesquiera en forma individual. El endoso de cheques y demás valores que se destinen a depósitos bancarios en cuentas de la sociedad podrá ser hecho con la firma de un solo Director o de un apoderado. — Artículo Décimo Octavo: La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea General por un año, pudiendo ser reelectos. Sus atribuciones son las del artículo 340 del Código de Comercio, y además las que acuerdan los presentes estatutos. Su remuneración será fijada anualmente por la Asamblea General. — Capítulo V. — Asambleas Generales. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias, y se celebrarán a los efectos determinados en las artículos 347 y 348 del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días y ocho días, según sea primera o segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Vigésimo: Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Vigésimo Primero: Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado por la Asamblea en Caja de la sociedad, y esta última le entregará un recibo donde especificará el número de acciones depositadas, el que le servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder dirigida al presidente o a quien lo reemplace. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos por estos estatutos. — Capítulo VI. — Balance y distribución de utilidades: Artículo vigésimo segundo. — El ejercicio económico de la sociedad correrá desde el 1º de diciembre de cada año hasta el 30 de noviembre del año siguiente. — La asamblea podrá modificar la fecha del cierre de los ejercicios sociales, la resolución respectiva deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo tercero: Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y estatutarias de vigencia. — Los beneficios realizados y líquidos que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a): dos por ciento para fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10 o|o del capital suscripto. — b): La remuneración para el directorio y síndico. — c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1º se abonarán los dividendos fijos acumulativos atrasados si los hubiere; 2º) Se abonará el dividendo fijo del ejercicio. — 3º) El dividendo adicional que corresponda. — 4º) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea, incluso la creación de reservas facultativas y bonificaciones especiales al personal. — Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha inicial de su pago quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Capítulo VII. — Disolución y liquidación. — Artículo vigésimo cuarto: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración fijada en estos estatutos; o en los casos previstos por el artículo 370 del Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio con la intervención del síndico, procediéndose en la siguiente forma: a) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; b) Será pagado el capital integrado en las acciones preferidas; c) será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; d) será pagado el dividendo de las acciones preferidas, en el orden establecido en el artículo vigésimo tercero, inciso c), de estos estatutos. — e) El sobrante que resultare se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Los poderes de la asamblea continuarán durante el proceso de la liquidación y fijará las remuneraciones de los liquidadores. — Capítulo VIII. — Interpretación. — Artículo vigésimo quinto: Todo caso no previsto en estos estatutos será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias clase "A" (5 votos), que representan, un millón de pesos moneda nacional, o sea mil acciones de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada acción, la que resulta totalmente suscripta según el siguiente detalle: Capital suscripto. — Acciones. — Importe. — Abraham Iwan: 40.— 40.000. — Jaime Ratzkier 50.— 50.000. — Mordka Goldberg 50. — 50.000. — Matías Iván 50. — 50.000. — Gregorio Scheinaizen 10. — 10.000. — Jacobo Josué Gurfinkiel 700. — 700.000. — Gladys Raisa Samsonowitsch de Goldberg 30. — 30.000. — Pepa Goldberg de Ratzkier 30. — 30.000. — Genia Goldberg de Gurfinkiel 30. — 30.000. — Jaime Pablo Nuñez 10. — 10.000. — Total 1.000. — 1.000.000. — De esta suscripción se integra el 10 o|o, es decir cien mil pesos moneda nacional se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Elegir el primer directorio, resultando electos las siguientes personas: Matías Iván para presidente; Mordka Goldberg y Jaime Ratzkier como directores. — La elección del síndico titular recae en Jaime Pablo Nuñez y la de síndico suplente en Gregorio Scheinaizen. — Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus funciones hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Cuarto: Todos los constituyentes otorgan poder a los señores Jaime Pablo Nuñez y Gregorio Scheinaizen para que realicen personalmente o mediante mandatarios, conjunta o separada o alternativamente, las gestiones y tramitaciones referentes al otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, a efectos de funcionar como anónima, a la aprobación de sus estatutos, a la modificación de texto de sus artículos sea por propia iniciativa, sea por disposición de las autoridades que deban aprobarlos, incluso en lo que se refiere al nombre adoptado, con las más amplias facultades de actuación y para que una vez obtenida la personería jurídica hagan otorgar la respectiva escritura pública y procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa publicación de estilo, debiéndose otorgar dicha escritura pública por todos los accionistas presentes constituyentes o sus representantes acreditados por escritura pública. — Una vez constituida definitivamente la sociedad serán ratificadas las operaciones y la actuación de las autoridades actuales. — Acto seguido las señoras Gladys Raisa Samsonowitsch de Goldberg, Pepa Goldberg de Ratkier y Genia Goldberg de Gurfinkiel dejan expresa constancia que los aportes que efectúan lo realizan con fondos propios. — En esta forma los comparecientes dejan provisionalmente constituida Koldain Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria, con lo que terminó el acto, pasando los nombrados a la redacción de la presente Acta, del Estatuto, etc., que firmaron previa lectura y ratificación en el lugar y fecha citados al comienzo. — Abraham Iván. — J. Ratzkier. — M. Goldberg. — Matías Iwan. — G. Scheinaizen. — J. J. Gurfinkiel. — C. S. de Goldberg. — P. G. de Ratzkier. — G. G. de Gurfinkiel. — Jaime P. Núñez". — Buenos Aires, 24 Feb. 1965. Visto el expediente N 19.143|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Koldain Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Koldain Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 1º de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P.J. Nº 000228". — Es copia fiel de su original, doy fe. Y yo, el Escribano Autorizante dejo constancia que en el corresponde de esta escritura se abona el sellado del seis por mil sobre el capital suscripto de Un millón de pesos moneda nacional. — Previa lectura y ratificación la firman todos por ante mí, de que doy fe. — J. Ratzkier. — Abraham Iván. — M. Goldberg. — Matías Iwan. — G. Scheinaizen. — J. J. Gurfinkiel. — G. S. de Goldberg. — P. G. de Ratzkier. — G. G. de Gurfinkiel. — Jaime P. Núñez. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio Pagliera. — Concuerda fielmente la presente fotocopia con su escritura original que pasó por ante mí, al folio trescientos veinticinco del Registro cuatrocientos catorce a mi cargo, doy fe. — Para Koldain Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria expido el presente con carácter de Primer Testimonio, que en once fojas útiles sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los dieciocho días del mes de marzo de mil

novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello. — Horacio Pagliera. — Entre líneas: Escritura Nº 186. Vale. E|L. "de" Vale.

Buenos Aires, marzo, 25 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.000 e.1º|4 Nº 76.294 v.1º|4|65

SCHCOLNIK

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 18 de marzo de 1965, pasada ante el Escribano Aureliano García Calvo, al folio 498 del Registro 585 ha quedado protocolizada la reforma de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto de "SCHCOLNIK, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en la forma resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 1964 y aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. Nº 282 de fecha 15 de marzo de 1965. El nuevo texto de los artículos modificados es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional representado por cinco millones de acciones de cien pesos cada una y dividido en series. — Se encuentran emitidas y suscriptas doscientas treinta y tres series de acciones compuestas la primera, segunda, tercera y cuarta de tres mil quinientas, tres mil setecientas, diecisiete mil ochocientas y quince mil acciones respectivamente y las doscientas veintinueve series siguientes de diez mil acciones cada una. — Las acciones de las series restantes hasta completar el capital autorizado, serán emitidas por el Directorio en las oportunidades y condiciones de pago que juzgue convenientes y en una o más series de acciones ordinarias o preferidas. — Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta la suma de dos mil quinientos millones de pesos moneda nacional en una o más series de acciones ordinarias o preferidas. — La Asamblea fijará en este caso las características de las acciones dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones como asimismo la forma y modo de pago de aquéllas. — Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de quinientos millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones que se emitirán en títulos representativos de una o más de ellas, llevarán la firma de dos Directores, pudiendo una de ellas ser puesta por medio de un sello. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes u otros valores, en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Las acciones de las series números uno a cuatro, ochenta y nueve a noventa y dos, ciento uno, ciento diez, ciento cuarenta y uno a ciento cuarenta y cinco y doscientos treinta y uno a doscientos treinta y tres confieren derecho a cinco votos por acción y las acciones de las demás series son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — Las acciones ordinarias de las series restantes, inclusive las que se emitan por aumento del capital autorizado de acuerdo a lo previsto en el artículo anterior, serán nominativas o al portador con derecho a voto simple o múltiple, conforme lo resuelva el Directorio o la Asamblea, según el caso, al disponer la emisión. — Las acciones ordinarias de voto múltiple podrán tener derecho hasta cinco votos por acción pero sin embargo conferirán sin excepción derecho a un solo voto por cada una de ellas para la designación de Síndicos. — En caso de emitirse acciones preferidas, nominativas o al portador, éstas que tendrán derecho a un voto por cada una de ellas, podrán gozar de un dividendo fijo anual acumulativo o no, de hasta el diez por ciento sobre el valor nominal, pudiendo además acordárseles una participación adicional en el remanente de las utilidades líquidas y realizadas, que la Asamblea resuelva distribuir. — Esa participación adicional estará sujeta a las siguientes limitaciones: a) Sólo se hará efectiva cuando las acciones ordinarias perciban un dividendo del doce por ciento; b) Su monto no podrá ser superior a otro tanto del dividendo fijo anual que goce de preferencia; c) Unida al dividendo fijo anual no podrá exceder del tipo de dividendo que cobren las acciones ordinarias en ese ejercicio. Las acciones preferidas podrán tener o no preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, sin prima o con prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo que se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la Sociedad. — El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinará por sorteo las acciones a rescatarse. — El Directorio podrá convertir acciones nominativas al portador y viceversa, debiendo cada resolución en ese sentido ser inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y anotada en un registro especial que se llevará a ese efecto. — El derecho al cobro de los dividendos, caducará después de transcurridos tres años de puestos a disposición de los accionistas. — La Asamblea General resolverá el destino a darse a los fondos provenientes de tal caducidad.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800 e.1º|4 Nº 76.268 v.1º|4|65

---

7 DIAS

Sociedad Anónima Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 135. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante mí, Escribano autorizante, don Carlos Civita, italiano, nacido en Milán, el quince de junio de mil novecientos treinta y tres, soltero, domiciliado en Ricardo Gutiérrez setecientos sesenta y siete, de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad número dos millones seiscientos veintiséis mil novecientos cuarenta y dos, expedida por la Policía de la Capital Federal, editor; don Tadas Lingys, argentino naturalizado, nacido en Lituania el dos de agosto de mil novecientos veintitrés, casado con Luisa Elena Fernández, domiciliado en Francia mil novecientos treinta y ocho, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones sesenta y tres mil trescientos setenta, empleado; don Adolfo Gustavo Schuarzberg, argentino, nacido el veinte de diciembre de mil novecientos treinta y dos, casado con Bertha Granoff, domiciliado en la calle Tres de Febrero mil cuatrocientos diez, sexto piso, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cien mil ciento cuarenta, abogado; y don Carlos Domingo Fella, argentino, nacido el veintiuno de enero de mil novecientos veintisiete, soltero, domiciliado en la calle Darragueyra dos mil trescientos treinta y cinco, departamento uno, de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veintinueve mil setecientos treinta y seis, empleado, todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que concurren a este otorgamiento en su carácter de socios fundadores de "7 Días, Sociedad Anónima Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera", y de los restantes socios fundadores de la misma, señores Angel Rodolfo López, Alberto Lowenthal, Jorge De Angeli, Jorge D'Urbano, Dino Adolfo Augusto Jarach, Alfredo Miguel Sedo, Carlos Federico Martelli, Carlos María González Fischer, Hermenegildo Ramón Muiños y Higinio Francisco Tedesco a mérito del Poder Especial que éstos le otorgaran por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata don Roberto Mattaldi (hijo), por escritura pasada al folio cuatrocientos sesenta y dos del registro doscientos ochenta y cinco a su cargo, el cual se adjunta a la presente, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo que conjuntamente con sus mandatarios y con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro por instrumento privado dejaron provisoriamente constituida la sociedad anónima "7 Días Sociedad Anónima; Editorial Emisora, Filmadora Comercial y Financiera", cuya acta constitutiva y estatutos fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional según expediente tramitado por ante la Inspección General de Justicia número dieciocho mil seiscientos cincuenta y dos, donde consta que la sociedad ha sido autorizada a funcionar como Sociedad Anónima según resolución ministerial número cero cero dos mil doscientos cuarenta y seis de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de dicho expediente transcribo íntegramente el acta constitutiva y estatutos de la sociedad y resolución ministerial del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo que por su orden dice así: "Acta Constitutiva de "7 Días Sociedad Anónima Editorial Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1964, reunidos los señores Carlos Civita, italiano, soltero, domiciliado en Ricardo Gutierrez 767, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Tadas Lingys, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Francia 1938, Florida Pcia. de Buenos Aires, Angel Rodolfo López, argentino, soltero, dommcliciliado en Chile 1256, Capital Federal; Alberto Lowenthal, argentino naturalizado, casado domiciiado en Guido Spano 375 Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Jorge De'Angeli, italiano, casado, domiciliado en Parera 183, Capital Federal; Jorge D'Urbano, soltero, domiciliado en Rivadavia 5058, Capital Federal; Dino Adolfo Augusto Jarach, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Freire 2830 Capital Federal; Adolfo Gustavo Schuarzberg, argentino, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1410, piso 6 Capital Federal: Carlos Domingo Pella, argentino, soltero, domiciliado en Darragueyra 2335, Dep. 1 Capital Federal; Carlos Federico Martelli, argentino, casado, domiciliado en Avda. Libertador 2128, piso 3 Capital Federal: Alfredo Miguel Sedo, argentino, casado, domiciliado en Avda. Roca 604, piso 6. "A" Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: Carlos María González Fischer, argentino, casado, domiciliado en Superi 1431, Capital Federal, Hermenegildo Ramón Muiños, argentino, soltero, domiciliado en Miró 331, Capital Federal e Higinio Francisco Tedesco, argentino, casado, domiciliado en Sargento Cabral 16, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, han convenido la creación de una Sociedad Anónima denominada "7 Días", Sociedad Anónima, Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera, cuyo estatuto sometido a los presentes fue aceptado de manera unánime. — A continuación púsose a suscripción de los fundadores la primera parte del capital social, formado por 20.000 acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100.—), por un valor total de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—), siendo suscriptas e integradas de la manera que a continuación se detalla, pagando cada suscriptor el diez por ciento en dinero efectivo a saber: Carlos Civita, mil seiscientas acciones por un valor total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 160.000), integrando en consecuencia diez y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 16.000), Tadas Lingys, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Angel Rodolfo López, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional ($ 14.000), Alberto Lowenthal, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Jorge De Angeli, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Jorge D'Urbano, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000); Dino Adolfo Augusto Jarach, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional; Adolfo Gustavo Schuarzberg, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Carlos Domingo Fella, mil seiscientas acciones por un valor total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 160.000), integrando en consecuencia diez y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 16.000), Carlos Federico Martelli, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (140.000 m$n), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Alfredo Miguel Sedo, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Carlos María González Fischer, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Hermenegildo Ramón Muiños, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000), Higinio Francisco Tedesco, mil cuatrocientas acciones por un valor total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 140.000), integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional (m$n. 14.000). De inmediato se puso a consideración de los accionistas fundadores, la formación del primer Directorio y la designación de Síndicos. Por unanimidad se resolvió establecer en cuatro el número del primer Directorio que actuará por un año. A tales efectos se acuerda nombrar a los señores Carlos Civita, Adolfo G. Schuarzberg, Tadas Lingys y Carlos Domingo Fella, y como Síndicos a los doctores Carlos María González Fischer y Dino Adolfo Augusto Jarach. — Finalmente acórdose autorizar a los señores Adolfo Gustavo Schuarzberg, Carlos Civita, y Carlos María González Fischer para que soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima, estando facultados para aceptar las modificaciones, supresiones o adiciones al Estatuto que ordene o aconseje la Inspección General de Justicia o cualquier otra autoridad que intervenga en el trámite que se les ha encomendado, facultándolos para que las realicen en forma conjunta, indistinta, o separadamente. En prueba de conformidad firman en el lugar y fecha más arriba indicados. — E. L. Integrando en consecuencia catorce mil pesos moneda nacional. Las, vale. — Carlos Civita. T. Lingys. A. López. Alberto Lowenthal. J. De Angeli. Dino Jarach. Jorge D'Urbano. A. G. Schuarzberg. Fella C. Martelli. A. Sedo. H. Muiños. H. F. Tedesco. C. M. González Fischer. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Carlos Civita, Tadas Lingys, Angel Rodolfo López, Alberto Lowenthal, Jorge De Angeli, Jorge D'Urbano, Dino Adolfo Gustavo Jarach, Adolfo Gustavo Schuarzberg, Carlos Domingo Fella, Carlos Federico Martelli, Alfredo Miguel Sedo, Carlos María González Fischer, Hermenegildo Ramón Muiños e Higinio Francisco Tedesco, personas de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. R. Mattaldi. "Estatutos de "7 Días" Sociedad Anónima Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera. — Artículo Primero: Con la denominación de "7 DIAS" SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL, EMISORA, FILMADORA, COMERCIAL Y FINANCIERA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo Tercero: Constituye el objeto de la sociedad realizar las operaciones siguientes: Editorial: Explotación de toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas y ramos afines en general y la edición de revistas, diarios y toda clase de publicaciones: Emisora: Operaciones relacionadas con la radiotelefonía, reproducción fonoeléctrica y televisión; Filmadora: Producción de películas comerciales y artísticas: Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías vinculados directamente con las industrias gráfica, radiotelefonía, televisiva y cinematográfica y financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en el artículo 93 de la

Ley 11.672, y de toda otra que requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar de la fecha de la suscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de una asamblea general extraordinaria. Título Segundo: Capital — Acciones y Debentures: — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, las que se emitiran en cinco series de 20.000 acciones cada una, debiendo hacerse su emisión y pago en las épocas y condiciones que el directorio determine. — Artículo Sexto: Por resolución de una asamblea citada a tal efecto el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$nacional 50.000.000) en series de 20.000 acciones pudiendo delegar en el directorio su emisión, en la época, forma y condiciones de pago que el mismo resuelva. La resolución pertinente deberá ser publicada durante tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En caso de resolverse la emisión de acciones dentro del capital autorizado o por aumento del mismo, los accionistas tendrán preferencia absoluta para la suscripción de acciones en proporción a las que ya posean, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes de la última publicación que se realizará por tres días en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia establecido en el párrafo anterior cederá solamente en el caso de que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad. — Artículo Séptimo: Las acciones serán impresas, llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por dos directores, pudiendo emitirse en títulos de una o más acciones. — Artículo Octavo: Queda expresamente autorizado el directorio de la sociedad para aceptar en pago de las acciones suscriptas, títulos, créditos, contratos, inmuebles, maquinarias, patentes y demás bienes susceptibles de valor y utilizables en el desenvolvimiento de su objetivo comercial siempre que los mismos tengan un valor económico equivalente a las acciones entregadas, requiriéndose en cada caso una expresa resolución de la asamblea, la que será comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, importa el conocimiento y aceptación del presente Estatuto y de las modificaciones que en el mismo se introduzcan, sin perjuicio de los derechos acordados por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo: La participación de los accionistas en el patrimonio y beneficios de la sociedad, será siempre proporcional al valor integrado de sus acciones. — Artículo Undécimo: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortización y garantía que estime y considere conveniente a los intereses sociales. — Título Tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo Duodécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de Directores Titulares, en número no menor de cuatro ni mayor de ocho, según lo resuelva la Asamblea. Las reuniones de Directorio tendrán lugar cuando el Presidente o dos de sus miembros o los Síndicos lo soliciten y funcionarán con la presencia de más de la mitad de los miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, incluido el del Presidente, que en caso de empate tendrá doble voto. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores titulares durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea que deba reemplazarlos designe sus sustitutos. — Artículo Décimo Cuarto: Para ser Director se requiere ser propietario por lo menos de quinientas acciones que serán depositadas en la Caja de la Sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo Décimo Quinto: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria, establecerá el monto de los honorarios de cada Director de acuerdo al Artículo 27º inciso b). — Los miembros del Directorio podrán desempeñar cualquier puesto relacionado con la Dirección y Administración de la sociedad, tareas que serán remuneradas de la manera que el Directorio establezca, pero ad-referéndum de la Asamblea General Ordinaria, con cargo a gastos generales del ejercicio y sin perjuicio de los honorarios indicados en el párrafo primero. — Artículo Décimo Sexto: El directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones mencionadas en el artículo tercero, como aquellas otras que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social. — En consecuencia, sus deberes y atribuciones serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente en el ejercicio de la presidencia o del Director nombrado en su reemplazo, pero para las actuaciones judiciales, administrativas, sumarios o cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, la representación de la misma, aun para absolver posiciones podrá también estar a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio; b) Administrar y dirigir los negocios con las más amplias facultades, otorgar poderes generales o especiales, realizar todos los actos o contratos a que se refiere el artículo tercero de este Estatuto y los previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Podrá solicitar concesiones de todas clases de Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles, créditos, títulos, derechos y acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad de cualquier tipo, formalizar contratos de renta vitalicia, adquirir o transferir patentes y marcas, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada o cualquier otro tipo, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país o del exterior de acuerdo con su respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar, letras, vales y otros documentos, girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar garantías reales o personales que fueren requeridas por el giro normal de los negocios, contratar cartas de créditos, celebrar contratos de seguro como asegurados, endosar, pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años, tomar servidumbres, dar y tomar dinero en usufructo o anticresis, efectuar pagos, contratar en nombre de la sociedad y obligarla; c) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior pudiendo asignarles o no capital determinado. d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones y determinar sus atribuciones; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijar la prima de emisión hasta un máximo del diez por ciento y establecer los plazos y condiciones de pagos respectivos. También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y|o inmuebles o bienes que adquiera la sociedad y para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas dentro de las condiciones del artículo octavo de este Estatuto lo que será comunicado a la Inspección General de Justicia; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes administrativos o empleados de la sociedad; g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, denunciar o querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar de jurisdicciones o renunciar a apelaciones y recursos; h) Conferir poderes generales y especiales para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de querellante y revocarlos; i) Convocar a las Asambleas Ordinarias y|o Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; j) Preparar y presentar anualmente la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la propuesta de la Distribución de Utilidades; k) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir y los demás asuntos que deban ser tratados por éstas. l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades líquidas y realizadas, demostradas por estados contables practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlos a la Inspección General de Justicia; m) En general efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Del Presidente: Artículo Décimo Séptimo: El Directorio en su primera sesión, elegirá de entre sus miembros al Presidente. El Presidente durará un año en sus funciones, podrá ser reelegido indefinidamente y tendrá las siguientes atribuciones: a) Representar a la sociedad; b) Convocar y presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas, dirigir los debates y decidir con voto doble en caso de empate en las votaciones; c) Hacer cumplir el Estatuto y las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. — Del Vicepresidente: Artículo Décimo Octavo: El Vicepresidente será designado por el Directorio, en su primera sesión, entre sus miembros titulares y durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto indefinidamente. En caso de renuncia, licencia, inhabilitación o fallecimiento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Si cualquiera de las causas mencionadas impidieran también la actuación del Vicepresidente, ejercerá las funciones del mismo en reemplazo del Presidente, un Director Titular elegido por los miembros del Directorio, a mayoría de votos. — Artículo Décimo Noveno: Firma Social: La firma social será ejercida por dos Directores cualesquiera en forma conjunta o indistinta. — Del Síndico: Artículo Vigésimo: Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará dos Síndicos Titulares cuyas funciones son las que determinan el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, los que podrán ser reelegidos indefinidamente en sus cargos. — Título Cuarto: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias: Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual. — Artículo Vigésimo Segundo: La Asamblea Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o Síndico lo estimen conveniente o lo soliciten tenedores de acciones que posean en conjunto, por lo menos la vigésima parte del Capital suscripto. En este último caso, el Directorio dentro de los ocho días de recibida la solicitud deberá convocar a la Asamblea y si así no lo hiciera lo hará el síndico de inmediato. — Artículo Vigésimo Tercero: A efectos de tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión o en caso de no disponer de ellas, depositar un certificado donde conste la tenencia de las mismas refrendado por autoridad bancaria, a fin de obtener la tarjeta de entrada, donde será determinado el número de acciones depositadas. — Artículo Vigésimo Cuarto: Cada acción da derecho a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los accionistas mediante carta poder podrán hacerse representar por delegados. — Artículo Vigésimo Quinto: Las convocatorias a Asambleas se realizarán mediante anuncios en el Boletín Oficial durante (5) cinco días con diez (10) de anticipación por lo menos en primera convocatoria y durante tres (3) días con ocho (8) de anticipación por lo menos en segunda convocatoria. — Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representan la mitad más uno por lo menos de las acciones suscriptas, y en segunda convocatoria cualquiera sea su número. Las resoluciones de las mismas se tomarán por mayoría de votos presentes. En cuanto a los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio serán resueltos en primera convocatoria con la presencia y el voto de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto y en segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de accionistas y con la mayoría de votos presentes. — Título Quinto: Balance. Utilidades. Liquidación. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los ejercicios terminarán el 30 de junio de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias del momento y a las normas técnicas que rigen la materia. Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General una vez deducidas las sumas que a juicio del Directorio correspondieran para amortizaciones y previsiones, serán repartidos de la siguiente manera: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Honorarios para el Directorio y Síndicos que fije la Asamblea; c) El remanente tendrá el destino que determine la Asamblea. — Artículo Vigésimo Octavo: Los dividendos no reclamados prescriben tres años después de la fecha en que fueron puesto a disposición de los accionistas e ingresarán al Fondo de Reserva Legal. — Artículo Vigésimo Noveno: Al disolverse la sociedad el Directorio con la intervención de los Síndicos procederá a la liquidación, siempre que la Asamblea no designe uno o más liquidadores, en cuyo caso fijará las normas para la liquidación y la remuneración de los liquidadores. Canceladas las deudas sociales, el saldo se distribuirá entre los accionistas en proporción al valor integrado de sus acciones. — Título Sexto: Disposición General. — Artículo Trigésimo: En todos los casos no previstos en estos Estatutos regirán las pertinentes disposiciones del Código de Comercio y demás leyes vigentes. Carlos Civita. — T. Lingys. — A. López. — Alberto Lowenthal. — J. De Angeli. — Dino Jarach. — Jorge D'Urbano. — A. G. Schuarzberg. — A. Sedo. Fella. — C. Martelli. — H. Muiños. — H. F. Tedesco. — C. M. González Fischer. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Carlos Civita, Tadas Lingys, Angel Rodolfo López, Alberto Lowenthal, Jorge De Angeli, Jorge D'Urbano, Dino Adolfo Augusto Jarach, Adolfo Gustavo Schuarzberg, Carlos Domingo Fella, Carlos Federico Martelli, Alfredo Miguel Sedo, Carlos María González Fischer, Hermenegildo Ramón Muiños e Higinio Francisco Tedesco, personas de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. R. Mattaldi. Hay un sello, "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 24 Dic. 1964. Visto el expediente número 18.652|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "7 Días Sociedad Anónima Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "7 Días Sociedad Anónima. Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera", constituida en esta capital el 28 de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9) con las modificaciones de fojas quince y vuelta (15 y vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. número 002246". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, del acta constitutiva, estatutos y resolución ministerial de la referida sociedad todo lo cual obra en el expediente de la Inspección General de Justicia anteriormente mencionado el cual he tenido a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo que en su nombre y en el de sus representados, dejan así definitivamente constituida la sociedad "7 Días Sociedad Anónima Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera", y que de la presente se expedirán los testimonios que fueren menester. Y yo, el escribano autorizante, hago constar que en el corresponde mensual de la presente escritura se abonará el impuesto fiscal correspondiente a la totalidad del capital autorizado el cual asciende a la suma de sesenta mil pesos moneda nacional. Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Sobrerraspado: trescientos, restantes, Sociedad, casado, Martelli, argentino, pesos, Catorce, nacional, Urbano, Adolfo, Ciento, Schuarzberg, las modificaciones, país, radiotelefonía, reproducción Comercial, acopio, realizara, un, que, será, sustitutos, manera, ejercicio, presidencia, pertinente, prender, hipotecas, servidumbre, representaciones, emisión, condiciones, octavo, y, h, Asambleas, indistinta, siempre, solicitud, artículo, Tercero, tres, fecha con, artículo, y, rigen, Balances, la, casos, Schuarzberg, 7, plazos, modificaciones, Resolución, diciento, Editorial. Vale. — Carlos Civita. T. Lingys. A. G. Schuarzberg. Fella. — Hay un sello. Ante mí: E. A. Ventura. — Certifico en mi carácter de Escribano Público titular del registro cuatrocientos once de esta Capital que la presente es primera reproducción fotostática directa de su matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta y cinco, y primer testimonio para la sociedad interesada el cual sello y firmo en Buenos Aires, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — E. A. Ventura. Hay un sello. — Entrelíneas: o extrajudiciales. Vale. — Sobrerraspados: sesenta, cien mil, titu-

lar, todos, Roberto, De, Gustavo, Cabral, uno, efectivo, cuatrocientas, consecuencia, integrando, 14.000.— m$n. integrando, establecer, Schuarzberg, Civita, Martelli, domicilio, importación, Quinto, portador, determine, el, modificaciones, Comercio, mayoría, en, Sociedad, desempeñar, párrafo, de, Crear, aceptar, pago, comprometer, Extraordinarias, dividendos, durará, Directorio, votos, reelegidos limitaciones, delegados, casos, momento, arroje, amortizaciones, Directorio, ingresarán, Reserva, Canceladas, autorización, Código, 1964, dése, vuelva, continúan, Comercial, modificaciones, casos, diciendo, todos, determine. Valen. — E|l.: "O extrajudicial". Vale. — Fdo.: Esc. E. A. Ventura.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.000.— e.1º|4 Nº 76.323 v.1º|4|65

LA DARSENA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 97. — Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Alfredo Vázquez, casado, argentino, domiciliado en la calle Cinco de Julio mil novecientos cuarenta y seis de la localidad de Olivos; y doña María Ulise de Massa, italiana, casada, domiciliada en la calle Sarmiento mil doscientos noventa y nueve de la localidad de Chilabert; ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por sí y en nombre y representación de Stella Maris Sanfeliche, soltera; Raquel Dominga Amicone de Sanfeliche, casada; Gerardo Antonio Sanfeliche, casado; Josefina Amelia Copparoni, soltera; Justo José Villalba, casado; Juan Morelli, soltero; Aneída Isolina Romero de Miguéliz, casada y Andrés Miguéliz, casado; en virtud del poder que éstos le confirieron por escritura otorgada en esta ciudad ante mí, el veintidós de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio setecientos noventa y ocho del presente Registro hoy a mi cargo. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que oportunamente, ellos y sus mandantes constituyeron en forma provisional una sociedad anónima y que, en consecuencia, por expediente número diez y ocho mil ochocientos sesenta y nueve, del año mil novecientos sesenta y cuatro de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se tramitó la obtención de la personería jurídica de la sociedad como se dirá más adelante. De dicho expediente resulta: Que de fojas uno a dos inclusive, corre agregada el acta de constitución de la sociedad aludida, en cuya reunión se aprobó el estatuto que ha de regir a la misma, según el texto que obra de fojas tres a seis vuelta y cuya acta y el estatuto con las observaciones formuladas por la citada Inspección General de Justicia de la Nación a fojas once fueron modificadas en la forma que expresa de fojas doce a trece y trece vuelta, respectivamente. El acta y el estatuto referido, con las modificaciones señaladas y en la forma en que han quedado definitivamente aprobados se transcriben a continuación y son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1964, se reúnen los señores: Stella Maris Sanfeliche, Raquel Dominga Amicone de Sanfeliche, Gerardo Antonio Sanfeliche, Josefina Amelia Copparoni, Justo José Villalba, Juan Morelli, Aneída Isolina Romero de Miguéliz, Andrés Miguéliz, Alfredo Vázquez y María Ulise de Massa y resuelven: Primero: Constituir una sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329, del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LA DARSENA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones: Industriales: La fabricación y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas; Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en $ 2.000.000. representado por 20.000 acciones de $ 100. m|n. v|n. cada una, y dividido en 10 series de $ 200.000. m|n. v|n. cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año; Segundo: Del Capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos, que se suscriben e integran según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionista, Clase, Monto: Stella Maris Sanfeliche, Raquel Dominga Amicone de Sanfeliche, Gerardo Antonio Sanfeliche, Josefina Amelia Copparoni, Justo José Villalba, Juan Morelli, Aneída Isolina Romero de Miguéliz, Andrés Miguéliz, Alfredo Vázquez, María Ulise de Massa, suscriben cada uno de ellos cuatrocientas acciones ordinarias, al portador de cinco votos cada una, o sea $ 40.000 de los que integran $ 4.000 cada uno, lo que hace un total de capital suscripto de $ 400.000; e integrado en el mismo acto de $ 40.000. — La referida integración se realiza en efectivo en su totalidad. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador como Presidente: Alfredo Vázquez; como Vicepresidente: María Ulise de Massa; como Secretario: Juan Morelli; como Síndico Titular: Andrés Miguéliz. — Cuarta: Autorizar a los señores Alfredo Vázquez y María Ulise de Massa a fin de que indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación de los Estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación — Gerardo A. Sanfeliche. — Raquel D. Sanfeliche. — Stella M. Sanfeliche. — Josefina A. Copparoni. — J. J. Villalba. — Juan Morelli. — Aneída I. R. de Miguéliz. — Andrés Miguéliz, Alfredo Vázquez, María Ulise de Massa. Certifico, en mi carácter de escribano titular interino del Registro trescientos setenta y siete, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Stella Maris Sanfeliche, Raquel Dominga Amicone de Sanfeliche, Gerardo Antonio Sanfeliche, Josefina Amelia Copparoni, Justo José Villalba, Juan Morelli, Aneída Isolina Romero de Miguéliz, Andrés Miguéliz, Alfredo Vázquez, María Ulise de Massa. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1964 (Firmado) Carlos Alberto Perret. Está su sello. Estatuto Tipo. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "La Dársena", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuatro: El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m|n.) representado por acciones de Cien pesos (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en diez series de doscientos mil pesos ($ 200.000 m|n.) cada serie... Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros con mandato por un año, reelegibles... Once: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... (Firmado) Stella M. Sanfeliche. — Raquel D. Sanfeliche. — Gerardo A. Sanfeliche. — Josefina A. Copparoni. — J. J. Villalba. — Juan Morelli. — Aneída I. R. de Miguéliz. — Andrés Miguéliz. — Alfredo Vázquez. — María Ulise de Massa. — Certifico, en mi carácter de escribano titular interino del Registro Trescientos setenta y siete, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Stella Maris Sanfeliche, Raquel Dominga Amicone de Sanfeliche, Gerardo Antonio Sanfeliche, Josefina Amelia Copparoni, Justo José Villalba, Juan Morelli, Aneída Isolina Romero de Miguéliz, Andrés Miguéliz, Alfredo Vázquez, María Ulise de Massa. — Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1964. (Firmado) Carlos Alberto Perret. Está su sello". Y a fojas quince del expediente de referencia el Inspector General de Justicia dictó la correspondiente resolución aprobatoria, que copiada dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 18.869. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Visto lo solicitado a Fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Dársena" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Capital el día 16 de setiembre de 1964, y cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 13 y vta. Al otorgarse la escritura de constitución deinitiva, deberá tenerse en cuenta la modificación incorporada al acta a fs. 12 a fs. 13. — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.209. Hay una firma y un sello aclaratorio: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con las respectivas constancias originales que obran en el expediente de que se trata, el que tengo a la vista para este acto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto preinserto y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran definitivamente constituida la sociedad anónima denominada "La Dársena" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, antes mencionada y protocolizado asimismo el estatuto de la misma en la forma transcripta precedentemente, así como también el acta de constitución provisoria y resolución aprobatoria y que se han reproducido anteriormente. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, ante mí, doy fe. Alfredo Vázquez, María Ulise de Massa. Hay un sello. Ante mí: Carlos Alberto Perret. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número noventa y siete del Registro trescientos setenta y siete a mi cargo, doy fe. (Firmado) Escribano Carlos Alberto Perret. E|L.: "Raquel D. Sanfeliche". Vale.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.640.— e.1º|4-Nº 76.335-v.1º|4|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COCHABAMBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores don Desiderio José Villanustre Fernández, uruguayo, casado, C. I. número 5.750.458, P. F.; don José María Mourente, español, casado, C. I. número 1.118.186, P. F.; don Eulogio Mourente, español, casado, C. I. Nº 1.439.078, P. F.; don Juan José Suárez, argentino, viudo, C. I. Nº 1.522.386, P. F.; don José Mourente Castro, español, casado, C. I. Nº 1.776.154, P. F.; don Amadeo Vilar, argentino, casado, C. I. número 841.690, P. F.; don Raúl Sánchez Echarte, argentino, casado, C. I. Nº 3.210.556 P. F.; don Ramón Mourente Castro, argentino naturalizado, casado, C. I. número 752.774, P. F.; don Alfredo Abal, argentino, casado, C. I. Nº 1.080.352, P. F., y don José Fontán, español, casado, C. I. Nº 4.226.456, P. F.; todos mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad girará bajo la razón social COCHABAMBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calle Cochabamba número 1749|51|53|59, pudiendo cambiarlo, como así establecer sucursales y|o filiales en cualquier punto de la República y|o exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de garajes mediante alquiler de cocheras y explotación integral de estaciones de servicio para automotores, compra-venta de rodados, representaciones y concesiones, importación y exportación en general y todo lo relacionado con el negocio del ramo automotor. Podrá ampliar los ramos de explotación y|o dedicarse a otros negocios lícitos que admitan las leyes de la República, siempre que ello convenga a los intereses sociales y se realice de común acuerdo entre los socios. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el día quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen las actividades de la firma y su contabilidad y podrá ser prorrogado al término del mismo si los socios lo consideran en forma expresa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil moneda nacional (m$n. 2.500.000.—), dividido en dos mil quinientas cuotas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, y es suscripto por los socios en la siguiente forma: Don Desiderio José Villanustre Fernández: quinientas cuotas representativas de pesos quinientos mil moneda nacional; don José María Mourente; doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don Eulogio Mourente: doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don Juan José Suárez: doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don José Mourente Castro: doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don Amadeo Vilar: doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don Raúl Sánchez Echarte: doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don Ramón Mourente Castro: doscientas cincuenta cuotas representativas de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional; don Alfredo Abal: ciento veinticinco cuotas representativas de pesos ciento veinticinco mil moneda nacional; y don José Fontán: ciento veinticinco cuotas representativas de pesos ciento veinticinco mil moneda nacional. Este capital se halla totalmente integrado y es el resultado del Balance que se acompaña y forma parte del presente contrato. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad podrá estar a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la firma, quienes podrán ser reemplazados en sus funciones cuando las circunstancias así lo exijan y se determine en Asamblea de socios, quienes lo harán constar en el libro de Actas rubricado que la sociedad llevará para resolución de problemas generales. En este acto se designan gerentes a los señores Desiderio José Villanustre Fernández, Alfredo Abal y José Mourente Castro· quienes tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: para las operaciones hasta la suma de pesos cien mil moneda nacional (m$n. 100.000.—) en forma indistinta uno cualesquiera de ellos; para operaciones superiores a dicha suma se requerirá la firma de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta y precedida en todos los casos del sello social, Cochabamba S. R. L. — En tal carácter y forma podrán ejercer los actos de disposición y administración relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente podrán operar: con los Bancos, de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones de crédito, oficiales o privadas; personas e instituciones oficiales, públicas, privadas o mixtas y entidades autárquicas o autónomas, existentes o que se crearen en el futuro; hacer toda clase de operaciones, pagos por obligaciones sociales, dar y tomar dinero y cualquier clase de bienes en préstamo, abrir cuentas corrientes, girar cheques sobre fondos propios de la sociedad o en descubierto; suscribir giros, vales, letras de cambio y cualquier otro documento civil o comercial; otorgar poderes generales y especiales; conferir o ejercer representaciones; nombrar, suspender o sustituir apoderados, empleados, agentes, profesionales o demás personal; fijar sueldos, comisiones, participaciones y remuneraciones; comprar y vender muebles e inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, etc., firmando todas las escrituras públicas y privadas que fueran menester; adquirir y vender títulos, acciones, mercaderías, obligaciones, derechos, pudiendo también permutar, dar en pago, ceder o cualquier otra modalidad los citados bienes; emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés o cualquier otro tipo de papel comercial o civil; realizar operaciones de cambio, gestionar permisos, celebrar toda clase de contratos, concurrir a licitaciones, cobrar y percibir; representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, de cualquier jurisdicción, creada o a crearse, sin exclusión de cualquier naturaleza, en todos los asuntos comerciales, judiciales, administrativos; y, en general, realizar cuantos más actos, diligencias o gestiones fueran necesarios para el mejor desempeño de su cometido, dejando constancia que la enumeración que antecede no es taxativa sino simplemente enunciativa. — Los Gerentes administradores no podrán utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al objeto social. — Toda contravención a esta cláusula no obligará a la sociedad. — Sexta: Los socios podrán retirar mensualmente las sumas que se autoricen en Asamblea de Socios, siempre que se efectúen sobre utilidades liquidas y realizadas. Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar el Balance General

y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. — Deberán también reunirse para considerar cualquier operación de compra o venta de negocios o inmuebles, para cualquier modificación de interés general, cuando por cualquier circunstancia los socios gerentes convoquen a efectos de interiorizarlos del manejo de los fondos sociales, o cuando lo soliciten los socios que representen la mayoría de votos. — De las decisiones que se adopten que se resolverán por simple mayoría de votos, se dejará constancia en el Libro de Actas rubricado de la sociedad. — Cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Séptima: Anualmente el día 30 de abril de cada año se efectuará Balance General. — Dentro de los noventa días subsiguientes a dicha fecha los gerentes convocarán a todos los integrantes de la sociedad a efectos de considerar su aprobación. — Dicho Balance se tendrá por aprobado sino hay objeción de alguno de los socios dentro de los treinta días subsiguientes. — Octava: De las utilidades que resulten y una vez deducidas las previsiones y amortizaciones técnicas necesarias, se deducirá de la utilidad líquida el 5 o|o (cinco por ciento), con destino al fondo de reserva legal, hasta que cubra el 10 o|o (diez por ciento), del capital social. — Las utilidades líquidas se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus aportes. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción y podrán compensarse con futuras utilidades. — La pérdida del 50 o|o (cincuenta por ciento), del capital social o más, comprobada en cualquiera de los Balances que se practique provocará la disolución de la sociedad, sin perjuicio de lo enunciado en la cláusula tercera, salvo la contraria decisión de todos los socios. — En caso de liquidación anticipada de la sociedad por resolución unánime de los socios o por haber vencido el plazo contractual, los socios gerentes o quienes éstos designen tendrán a su cargo la liquidación correspondiente. — Novena: Los socios podrán ceder a terceros ajenos a la sociedad sus cuotas de capital, siempre que den preferencia de adquirirlas en igualdad de condiciones, a los restantes integrantes de la sociedad. —
Décima: La muerte o incapacidad total de cualquiera de los socios no produce la disolución de la sociedad; los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos del socio fallecido o incapacitado y en caso de ser aceptados éstos deberán unificar personería y representación. — En caso contrario los mismos podrán tramitar ante terceras personas ajenas a la sociedad la venta o transferencia de sus cuotas sociales, reconociéndole siempre a los restantes socios la prioridad de compra mencionada en la cláusula anterior, y si éstas fueran adquiridas, su pago se efectuará de no convenirse lo contrario, en la siguiente forma: cincuenta por ciento (50 o|o), al contado y el saldo en ocho cuotas trimestrales con más un interés corriente en plaza a convenir. — Décima Primera: Si a alguno de los socios le fuera embargado su haber en la sociedad, cualquiera de los socios podrá intimarle el levantamiento del embargo, y si dentro de los treinta días no diera cumplimiento al mismo, quedará de hecho separado de la sociedad, y su parte capital y utilidades acumuladas se liquidarán de acuerdo al último balance. — Fijado dicho valor se le liquidará el treinta por ciento (30 o|o) al contado, y el saldo en doce cuotas trimestrales con más un interés corriente en plaza a convenir.
Décima Segunda: Toda cuestión o divergencia que surja entre los socios durante la vigencia social o liquidación parcial o total, que no pueda ser solucionado con la providencia del presente contrato, será resuelta en Asamblea de socios por la mayoría para resolver todas las cuestiones de la misma, y en caso de subsistir, en último término deberá ser sometida con exclusión de cualquier otro fuero o tribunal a la decisión de árbitros, designados uno por cada parte, los que deberán expedirse dentro de los treinta días de su nombramiento, y en caso de no ponerse de acuerdo nombrar un tercero cuyo fallo será inapelable. — Las partes constituyen domicilio a los efectos del presente en la siguiente forma: Desiderio José Villanustre Fernández: en la calle Avda. de Mayo 1365, 5º piso, Capital; el señor José María Mourente en la Avenida Callao Nº 1432, Capital; el señor Eulogio Mourente en la calle Esmeralda Nº 469, Capital; el señor Juan José Suárez, en la calle Berutti Nº 3000, Capital; los señores José Mourente Castro, Amadeo Vilar, Raúl Sánchez Echarte y Ramón Mourente Castro en la Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, Capital,; el señor Alfredo Abal en la calle Sarandí número 1309, Capital, y el señor José Fontán en la calle Tandil Nº 3813, Capital, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales, sometiéndose voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles y firmando el presente de conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Sobrerraspado: 3.210.556, Vale. Encimado, "Central", Vale. — Juan Suárez. — José M. Mourente. — D. Villanustre. — José Fontán. — Eulogio Mourente. — A. Abal. — José Mourente. — R. Mourente. — R. Sánchez Echarte. — A. Vilar. — Certifico en mi calidad de Escribano Público adscripto al Registro 218 de Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y que fueron puestas en mi presencia por los señores Desiderio José Villanustre Fernández, uruguayo, casado; José Fontán, español, casado; Eulogio Mourente, español, casado; Alfredo Abal, argentino, casado; José Mourente Castro, español, casado; Ramón Mourente Castro, argentino naturalizado, casado; Raúl Sánchez Echarte, argentino, casado; Amadeo Vilar, argentino, casado; José María Mourente, español, casado, y Juan José Suárez, argentino, viudo; todos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento; doy fe. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Juan C. Rabuffetti. Hay un sello que dice Juan Carlos Rabuffetti, Escribano.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.320 e.1º|4 Nº 76.084 v.1º|4|65

FALPE PLASTICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, entre las señoras doña Eva López de Briñas, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en Neuquén quinientos cuarenta y nueve, El Palomar, provincia de Buenos Aires; doña Ofelia Angela Guarnieri, argentina, domiciliada en Santos Dumont mil novecientos cincuenta y nueve, Capital y María Felipa Martínez, argentina, domiciliada en Rivadavia cinco mil quinientos cuarenta y siete, Capital, todas comerciantes, mayores de edad, se ha convenido formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas y estipulaciones: Primera: Queda constituida una Sociedad que girará en esta ciudad bajo la denominación de "FALPE PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá una duración de diez años a contar del primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que la misma inició sus operaciones y a la cual se retrotraen todos los efectos del presente. — Dicho plazo de duración se considerará prorrogado por períodos iguales si no hubiera manifestación en contrario de cualquiera de las socias, formulada fehacientemente con una antelación de dos meses al cumplimiento del plazo estipulado. — Tercera: Tendrá su domicilio legal en esta ciudad, actualmente en la calle Lavalle número mil seiscientos diecinueve, tercer piso "B", pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: Tendrá por objeto en especial dedicarse a la industrialización, producción, comercialización y distribución de todo tipo de productos plásticos, como así también a todo lo que se relacione directa o indirectamente con tal especificación y en general a la realización de toda clase de actividades comerciales, industriales, importación y exportación, pudiendo para el cumplimiento de sus fines, realizar dentro o fuera del país todos los contratos reales, personales o innominados que las leyes permitan. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos nacionales cada una, que han suscripto las socias por partes iguales, es decir: a) doña Eva López de Briñas doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos nacionales; b) doña Ofelia Angela Guarnieri doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos nacionales y c) María Felipa Martínez doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos nacionales. — La totalidad del capital se encuentra integrada conforme se determina en el Balance General que firmado por los socios se considera parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de las tres socias indistintamente, quienes actuarán en calidad de Gerentes de la misma. — En tal carácter intervendrán en todas las operaciones sociales, con la única limitación de no poder comprometerla a título gratuito ni en prestaciones, garantías o avales a terceros o en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, pudiendo en tal carácter comprar, vender, permutar, ceder, pactar, celebrar contratos de toda índole, otorgar poderes generales y especiales y realizar toda clase de operaciones conforme a la ley, siendo tal enunciación ejemplificativa y no limitativa, entendiéndose que se confieren a los gerentes todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la Sociedad. — Séptima: La Sociedad practicará anualmente un balance general de sus negocios al día treinta de abril, sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento.
— Dicho balance se considerará aprobado si cualquiera de los socios no lo observara dentro de los sesenta días posteriores a su realización. — El primer ejercicio económico de la Sociedad vencerá el día treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, luego de cubiertos todos los gastos y efectuadas las reservas de previsión sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, se destinará: a) el cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social;
b) el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Novena: La Sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad, interdicción, quiebra o retiro de cualquiera de las socias, si las restantes resolvieran continuar el giro social, ni por remoción del o los gerentes designados en este contrato o posteriormente. — En caso de fallecimiento o incapacidad de una de las socias, las restantes podrán resolver: a) entregar a los derecho habientes el haber del socio fallecido o incapacitado, en base al inventario y balance que se practicará al efecto, dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o la incapacidad, sin plusvalía de ninguna naturaleza, abonándolo en ocho cuotas trimestrales, iguales, consecutivas e ininterrumpidas, que comenzarán a abonarse a los noventa días de producido el fallecimiento o la incapacidad y que devengarán el interés bancario vigente en plaza, sobre los saldos deudores: b) Incorporar a la sociedad a los herederos del socio premuerto o incapacitado, a cuyo efecto, éstos de aceptar tal incorporación deberán unificar su personería. — En este supuesto, el representante de los herederos o causa-habientes tendrá facultades limitativas en la Sociedad, al solo efecto de verificar los intereses que atañen a la socia fallecida o incapacitada, pero sin adquirir la calidad de Gerente. Este temperamento se mantendrá mientras subsista por lo menos una de las socias; pero fallecidas o incapacitadas todas, si ello ocurriera antes de la expiración del plazo, los herederos estarán en condiciones de tomar ingerencia en los negocios sociales debiendo en este caso tomarse cualquier decisión por mayoría de capitales, cesando automáticamente la unificación de representación; c) Disolver la sociedad. — Décima: Los socios no podrán ceder o vender sus cuotas a terceros, sin ofrecerlas a los restantes socios, quienes tendrán preferencia para adquirirlas en igualdad de condiciones que los terceros interesados. — Décima Primera: En cualquiera de los supuestos por los cuales la Sociedad deba disolverse, actuarán los socios en carácter de liquidadores o designarán uno o más liquidadores, socios o terceros, por mayoría de capital. — Décima Segunda: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios y|o entre ellos y los representantes de los socios fallecidos o incapacitados, serán dirimidas exclusivamente por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte con interés distinto, quienes deberán designar un tercero para el caso de discordia. Si no se pusieran de acuerdo sobre el nombramiento de ese tercero en un plazo perentorio e improrrogable de tres días, lo será el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, o quien éste designe. El fallo de los arbitradores, como el del referido funcionario serán inapelables, incurriendo en una multa de cien mil pesos nacionales en favor del otro u otros, el consocio o sus causa-habientes que dejaren de cumplir o entorpecieren el cumplimiento de los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — Décima Tercera: Si la Sociedad experimentara pérdidas que llegaren al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad, la que se practicará del modo y forma determinados precedentemente. — Décima Cuarta: Para el nombramiento o remoción de gerentes, socios o no, fijación de la remuneración de los mismos y demás resoluciones que interesen a la Sociedad, se requerirá el acuerdo de los socios que representen mayoría de capital, dejándose constancia en el Libro de Actas rubricado que llevará la Sociedad. — Décima Quinta: Cuando las socias que representen la mayoría de capital así lo resuelven, la Sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima. Sobre las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado este contrato de Sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento conforme a derecho, dejándose constancia que en todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio. — Eva López de Briñas. — Ofelia Guarnieri. — María F. Martínez. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a doña Eva Lopez de Briñas, Ofelia Angela Guarnieri y María Felipa Martínez, quienes acreditan su identidad exhibiéndome Libretas Cívicas Nº 2.156.549, 0.144.686 y 4.380.855, por haber sido puestas en mi presencia en Buenos Aires, a 15 de marzo de 1965. — Hebe Cueto. — Hay un sello: Hebe M. del R. Cueto.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600 e.1º|4 Nº 76.099 v. 1º|4|65

RATING DIFUSION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber el siguiente edicto, por el término de un día:

Que por escritura de fecha 4 de noviembre de 1964, pasada ante el escribano de la Capital Federal Jaime J. Martín y Herrera, el señor Carlos Rubén French, cedió y transfirió a favor del señor Juan Carlos Ríos (hijo), mil cuotas de un valor de cien pesos cada una, que le correspondían en "RATING DIFUSION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de cien mil pesos nacionales.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800 e.1º|4 Nº 76.121 v.1º|4|65

DINAMIT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Aumento de Capital. Modificación de Contrato Social. En la ciudad de Buenos Aires ,a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Vicente Mormandi, Francisco M. E. Bulzomi y Jorge Andelsman, cuyos datos personales son los mencionados en los contrato santeriores de "DINAMIT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1955, bajo el número 268, al folio 226 del libro 97 de contratos sociales de responsabilidad limitada; en fecha 8 de julio de 1959, bajo el número 1698, al folio 59 del libro 38 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y en fecha 14 de febrero de 1962, bajo el número 233, al folio 487 del libro 41 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y en el carácter de únicos socios integrantes de la misma; y los señores Roberto Oscar Ricciotti, argentino, soltero, comerciante, cédula de identidad 2.388.661 de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Constitución número 229, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; José Ricardo Andelsman, argentino, soltero, empleado, cédula de identidad 4.567.016 de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 4067, tercer piso, departamento "A", Capital, y Gabriel Antonio Bulzomi, argentino, soltero, comerciante, cédula de identidad 4.561.501, Policía de la Capital Federal, con domicilio en Víctor Martínez 1350/52, Capital, se firma el presente, sujeto a los siguientes cláusulas: Primera: Se aumenta el capital social de Dinamit, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con retroactividad al día primero de julio de mil novecientos sesenta y tres, elevándolo de un millón quinientos mil pesos a tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000), diivdido en 30.000 cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto, en la siguiente forma y distribución: Vicente Mormandi, 15.000 cuotas; Francisco M. E. Bulzomi, 4.800 cuotas; Jorge Andelsman, 4.800 cuotas; Roberto Oscar Ricciotti, 3.000 cuotas; José Ricardo Andelsman, 1.200 cuotas, y Gabriel Antonio Bulzomi, 1.200 cuotas; todo según balance e inventario que se firma por separado y forma parte integrante del presente. — Segunda: La integración de las respectivas cuotas sociales se produce en la siguiente forma: socio Vicente Mormandi integra totalmente su incremento de 9.000 a 15.000 cuotas, o sea m$n. 600.000, con el saldo acreedor de su cuenta particular al 31 de diciembre de 1963; los socios Bulzomi Francisco M. E. y Andelsman Jorge, del mismo modo su respectivo incremento de 3.000 a 4.800 cuotas, o sea m$n. 180.000 cada uno, y los socios que se incorporan integran su capital suscripto con las utilidades que les correspondan en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y el a cerrarse el 31 de diciembre de 1964. Si tales utilidades no alcanzaren a cubrir íntegramente el capital suscripto,

deberán integrar la diferencia en efectivo, el 31 de marzo de 1964. — Tercera: Como consecuencia de la incorporación de los nuevos socios y el aumento del capital social, los socios distribuirán sus utilidades en la siguiente proporción: socio Vicente Mormandi: cuarenta (40) por ciento; socio Francisco M. E. Bulzomi: veintiún por ciento (21); socio Jorge Andelsman: veintiún (21) por ciento; socio Roberto Oscar Ricciotti: diez (10) por ciento; socio José Ricardo Andelsman: (4) cuatro por ciento y socio Gabriel Antonio Bulzomi cuatro (4) por ciento. — La distribución de utilidades tiene validez con efecto retroactivo al día primero de julio de 1963. — Cuarta: Se deja establecido que el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios Vicente Mormandi, Francisco M. E. Bulzomi y Jorge Andelsman, quienes invisten de ese modo el carácter de únicos Gerentes de la sociedad. — Quinta: Se ratifican los contratos preexistentes: el constitutivo de fecha 16 de diciembre de 1954, el de cesión y venta y transferencia de cuotas sociales de fecha 16 de diciembre de 1958 y el de aumento de capital de fecha 20 de octubre de 1961. — Todos ellos mantienen su vigencia en todo aquello que no se halle contrapuesto a lo que se determine en el presente. — A un solo efecto, se firma el presente en un único ejemplar en el lugar y fecha más arriba indicados. — Vicente Mormandi. — Francisco Bulzomi. — Jorge Andelsman. — R. O. Ricciotti. — J. Ricardo Andelsman. — G. A. Bulzomi. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e.1º|4 Nº 76.125 v.1º|4|65

SALERNO HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco entre los señores: Don Oscar Héctor Salerno, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio en la calle Doblas número ochenta y dos de esta Capital, don Carlos Roberto Salerno, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio en la calle Agüero número dos mil cuatrocientos cuarenta y tres, piso tercero de esta Capital, don Domingo Juan Bautista Salerno, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio en la calle Pichincha número mil ciento sesenta, departamento D de esta Capital; y don Pedro Hipólito Graciano Salerno, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio en la calle Australia número mil seiscientos ochenta y seis de esta Capital, en el carácter de únicos componentes de la razón social "SALERNO HNOS." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día diecisiete de julio del año mil novecientos sesenta y dos bajo el número mil cuatrocientos ochenta y nueve al folio ciento sesenta y ocho del libro cuarenta y tres de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su correspondiente modificación inscripta el veintitrés de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres bajo el número dos mil doscientos treinta y ocho al folio doscientos ochenta y cuatro del libro cuarenta y cinco de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; convienen en celebrar el presente documento de cesión de cuotas el que se regirá por las estipulaciones de las cláusulas que seguidamente se detallan y a las que las partes se comprometen respetar conforme a derecho. — Primero: En la fecha y con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, el señor Pedro Hipólito Graciano Salerno, cede y transfiere a los restantes socios quienes se hacen cargo, del activo y pasivo de la Sociedad sus quinientas cuarenta cuotas de Capital con todas las obligaciones y derechos emergentes de las mismas. — Segundo: Los socios que continúan toman las cuotas transferidas por el socio saliente en proporción a sus respectivos capitales. — Tercero: Como consecuencia de la cesión de cuotas el capital social que no varía queda integrado entre los socios en la forma que sigue: El señor Oscar Héctor Salerno mil setecientas veinte cuotas, equivalentes a pesos un millón setecientos veinte mil moneda nacional de curso legal, el señor Carlos Roberto Salerno, mil quinientas veinte cuotas equivalentes a pesos un millón quinientos veinte mil moneda nacional de curso legal, y el señor Domingo Juan Bautista Salerno setecientas sesenta cuotas equivalentes a pesos setecientos sesenta mil moneda nacional de curso legal. — Cuarto: Modifícase el artículo sexto del contrato original y séptimo de la modificación al comienzo mencionada, incorporando por este acto como socio gerente al señor Domingo Juan Bautista Salerno. — Quinto: Modifícase la cláusula ocho del contrato original, cuya redacción definitiva es la siguiente: Los socios tendrán derecho a que se les reintegren los gastos en que incurrieren por cuenta de la sociedad en el desempeño de sus funciones. — Sexto: Los socios que continúan convienen en dejar perfectamente expresado que renuncian por este acto, y no tienen derecho alguno por consiguiente en lo futuro, ni ellos ni sus herederos o derecho habientes a reclamar suma alguna en concepto de llave, mayor valor que puedan tener los bienes de la sociedad, etcétera, y en general sus derechos se limitarán a las cuotas de capital, saldo de cuentas particulares, pérdidas o utilidades si las hubiere, participación en reservas de todo lo cual y hecha la liquidación correspondiente, surgirá el importe a percibir por el socio en caso de retiro, o por los herederos o derecho habientes en caso de fallecimiento. — Séptimo: Todas las disposiciones anteriores contenidas en el contrato original y de la modificación mencionada al comienzo que no hayan sido dejadas sin efecto por este acto, o que en modo alguno se opongan al espíritu y esencia, de las siete cláusulas que preceden, mantienen toda su vigencia y valor y en relación a la prórroga del contrato por el nuevo período de tres años. — Octavo: De conformidad las partes declaran perfeccionada la cesión de cuotas y prorrogado el contrato con las modificaciones introducidas en prueba de lo cual firman de conformidad, al pie en el lugar y fecha ut-supra. Pedro Hipólito Graciano Salerno — Oscar Héctor Salerno — Carlos Roberto Salerno — Domingo Juan Bautista Salerno.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.280 e.1º|4 Nº 76.127 v.1º|4|65

CALVO, CAMBON Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha marzo 15 de 1965 el señor José Calvo cedió y transfirió a los señores Ramón Maroñas y Ramón Calvo Gorgal, ambos mayores de edad, solteros, de nacionalidad española, cinco cuotas a cada uno, de valor nominal de un mil pesos cada cuota, de las que tiene y le corresponden en CALVO, CAMBON Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el importe total de diez mil pesos m|n. La cesión precedente se retrotrae al 1º de enero de 1965. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840 — e.1º|4-Nº 76.198-v.1|4|65

LOS ANGELITOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado del 10 del corriente mes y año, el señor Manuel Pombo Lores, vendió, cedió y transfirió a los señores Antonio Vila y Ricardo Borrajo, por $ 200.000 moneda nacional, las doscientas cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tenía y le correspondían en "LOS ANGELITOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 — e.1º|4-Nº 76.204-v.1|4|65

ESPECIALIDADES MEDICINALES DIXART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

Especialidades Medicinales Dixart, Sociedad de Responsabilidad Limitada: — Por acto privado de fecha 15 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, don Omar Luis Scolari, con domicilio en Avenida del Trabajo 2030, Capital Federal, cede, vende y transfiere al señor Antonio Portela, con domicilio en Pellegrini 3157, Santa Fe, las 60 (sesenta) cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ESPECIALIDADES MEDICINALES DIXART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 90.000 (noventa mil pesos moneda nacional). Por este mismo acto se modifica la cláusula quinta del contrato social original que quedará redactada de la siguiente manera: — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Bonifacio José Diz, Néstor Rubén Alvarez y Mariano del Valle Leiva, con el carácter de gerentes. Será necesario dos firmas para disponer de los fondos sociales. Los nombrados tendrán todos los poderes de administración y disposición inherentes a su función y la conducción de la sociedad, incluso las establecidas en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, con las limitaciones que se establecen en el artículo once del presente contrato. No podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, ni darla para fianzas de ningún género. — Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor. En conformidad de lo que antecede se firma el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de enero de 1965. Mariano del Valle Leiva, Omar Luis Scolari, Antonio Portela, Manuel Diz, Bonifacio José Diz, Néstor Rubén Alvarez. — En mi carácter de escribano adscripto al registro de Contratos Públicos Nº 368, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Antonio Portela, don Mariano del Valle Leiva, don Bonifacio José Diz, don Omar Luis Scolari, y don Néstor Rubén Alvarez, y han sido puestas en mi presencia. Doy fe. — Buenos Aires, 19 de enero de 1965. Conste. Hay un sello. — Augusto Mario Craviotto, escribano. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.480 — e.1º|4-Nº 76.214-v.1º|4|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el Escribano de esta Capital, don José Luis Puiggari, la sociedad "SUD Y OESTE, SOCIEDAD EN COMANDITA" ha quedado disuelta a partir del veinte y tres de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e.1º|4 Nº 76.402 v.1º|4|65

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 16 de septiembre de 1964, ha sido disuelta, con efecto retroactivo al 31 de marzo de mil novecientos sesenta y tres la sociedad colectiva FELDBAUM Y SEIDMAN, domiciliada en la Avenida La Plata 2955|59, de esta Capital, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma el señor Enrique Feldbaum.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 e.1º|4 Nº 76.639 v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA FERNANDEZ de REY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.585 v.14|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS o MARDOQUEO BROMBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.554 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN VISO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.613 v.14|4|65

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANSUETO y doña DOMINGA MANSUETO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.531 v.14|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CLAUDIA REGUERA de PEDROZA y de ENRIQUETA LUCILA REGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200 e.1º|4 Nº 76.589 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELINA DORIO de SEGATTA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.408 v.14|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE ROTGER o ROTGER y SALAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.598 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LARGHERO o LARGUERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.593 v.14|4|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o MARIA CARMEN JASPE de LOUZAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.422 v.14|4|65

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.395 v.14|4|65

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.394 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE DE MARIA CLELIA de CRESCENZO de GONZALEZ CARRIZO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.200 e.1º|4 Nº 76.405 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA LEONOR BINAGHI de OCCA. Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.406 v.14|4|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.565 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON CORS. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.435 v.14|4|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PIO TALLER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.645-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS YUR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.635-v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ARRIGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4.Nº 76.550-v14|4|65

Nº 9

Juez en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAUN de LOHNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.456-v.14|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días, que se ha declarado en estado de Concurso Civil al señor ALFREDO PFAFF, nombrándose síndico al doctor Julio Peredo, con domicilio ne la calle San Martín 640, piso 1º, Of. 16. Fíjanse 15 días para presentar al señor Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.440.— e.1º|4-Nº 76.445-v.5|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ANGELA GÜENA de SOCIES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.510-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FENZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. —e.1º|4-Nº 76.430-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FULBERTO ROSINGANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4.Nº 76.414-v.14|4|65

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORA LUISA de la TORRE CAMPOS de DENIS o CORA LUISA de la TORRE de DENIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200.— e.1º|4.Nº 76.655-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EGUIA o JOSE EGUIA PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.577-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DECATRI de LINFANTE, ROSA COLOMBINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.544-v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.446-v.14|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ZAFFERANO Vda. de GOGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.484-v.14|4|65

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AÑA JUANA BORGIA Vda. de CORADINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.503-v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BALIÑO de AYAN o CARMEN VALIÑO de AYAN o MARIA DEL CARMEN VALIÑO de AYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.1º|4.Nº 76.423-v.14|4|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUCLIDIO ROMEO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.581 v.14|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO MAZZARO y CARMEN RODRIGUEZ de MAZZARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.570 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRIMAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.658 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CAMOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.591 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.393 v.14|4|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MENGA de LOCOSELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.601 v.14|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.600 v.14|4|65

16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GENOVESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.586 v.14|4|65

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.443 v.14|4|65

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. SALVADOR YACOPINO o SALVADOR IACOPINO y FRANCISCA TERROBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.532 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SCAPUZZI y MARIA JOSEFA ARDINI de SCAPUZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.509 v.14|4|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELA o GUITLA BACALOV de VIVAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.1º|4 Nº 76.513 v.14|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO BRODESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.1º|4 Nº 76.505 v.14|4|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NICOLAS ANTONIO CERUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.533-v.14|4|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ITALO FALLETTI o ITALO CARLOS FALLETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4.Nº 76.462-v.14|4|65

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA RUIZ de ZICK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.566-v.14|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BALBACHAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.605-v.14|4|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PASCUAL CUZZOLINO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.432-v.14|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL PRINZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge F. Aguilio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4-Nº 76.438-v.14|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza a estar a derecho en autos: "Pinar S. A. c|Damianes Nicolás y otros s|desalojo", a don NICOLAS DAMIANES, por el término de seis días y bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 76.421 v.5|4|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a la SOCIEDAD PROPIETARIA DE CAMIONES para comparecer en juicio "Losada José Novoa c| Sociedad Propietarios de Camiones sub. y ocup. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.1º|4 Nº 76.638 v.2|4|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA MAZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 76.452 v.7|4|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, a cargo del Dr. Simón Kantor, cita por tres días a: ENRIQUE BERCOVICH y JACOBO MAISLIS, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Enrique Bercovich y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. Julio Rey, secretario.
$ 1.560.— e.1º|4 Nº 76.623 v.5|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOEL KOLBER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 76.558 v.5|4|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por tres días a: JULIAN R. ESTEVES, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de la Plata S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Julián R. Esteves y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 11 marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.320 e. 1º|4 Nº 76.622 v. 5|4|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de ANTONIO STEFANI. — Publíquese 5 días. — César A. Mazzini, oficial 1º.
$ 1.200 e. 1º|4 Nº 76.584 v. 7|4|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, de la Capital Federal, cita por tres días a EROS LINO TRECCANI TIRELLI para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por desalojo le sigue Juan Rodríguez bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal en su calidad de Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.560 e. 1º|4 Nº 76.574 v. 5|4|65

Nº 32

El Juez Nacional de Paz Nº 32, de la Capital Federal, Dr. José Manuel Arias Uriburu, Secretaría del Dr. Carlos Antonio Cornejo, cita por cinco días (5), a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 1965. — Vicente Cursio, oficial 1º.
$ 1.400 e. 1º|4 Nº 76.634 v. 7|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, del Dr. José M. Arias Uriburu, cita por tres días a JULIAN R. ESTEVES, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Julián R. Esteves s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440 e. 1º|4 Nº 76.618 v. 5|4|65

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por 3 días a don DAVID SPITZ, en autos "Corposa S. A. c|Spitz, David s|desalojo", para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 960 e. 1º|4 Nº 76.650 v. 5|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alejandro J. M. De Labougle, Secretaría Nº 6 del Dr. Ricardo Sylvester, cita por cinco días a: RICARDO A. ROMAN, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A., en liquidación, por el Banco Central de la República Argentina c|Mica S. A. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.000.— e.1º|4.Nº 76.620-v.5|4|65

Nº 4

Juzgado Nasional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a: JACOBO TESLER Y CIA. S. R. L., para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c| Jacobo Tesler y Cía. S. R. L.", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.200.— e.1º|4-Nº 76.624-v.7|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8 del Dr. Jorge A. González, cita por cinco días a ANGEL MOSES para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. c|Saturnia S. A. y Angel Moses, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.600.— e.1º|4-Nº 76.621-v.7|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de DAVID SCHWARZMAN. Fecha provisoria de la cesación de pagos el 27 de noviembre de 1962. Síndico contador, Héctor Varela Dávila, Lezica 4191, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 19 de julio de 1965 y a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado; intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pago o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 3.600.— e.1º|4-Nº 76.477-v.7|4|65

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "OLICAP S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándose para que dentro del plazo de quince días, a contar de la última publicación de edictos, presenten al síndico, Dr. Gregorio A. Meira, Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, oficina 302|3, los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.200.— e.1º|4-Nº 76.537-v.7|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de NEUMAN SZAJE BEJER. Fecha provisoria de cesación de pagos el 26 de junio de 1962. Síndico, Martín Wainer, domicilio Junín 917, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de mayo de 1965. Señálase el 4 de junio de 1965, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.400.— e.1º|4-Nº 76.415-v.7|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 23, del Dr. Emilio V. Barrera Aguirre, cita por cinco días a NAUM KRAVETZ, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de La Plata c|Naum Kravetz, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.600 e.1º|4 Nº 76.617 v.7|4|65

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días en los autos: "CYMBERKNOP HNOS., s|quiebra", el siguiente edicto: "Buenos Aires, Octubre 27 de 1964. — Y Vistos: Atento a lo solicitado, las constancias de autos, de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 317 primera parte y lo dispuesto por el Art. 17 de las leyes 12.997 y 14.170 y Arts. 100 y 101 de la ley 11.719, regúlanse en once mil pesos m|n. los honorarios del liquidador Sr. Julio Hoffman y en tres mil pesos m|n. los del doctor Abraham Seinhart por el patrocinio letrado de dicho funcionario, a cargo de la masa, teniendo en cuenta que ha sido necesario, dado la gestión que le ha correspondido cumplir en autos al liquidador que ha necesitado del asesoramiento de dicho profesional. — Hágase saber la presente por medio de edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.360 e.1º|4 Nº 76.451 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a RAUL y SILVIO DOSSETTI (CASA DOSSE), para comparecer en juicio ordinario seguido por "Compañía Química S. A. contra Raúl y Silvio Dossetti (Casa Dosse)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.200 e.1º|4 Nº 76.478 v.7|4|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos DODDS LACEY WINDHAM H., c|DE GREGORIO OSCAR y otros, s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., a propuesta de parte rematarán el Jueves 8 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, el departamento unidad 33 de la finca San Martín 551|69 con una superficie propia de 82mc05, porcentual 0,97 o|o. — Base 975.000 m|n. $ 400.000 m|n. a un año de plazo con garantía hipotecaria en primer grado del actor y 15 o|o de interés pagadero por trimestres anticipados. — Desocupada. — Escribano que designe la actora. — 8 o|o seña. — Comisión 3 o|o. En Buenos Aires, a los 23 días de marzo de 1965.

Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.800 e.1º|4 Nº 76.594 v.7|4|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio RODRIGUEZ, JESUS D. y otros, c|BERNASCONI y MERENGONE, JULIO C. s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri rematará el Domingo 18 de abril, a las 11 horas, en la misma finca, San Blas 968|72, que mide: 7m.30 de frente por 18m.40 de fondo. Base: $ 550.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.1º|4 Nº 76.628 v.14|4|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en los autos "LONCQ ADOLFO HUGO, c|VALOIS ANGELA o VALOYS ANGELA", s|ejecutivo, que el martillero Enrique Sappia Goycoechea rematará el día Domingo 18 de abril de 1965 a las 15 horas sobre misma, el siguiente bien: Un departamento designado como unidad Nº 6 del piso 1º de la finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, calle Reconquista Nº 1075|79|83 con frente a la calle Leandro Alem Nº 1078|80|82, entre Santa Fe y Charcas. — Actualmente ocupado por la demandada. — Porcentual 2,80 o|o. — Base: $ 329.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Informes en el expediente. Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 8.000 e.1º|4 Nº 76.568 v.14|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco (5) días en el juicio "De ALVEAR de SANTA COLOMA, FELISA MARIA, c|GODOY de TERRON, JOVITA BEATRIZ, s| ejecución hipotecaria", que el martillero S. E. Astorga, rematará el próximo día jueves 8 de abril a las 17,30 hs., en Maipú Nº 521, piso 1º de esta Capital, el terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, Pueblo denominado Beccar, frente a la calle Av. Intendente Neyer, entre las de José E. Rodó y Uspallata, designado como lote 28 de la manzana 15; superficie 257,84 metros cuadrados. — Base m$n. 139.021,52. — A cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.800 e.1º|4 Nº 76.526 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "ROMANO NATALIO y otro contra GALLUZZI RODOLFO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, la unidad dos (2), planta baja, de la finca M. Pedraza 1802|16, esq. 3 de Febrero 3296, Capital Federal; sup. total funcional 169,09 ms. cs., porc. 45,55 o|o. — Base $ 600.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.000.— e.1º|4-Nº 76.481-v.7|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil N 30, secretaría N 60, comunica por 5 días en el juicio "BANCALARI de DEL TORTO MARIA BLANCA y otros contra TESTA TOMAS AMERICO CRISTOBAL s| hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 20, letra I, 1er. piso y e|piso de la finca Tacuarí 1506|24 esq. Garay 838|90, Capital; sup. cúb. total 98,722 ms. cs., base $ 350.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.000.— e.1º|4-Nº 76.479-v.7|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por tres días que en el juicio MARRE Y CIA. S. A. I. y C. c|DURANTE HUGO, s|ejec. que el martillero Andrés Pérez, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el día 6 de abril a las 17 hs.: Un combinado de pie marca Hartman con cambiador automático y en mueble estilo moderno y tapa de cristal y en buen estado de uso y conservación. Un juego de living estilo francés compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones con almohadones y tapizados en tela de brocato de seda color beige y madera dorada a la hoja y en buen estado de uso y conservación, sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 marzo de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.425-v.5|4|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio TOMAS ZUNINO E HIJO S. A. c|VIEITES GUSTAVO, s|ejec., que el martillero Andrés Pérez rematará el 6 de abril a las 17 hs., en el local de la calle Rivadavia 1389, una caja registradora marca National Nº 2849853, modelo 1842, en buen estado de uso y conservación. — Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.440.— e.1º|4-Nº 76.424-v.5|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, Secretaría del Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio LICCIARDI FRANCISCO R. c|BARZIZZA CARLOS MARTIN, s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 2 de abril, a las 9 horas, en la calle Tucumán 1531. Capital, lo siguiente: un mueble de madera de 3 puertas y 4 estantes de aprox. 1,70 x 1,58 m.; un mueble metálico de 2 puertas metálicas y 2 de vidrios corredizas de aprox. 1,60 x 0,80 m.; un escritorio metálico de 4 cajones con tapa de vidrio: un negatoscopio, marca Fabricante H. Silavsero, sin número visible; una silla metálica tapizada en plástico gris; un balde de residuos a pedal, marca H Silavsero Hnos., sin número visible, que se exhiben en la calle San José 1754, Capital. — Sin Base. — Al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.840. e.1º|4. — Nº 76.746 v.2|4|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por tres días, en el juicio "NIDARALL S. A. C. R. I. F. c|GASPARI VIRGILIO A." s|ejecución prenda, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Suipacha 513, 4º piso, of. 2, el día 26 de abril del cte. año a las 16 hs. lo siguiente: "Una heladera familiar marca "Sigma" completamente equipada (que no funciona y tiene deteriorada la pintura del gabinete) Mod. Magistral Serie 9 C-5 F Nº 16.995, con equipo Frigor Nº 10.056, que se exhibe en Avda. Maipú Nº 1588 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. — Sin base y al mejor postor. Comisión, 10 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.552-v.5|4|65

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en autos "ICARMO S.R.L. c|CRUVAR MARIA, s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de noviembre 1437, donde se exhiben, lo siguiente: una máquina para coser flecos, marca "Riarmo" Nº 0001, equipada con pie estante, mesa de fórmica. — Un motor "Motormech", Nº I-26692 de 1|4 c.v., en el estado en que se encuentran. — Base $ 8.250. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 1.920. e.1º|4. — Nº 76.821 v.5|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS SOC. COL. c|MAINARDI DOMINGO J. y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en donde se exhibe, calle Avda. Gral. Mosconi 2818, Capital, el día 12 de abril de 1965, a las 17,15 hs. el siguiente bien: un automotor usado marca Mercedes Benz tipo L 3500 modelo año 1938 carrocería con barandas Motor número 306736933 de 6 cilindros y 105 c.v., patente Provincia de Bs. Aires 1091174 del año 1963, destinado uso particular. Base al contado m$n. [illegible].— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.652-v.5|4|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS SOC. COL. c|BRIZIO JORGE y otro s| Ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en donde se exhibe, calle Avda. Gral. Mosconi 2818, Capital, el día 12 de abril 1965, a las 17 hs., el siguiente bien: un automotor usado marca Mercedes Benz con motor 6369314504685 de 4 cilindros 60 c.v., modelo año 1954 carrocería sedan 4 puertas, patente Municipalidad Ciudad de Bs. Aires 15979 año 1963, sin renovar y sin transferir; destinado uso taxímetro. Base al contado m$n. 170.000.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.160.— e.1º|4-Nº 76.654-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| MAGALLANES HECTOR HUGO s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860-K, Nº 490.004. Base pesos 31.684.— m|n. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.519-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|FELIPELLI PEDRO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50. Nº 612.428. Base m$n. 27.956.— que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. —e.1º|4-Nº 76.450-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| DIAZ OSVALDO ATILIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 967.232. — Base m$n. 27.680.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.498-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ LEONOR ADELINA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60. Nº 89.609. Base m$n. 26.200.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contador, Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965.

Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.500-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BATISTA de RUZZI ELDA ESTER s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto una cámara eléctrica, marca Siam, modelo P.43, Nº 4054. Base m$n. 35.747. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.447-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BONDONI JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º-18, el 14 de Abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 40.450. Base m$n. 40.872. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1965 — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800.- e.1º|4 Nº 76.448 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "RIVOLTA MELCHORA y MARIA ADELAIDA contra CON. MET sobre ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle S. de Bustamante 1923, sup. 224,9868 ms.cs. — Base $ 534.000. — Al contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.800. e.1º|4. — Nº 76.480 v.7|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MELGAR JUAN CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860-K, Nº 490.004. — Base m$n. 31.684. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.1º|4. — Nº 76.546 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAMIO RAUL ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-75 Nº 200.115. — Base m$n. 24.096. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.1º|4. — Nº 74.491 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DENIS CLARA del CARMEN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10. el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 44.071. — Base m$n. 34.190. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.1º|4. — Nº 76.494 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BONAGLIA OSCAR O. c|LATORRE HORACIO, s|Ejec. Prenda", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día 19 de abril de 1965, a las 9 horas, donde se exhibe el siguiente bien: un automóvil marca Buick, modelo año 1935, sedan 2 puertas, motor Nº 2945628, patente Capital Federal año 1963, Nº 210.794, con la base de $ 50.752,50. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Alfredo Cabrora, secretario.

$ 1.920. e.1º|4. — Nº 76.404 v.5|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "AGENCIA MAZZA HNOS. S.R.L. c|VITO SIFILIO y otro, s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 9 de abril de 1965, hora: 13, en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un camión, marca Fiat, tipo 656, modelo año 1947, color azul, motor número 366|31-105345, de 112 C.V., uso carga general. — Base $ 129.344,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920. e.1º|4. — Nº 76.599 v.5|4|65

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría 5, comunica por tres días en autos "HORMASACA SRL. contra FELDER NATALIO sobre ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 hs. en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina p|deformar calzado combinada mod. 155 "Hormasaca" Nº 11093. Un motor "Mech" de 1 c.v. monofásico Nº I-58841. Una máquina p| anchar zapatos de 2 pies "Hormasaca" Nº 10979. Una máquina p|coser composturas, marca "Singer", mod. 29 K.58, Nº E.B. 826382, en el estado en que se encuentran. Base $ 28.755, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.280 e.1º|4 Nº 76.822 v.5|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TARLISETTI MEDINA DE, Josefa s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de Abril hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 149.004. — Base m$n. 21.690.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.468-v.5|4|65

JUDICIAL. — Por quiebra: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, que en los autos caratulados: ISRAEL ALBERTO - QUIEBRA, el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 7 de Abril 1965, a las hs. en el local calle Bme. Mitre 152, los siguientes bienes: 24 piezas tela algodón, colores, azul, gris. marrón y amarillo: 1 pieza, blanco con negro; 4 piezas de poplin blanco y 2 piezas lunares blancos y azules s|negro. — Sin Base, al contado, al mejor postor: Datos: en Neuquén Nº 726. — Horacio M. Oyuela. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.360.— e.1º|4-Nº 76.557-v.2|4|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en los autos: "VIOLA ERNESTO A. c|D'ESTE LEONIDAS O. vía ejec., que el martillero D. Manuel Segura rematará el día 7 de Abril 1965, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre Nº 1552, los siguientes bienes: Un televisor C.B.S. Columbia mod. 21 M. 500 Nº serie 507051 c|mesa rodante; un piano vertical "Breyer" Mod. Verdi; un cuadro al óleo, rep. Un puerto, c|marco madera, firma S. Miradella; Un cuadro al óleo, paisaje campestre, marco mad. labrado, mismo autor; un cuadro al óleo, paisaje campestre, firma S. maresca, 50x40; un cuadro al óleo, naturaleza muerta, firma S. Miradella. — Sin base, al contado, mejor postor. Datos: Neuquén 726. — Horacio M. Oyuela, Secretario. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.520 e. 1º|4 Nº 76.560 v. 5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BEVACQUA JULIO M. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 193.597. Base m$n. 20.272. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Horacio H. Oyuela. secretario.

$ 1.800 e. 1º|4 Nº 76.437 v. 5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GAROFALO JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 189.640. Base m$n. 35.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e. 1º|4 Nº 76.455 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días en autos "ARGIRO S.A. contra RIFRAN PEDRO s|ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben: una máquina combinada p|deformar calzado "Argiró", mod. 155, Nº 20.529. Un motor marca "Motormech" de 1 c.v. Nº I-51192. Una máquina p| coser composturas de zapatos "Singer", mod. 29 K 71, Nº ES 176492. Un aparato p|ensanchar calzado "Argiró" Nº 20.489, sin hormas, en el estado en que se encuentran. Base $ 34.825. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.280 e.1º|4 Nº 76.828 v.5|4|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ MANUEL c|CELMAN MERCEDES s|Ej.", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 3 de abril, a las 10 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: Escritorio de madera, dos cajones. Un sillón giratorio. Tres sillones tapizados verdes. Una silla tapizada cuero verde. Un escritorio de madera, nueve cajones tapa de vidrio. Dos sillas de escritorio, cuero verde. Un sillón giratorio color marrón. Una biblioteca de madera, tres puertas. Cinco sillas de madera. Una mesa, madera tapa de vidrio. Sin base. Seña 30 o|o. Coms. 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.600 e. 1º|4 Nº 76.431 v. 2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "GARCIA ALBERTO CARLOS c|TRIGO ALFREDO s|Ej. Prend.", que el martillero Gerónimo E. Bernardini, rematará en la calle Alvarez Thomas Nº 3152, Cap. Fed., donde también se exhibe, el día 14 de abril de 1965, horas 10, el siguiente objeto: Un automotor marca Willys, Mod. 1937, taxi, motor Nº 37-38248, patente taxi Nº 3581, año 1963, de Cap. Fed., usado, en el estado que se encuentra, vta. sujeta aprobación judicial. Base $ 17.500 m|n. contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920 e. 1º|4 Nº 76.644 v. 5|4|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por tres días en autos "ARGIRO S.A. contra LOPEZ ARMANDO s|ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina combinada p|deformar calzado "Argiró" mod. 155, Nº 17789 y un motor "Mech" de 1 c.v. Nº A.24819, en el estado en que se encuentran. Base $ 12.925. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.825 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BELTRAN FERMIN s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera de kerosene, marca Siam, modelo A. 306, Nº 73738. Base m$n. 22.211.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.489-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| RIOS ELIAS SILVA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90 Nº 162.928. Base m$n. 25.000.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 |o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.543-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUBINO FELIX s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril hora 10, el siguiente objeto: una heladera de kerosene, marca Siam, modelo A.710 K., Nº 32.523. Base m$n. 21.165. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.541 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARMIENTO ROBERTO ALDO s|ejecución prendaria, que el martillero, Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 63.542. — Base m$n. 25.896. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.545 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN C. GONZALEZ s|ejecución prenndaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 4104. — Base m$n. 34.814. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.472 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEGA MANUEL ROQUE s|ejecució prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 8407. — Base m$n. 30.460. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.469 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALLICIERI ERNESTO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 14 de abril. hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 135.211. — Base m$n. 28.920. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.470 v.5|4|65

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: FERRETERIA INDUSTRIAL PLANELLA E HIJO, S. R. L. s|quiebra, que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, sin base, al contado, el día lunes 5 de abril de 1965, hora 15, en Independencia 1841, Cap. Federal, donde se exhiben, los bienes pertenecientes al juicio, e inventariados a fs. 43|44, cuyo detalle en parte es: muebles diversos para oficina; juego de cuero; mueble de 2m.x4m.x0.4m. con 187 cajones para mercaderías; máquina de escribir Underwood; íd. calculadora La Suiza Nº M.I.-27808; ventilador; mamparas; calefactores; 420 cajas con 6 válvulas para automotores c|una; mechas varias; hojas circulares; tuercas para terrajas v|m.; Estantería de hierro, de 4.5 m. x 6m. x 2,5m. aprox. con 32 compartimientos para depositar hierros y|o aceros, y demás. Entrega previa aprobación. — Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.920 e.1º|4 Nº 76.633 v.2|4|65

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio: GARCIA GERONIMO contra CELMAN MERCEDES E. de. s|Ejecutivo, que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el día martes 6 de abril de 1965, hora 16, en su local

de la calle Independencia 836, Cap. Fed., donde se exhiben, los objetos secuestrados siguientes: un aparato de televisión marca Philips pantalla 35 cm. Nº E. 31.233; un estabilizador para corriente marca Italavia 63-Nº A 3169; una estufa a gas natural marca Domec de 5 radiantes dobles s|número visible; una cocina a gas natural de 3 hornallas marca Dante Mártiri con horno sin número visible, y un aparato de radio tipo mesa marca General Electric número 93.196. — Sin base. Entrega previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.760 e.1º|4 Nº 75.631 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c CARLOS FRANCISCO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10 el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 5343. Base m$n. 28.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.493 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MANSO FRANCISCO ROBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 63.492. — Base m$n. 24.160, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.516 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PENIDA VDA. de PAZ, INES s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 306, K, Nº 47413. Base m$n. 26.013. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.517 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MACIEL de LESCANO, DOMINICIANA y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.860, Nº 43103. — Base m$n. 43.036. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.518 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9 Sec. Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c' ROBLES ABDON SEGUNDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306, Nº 56.115. Base m$n. 22.150. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.539 v.5|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "BREA JOSE c|ALOY RODOLFO D. y RIVETTA de ALOY ELISA s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 11 y 12, el 12 de abril de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Un automotor marca "Rastrojero", modelo año 1962, tipo camioncito, motor marca "Borgward" Nº 889367, chasis Nº 8013, Serie 27664, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en León Gallardo 1196, San Miguel, Pcia. Bs. As. — Base $m|n. 144.070. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 del Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.160 e.1º|4 Nº 76.606 v.5|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RAMUNDO ERNESTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 49704. — Base m$n. 22.150. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.538 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| REYES ROBERTO NICOLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 26.830. — Base m$n. 28.140. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.540 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SCROSOPPI ALBERTO PEDRO OMAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 73698. — Base m$n. 25.694. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.530 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| OLMOS MERCEDES s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A.306, Nº 056.236. — Base m$n. 24.808. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.520 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LEGUIZAMON MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A. 306, Nº 53748. — Base m$n. 24.808. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.506 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BIELSKI BOLISLAO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, número 116.078. — Base m$n. 21.114. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.490 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BARTOLINI SILVIO PRIMO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, Nº 33.182. — Base: m$n. 22.370, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.486-v.5|4|65

El Juez Julio A. Quinterno, Secretaría 22, hace saber por tres días que el martillero Carlos C. Fernández, rematará en la calle Peña Nº 1062, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, el día 11 de abril de 1965, a las 10 hs., un automóvil marca Lincoln, modelo 1938, motor Nº H.61317, patente número 203.473, de Capital Federal. Base $ 56.000. Comisión 8 o|o. Autos, "MARZANO ROQUE c|MARTIN HACHMANIAN, s|ejecución prendaria". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11.
Buenos Aires, 26 marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.429-v.5|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "CASIMIRO POLLEDO S. A. C. G. I. e I. c|MARIO C. CARABELLI y otra, s|ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez De Hoz rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el día **8 de abril**, a las 11 hs., un receptor de televisión marca Sylvania, gabinete de madera lustrada, chasis Nº 8707-251 206, con su correspondiente mesa de madera y elevador de voltaje Acme Electric made in U.S.A.; una heladera eléctrica marca Stanley, familiar, congelador horizontal, número 804920456. En el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente. Art. 520 del C. Ptos.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.615-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "PRODUCTOS QUIMICOS CIBA S. A. c|SCHOMHOIZ y otro, s| ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará en Bmé. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 8 de abril, a las 10 horas, una máquina de escribir Olivetti Lexikon 80, número 176072, de 120 espacios; una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, Nº 97010597. — Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente. Art. 520 del C. de Ptos.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.040.— e.1º|4-Nº 76.616-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 23, comunica por tres días que en autos "DROGUERIA AMERICANA S. A. c|FELGUERAS CARLOS IGNACIO, s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (83-3235), rematará el día 8 de abril de 1965, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: una heladera eléctrica sin marca ni número, gabinete blanco; una balanza Berkel de pie, tipo reloj, Nº 2311, modelo 32001; dos balanzas de precisión: una a balancín, marca Gama, número 1042, de 100 gramos y otra de 50, sin marca ni número; un mueble mostrador de madera con caja y 25 cajones; dos muebles madera con vitrina exposición, 10 cajoncitos, dos puertas corredizas madera y dos de vidrio, y cinco estantes; dos muebles madera con vitrina exposición, 4 puertas corredizas de madera y 4 de vidrio, uno con 20 cajoncitos y 3 estantes y otro con 16 cajoncitos y 6 estantes; tres muebles vitrina exposición, con 1 puerta y cuatro estantes vidrio; un mueble mesa de madera con 10 cajones; un escritorio madera, 7 cajones; un mueble biblioteca de madera con 2 puertas vidrio y 4 estantes; 1310 medicamentos varios, de distintos laboratorios, por un valor total, según precios de venta marcados, de $ 119.140. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 C. de Ptos.).
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.680.— e.1º|4-Nº 76.553-v.5|4|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "VALDEZ de PAZOS AURELIA c|PAZOS JOSE MARIA, s|divorcio", que el martillero Juan A. J. Tiscornia, rematará el miércoles 7 de abril, a la hora 15 y 30, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las siguientes propiedades: 1º) 1 lote Mar de Ajó, Lote 1, Manzana G, chacra 11, que mide 34,50 mts. sobre la calle Lugones, 4,24 en su ochava, 10,32 mts. en su frente sobre la calle Alvarez Jonte, en su costado 37,50 mts. y 13,32 metros en su otro costado, superficie 495 mts.2. — Base $ 2.666,66. — 2º) Montevideo 1396, Castelar, Pcia. de Bs. Aires, ocupada, mide 20,656 mts. en su frente sobre Montevideo, 20,465 en su frente sobre Avda. Figueroa Alcorta, 13,503 mts. al N.E. y 14,246 mts. al N., superficie 335,84 mts.2. — Base $ 134.991,32. — 3º) Moreno 1024, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, ocupada, mide 8,66 mts. sobre Moreno, 30,31 metros al S.E., 8,66 al N.E. y 30,31 metros al N.O., superficie 262,48 mts. cuadrados. — Base $ 234.895,32. — 4º) Montiel 1147, Capital, ocupada por la actora, mide 4,45 mts. en su frente al N.E., sobre Montiel, 6 mts. en su ochava al E., 9,81 mts. sobre Onésimo Leguizamón, 8,66 mts. al S.O. y 14,02 mts. al N.E., superficie 112,55 mts.2. — Base $ 346.158. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 7.600. e.1º|4. — Nº 76.751 v.7|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BOZZANI JORGE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 145.762. Base m$n. 21.552, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.440-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SENECA ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 14 de abril, hora eléctrica, marca Siam, modelo 90, ra eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 145.594. Base m$n. 26.218, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.439-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AYCAGUER FERNANDO ENRIQUE MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 193.144. — Base m$n. 31.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.476 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALLEJO HONORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 172.365. — Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.441 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARETTI CARLOS OSMAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 175.400. — Base m$n. 27.825. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.442 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRUNETTI DE PEÑA ROSA y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 31.960. — Base m$n. 36.890. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.449 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CEJAS SALVADOR EMILIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 5063904. — Base m$n.

42.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o/o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.460 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VEGA DE MAGGIO LUCILA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 928.603. — Base m$n. 24.936. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.508 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GRANDI JUAN ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860-K, Nº 49.185. — Base m$n. 35.351. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o/o.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.507 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra OÑATE FELIPE R. sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 179.392. Base: m$n. 21.327. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.459 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra CAJAL GREGORIO RAUL sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306, Nº 45920. — Base m$n. 20.460. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.464 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra GRECO ENRIQUE SERGIO JORGE sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 191.447. Base m$n. 25.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.463 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra TEJERO JOSE sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710-K, Nº 39477. Base m$n. 36.630. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.471 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. LAHITTE ADOLFO ESTEBAN sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 126.228. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.475 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. REBOIRAS ESTHER NELIDA sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 14 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 142.326. Base m$n. 27.715. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e.1º|4 Nº 76.474 v.5|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en Autos "ARGIRO S.A. contra FLEX CASINES SRL. sobre ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de noviembre Nº 1437 donde se exhibe, una máquina p|pegar suelas "Argiró", Nº 20788 motorizada en trifásico en el estado en que se encuentra. Base $ 22.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680 e.1º|4 Nº 76.826 v.5|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en autos "HORMASACA SRL. contra NUÑEZ ASCENSION sobre ejec. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina combinada p|deformar calzado 'Hormasaca" Nº 10960. Un motor "Mech" de 1|2 c.v. Nº 16.455. Una máquina p|coser composturas de zapatos "Hormasaca", modelo 29 K.2 número V. 1262796, en el estado en que se encuentran. Base $ 19.662,50, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación Judicial.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920 e.1º|4 Nº 76.824 v.5|4|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SUMANPA S.C.A. contra SANTIAGO ROMUALDO GRASSETTO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Carlos Alberto Iglesias rematará en Bmé. Mitre 2138, en donde se exhibe, el día 12 de abril de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un acoplado marca Helvética, modelo año 1955, Nº 18929, para una carga de 16 Tls., de 6,20 mts. de largo, con carrocería para cargas generales como accesorio, usado y en el estado en que se encuentra, con la base de $ 238.000, y para el caso de no haber postor, 30 minutos después saldrá sin base. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate, (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.640 e.1º|4 Nº 76.547 v.5|4|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en el juicio "MILANO de LATESSA CLEMENTINA ANGELICA y otros, c| ORTIZ JUSTO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amilcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 8 de abril de 1965, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 940, entre las de Montegudo y Saavedra, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, superficie: 284.45 ms2. — Base $ 450.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200. e.1º|4. — Nº 76.699 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "MARGULIZ ENRIQUE E. contra PERALTA OSCAR sobre ejec. prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano, rematará el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Arismendi Nº 2852, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca "Buick", modelo año 1947, tipo Coupé, motor Nº 50036765. Patente Capital Federal Nº 102.936, año 1964". Base $ 54.170 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien prendado será entregado una vez aprobado el remate por el juzgado.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.920 e.1º|4 Nº 76.859 v.5|4|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio O'FARRELL ELISA ROSA s|Testamentaría", que el martillero César C. Gaona, rematará los días 5 de abril, a las 15 y a las 21 horas, y el 6, a las 21 horas, en Arenales 1415, los bienes inventariados a fojas 91|92. — Exposición desde el sábado 3, de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. — Al contado. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.680. e.1º|4. — Nº 76.689 v.5|4|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 8 de abril a las 18,30 hs., en Curapaligüe 448, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al período 1º de enero-31 de diciembre de 1964.
2º Elección de 6 miembros de C. Directiva por 2 años en reemplazo de los que terminan el mandato.
3º Elección de 2 revisores de cuentas por un año.
4º Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 128.- e.1º4 Nº 76.555 v.1º|4|65

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y BENEFICENCIA "BARON HIRSCH"
Billinghurst 664, Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No habiéndose realizado la Asamblea citada para el día 28 de marzo, se efectuará la misma el día domingo 4 de Abril de 1965, a las 9 horas, en la sede social Billinghurst 664. — Isaac Eisenschlos. Vicepresidente 1º en ejercicio. — Jacobo Rozental, Secretario.
$ 112.- e.1º 4 Nº 76.549 v.1º|4|65

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS UNION CUIDADORES DE SEPULTURAS DE LA NECROPOLIS DE LA CHACARITA Y BIBLIOTECA POPULAR "ELEVATE"
Secretaría: Guevara 464, Cap. Fed.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Guevara 464, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los Asambleístas de la Resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria del día veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, y que trató la expulsión de los señores: Orlando S. Fabrizio, Isidro Frois, Amgel Sánchez y Leonardo Petrecca, por haber violado el Art. 11 de los Estatutos en forma reiterada.
2º Nombramiento de dos socios para rubricar el Acta. — Domingo S. Caruso, Presidente. — Luis Virginillo, Secretario.
$ 168.- e.1º|4 Nº 76.625 v.2|4|65

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Cap. Ramón Freire 1824, Cap.
Convócase para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 1965 a las 2?.30 horas, en el local social calle Cap. Ramón Freire Nº 1824, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 1964, y el informe de los Revisores de Cuentas.
2º Elección de 6 miembros titulares por 2 años y 5 suplentes por un año.
3º Designación de 2 Revisores de Cuentas y de dos Socios para firmar el acta de Asamblea.
Art. Nº 31. — Para que las asambleas generales ordinarias o extraordinarias puedan deliberar válidamente en su primera reunión se requiere la presencia por lo menos de la mitad más uno de los socios votantes. No pudiéndose constituir por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después de la fijada para la primera. En esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.
$ 792.- e.1º|4 Nº 75.776 v.5|4|65

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS
CONVOCATORIA
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965.
De acuerdo con lo establecido en los artículos 26º inc. j) y 12 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1965, a las 16, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance del Ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º Elección de tres miembros para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos.
5º Elección de: a) Un vicepresidente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Federico Anglés, que renunció; b) Dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de la Sra. Juana L. C. de Bataila de Castro que finaliza su mandato y del Sr. Valentín Rubinstein, que renunció: c) Un vocal por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Alfredo Ponzo, que renunció; d) Cuatro vocales suplentes por el término de un año; e) Tres revisores de cuentas por el término de un año. — José M. Torrieri. Presidente en ejercicio. — José Miguel Cabanellas Moreno, Secretario.
Nota: A continuación se transcriben los artículos referentes a derechos y obligaciones de los asociados en las asambleas:
Art. 13. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán con el quórum legal de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. No obstante, transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, podrán deliberar válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes. Al constituirse designarán sus autoridades, presidente y secretario, encargados de presidir el acto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; en caso de empate el voto del presidente se considerará doble. Las resoluciones de las asambleas se insertarán en un libro de actas y serán suscriptas por sus autoridades, y dos socios que no sean miembros de la Comisión Directiva, en representación de los asambleístas.
Art. 15. — Sólo tendrán derecho a tomar parte en las asambleas con voz y voto, previa justificación de su identidad, los socios activos que tengan un año de antigüedad como tales, y que hayan pagado la cuota correspondiente al mes anterior a la celebración de la asamblea. Los socios activos que no tengan un año de antigüedad podrán participar en las asambleas con voz pero sin voto.
$ 1.680.— e.1º|4 Nº 76.595 v.5|4|65.

BANCO DE SANTANDER
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la sambiea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre Nº 575, Capital Federal, el día 22 de Abril de 1965, a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1964; distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan, determinando el plazo de duración de los mandatos. Elección de los Síndicos y fijación de su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la Convocatoria. Los que deben concurrir en nombre de otros accionistas presentarán los correspondientes poderes.
$ 7.200.— e.1º|4 Nº 76.367 v.7|4|65.

"C"

CIERVO, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind. e Inmob.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 12 de abril de 1965, a las 9 horas, en la sede social de Rivadavia 3000, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículos 6º, 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.1º|4-Nº 76.161-v.7|4|65

CLUB JUVENTUD

La Comisión Directiva cumpliendo con el mandato de los Estatutos cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 4 de abril de 1965 en nuestra Sede Social, Bermúdez Nº 2366, Capital Federal, a las 9 horas en primera citación y a las 10 horas en segunda, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

2º Autorización a la Comisión Directiva para hipotecar la Institución para realizar obras de construcción.

3º Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 384.— e.1º|4-Nº 76.407-v.5|4|65

CIADAR, S. A.
Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1965, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Maipú Nº 535, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y síndicos titular y suplente por vencimiento de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales.

$ 7.000. — e.1º|4-Nº 76.556-v.7|4|65

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 1965, a las 19 horas, en la sede social, calle El Cano Nº 5080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 100.000.000.— de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos.

3º Determinar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar al Presidente, Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.1º|4 Nº 76.426 v.7|4|65.

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

Estimados Consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1965, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, desde las 8 a las 12 horas, si se hubiera presentado una sola lista, y de 8 a 16 horas, si se presentaran dos o más listas, de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria del Presidente.

3º Consideración del balance y recursos e inventario del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

4º Consideración del informe del Revisor de Cuentas.

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Vicepresidente 1º por 1 año (por renuncia del Sr. Simón Urman); un Vicepresidente 2º por 2 años; un Prosecretario por 2 años; un Protesorero 2º por 2 años; cuatro Vocales Titulares por 2 años; dos Vocales Suplentes por 2 años; un Revisor de Cuentas Titular por 1 año; un Revisor de Cuentas Suplente por 1 año.

6º Elección de 12 miembros de la Comisión de Damas, de acuerdo al art. 39 de nuestros estatutos.

7º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Jaime Fefer, Presidente. — Manuel D. Sznaider, Secretario General.

Nota: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes (art. 61 de los estatutos). Podrán votar los socios activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de los estatutos).

$ 490. — e.1º|4-Nº 76.583-v.1º|4|65

CASA OFMAN
de José Ofman e Hijos
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 17 horas, en Cucha Cucha Nº 1480, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración aumento Capital Autorizado.

3º Elección Miembros del Directorio.

4º Consideración Reforma de Estatutos Sociales.

5º Consideración Documentos artículo 347 Código de Comercio.

6º Elección Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|4 Nº 76.523 v.7|4|65.

CEMENTARSA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el once de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez horas en la calle Lavalle 1619, 5º piso, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.1º|4-Nº 76.320-v.7|4|65

"D"

DIRECTA
Sociedad Anónima, Publicitaria, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Social, Alsina 1214, 7º piso, Capital Federal, el 12 de abril de 1965, a las 8 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 9º, 10º, 11º y 14º del Estatuto.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente para completar el Quinto Ejercicio Social.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social (art. 17) respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 5.400. — e.1º|4-Nº 76.536-v.7|4|65

"E"

EDUARDO SAMBRIZZI & CIA., S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de abril a las 17 horas en la Diagonal Roque Sáenz Peña 825, 2º piso, escritorio 25, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Honorarios del Directorio y del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.1º|4-Nº 76.559 v.7|4|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUCOMET
S.A.I.C.F.
Reg. Nº 5.777
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1965 a las 18 horas en Defensa 610, Capital, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Revalúo contable y aumento de capital. Reconsideración resolución asamblea 26|4|63.

3º Consideración documentos fijados por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|64 y distribución de utilidades.

4º Remuneración al Directorio.

5º Remuneración al Director Delegado.

6º Designación de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.1º|4-Nº 76.580 v.7|4|65

EDIFINCO, S.A.
Edificadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 9073

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Lavalle 437, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y Pérdidas e Informes del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Honorarios directores, Art. 21, estatutos.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.1º|4-Nº 76.418 v.7|4|65

"F"

FAZIP
Soc. en Com. por Acc.
CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios de "Fazip" Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1965, a las 18 horas, en la sede social calle Carlos Antonio López Nº 2256, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Consideración de los documentos que prescribe la cláusula quinta, tercer párrafo del contrato social.

3º Ratificación prórroga contrato social.

4º Consideración reformas al contrato social.

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 840.— e.1º|4 Nº 76.871 v.1º|4|65

"G"

GABRIEL LUIS PECH S.A.C.I.A.

Convócase Asamblea Gral. Ord. el 14|4|65 9 hs. Av. Libertador 844, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. 2 accionistas para firmar acta;

2º Consid. doc. art. 347 Cód. Com.;

3º Nombramiento directorio y sindicatura. — El directorio.

$ 2.400.— e.1º|4 Nº 76.827 v.7|4|65

"H"

HUBER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Exportación, Importación, Representaciones
Expte. Nº 10.118
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 12 abril 1965, 18,30 horas, Florida 165, 3º piso, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, 6º ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Designación síndicos titular y suplente, un año.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.1º|4-Nº 76.433 v.7|4|65

"I"

INDUSFRANCE, S. A. C. I.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 12 de abril de 1965, a las 16 horas, en Corrientes 311, piso 7º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de C., ejercicio al 30|6|1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.636 v.7|4|65

"M"

MOTRIL S.A.C.I.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 12|4|1965 a las ocho horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación memoria y balance al 31|8|1964.

2º Designación de nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 1º|4 Nº 76.434 v. 7|4|65.

MONETARIA
S. A. Financiera de Inversiones y Mandatos

Convócase accionistas a la asamblea general extraordinaria, para el 12 de abril de 1965, a las 18 horas, en la Avenida Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar:

1º Aumento del capital social en pesos 8.000.000.— m|n., fijando las características y condiciones de las acciones a emitirse;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 1º|4 Nº 76.522 v. 7|4|65.

MAFRA
Soc. Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
18.462

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 23 de abril de 1965 a las 18,30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes 2312, 3º-33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevo Directorio.

2º Cambio de domicilio de la sede social.

El Directorio.

$ 2.300.— e. 1º|4 Nº 75.737 v. 7|4|65.

"Ñ"

ÑANDUTY
S. A. Ind. Com. y Fin.
Inscripción Nº 12471

Convoca a asamblea ordinaria anual, para el día 11 del mes de abril de 1965, a las 8, a realizarse en la calle Charcas 2854, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc".

2º Memoria, balance, cuadros de ganancias y pérdidas y anexos, inventario de los ejercicios 1963 y 1964, respectivamente.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores titulares

5º Elección de síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 1º|4 Nº 75.754 v. 7|4|65.

"O"

OLIVARERA AGRICOLA Y GANADERA CATAMARQUEÑA POMAN SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 8.567

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 1965 a las 16 horas, en Méjico 1320, planta baja D, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita Art. 347 inc. 1º del C. C. ejercicio 31|8|1964.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 1º|4 Nº 76.608 v. 5|4|65.

O F I C I
Org. Financiera Com. e Ind. S. A.
Expediente 11.360

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril a las 18 horas, en nuestro domicilio calle Tucumán 978, 6º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance General, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores (Art. 11º Est. Soc.).

4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

5º Designación del Síndico Titular y Suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 1º|4 Nº 76.561 v. 7|4|65.

"P"

PROTECCION MUTUA DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Protección Mutua de Médicos de la República Argentina, comunica a sus asociados que el día viernes 2 de Abril a las 21 hs., en primera citación y a las 21,30 hs., en segunda citación, se efectuará, en el local de la calle Junín 1440 la Asamblea Anual Ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio ppdo.

3º Designación de la Junta Escrutadora integrada por tres miembros de la Honorable Asamblea, para la recepción y recuento de votos.

4º Elección de 3 miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años, 1 por año y 6 miembros suplentes por un año

5º Fijar el importe de la Cuota Social y de la Cuota Mensual por incapacidad (Art. 11).

6º Designación de dos asociados para refrendar el acta.

$ 100.- e.1º|4 Nº 76.485 v.1º|4|65

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1965, a las doce horas, en Florida Nº 890, piso 18, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.1º|4 Nº 76.420 v.7|4|65

SOCIETE D'AVANCES COMMERCIALES (ARGENTINE)
Sociedad de Inversiones Comerciales (Argentina)
S. A. F. I. y C.
Nº 4928

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 17 horas, en Florida 681, 5º piso, oficina 507, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.1º|4 Nº 73.815 v.7|4|65

SYAR S. A.
Inmob. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación para el día 12 de Abril de 1965 a las 10 horas, en la Sede Social, calle Maipú Nº 509, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del séptimo ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1964.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.400.- e.1º|4 Nº 75.552 v.7|4|65

"T"

TRANSPORTE 27
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.568|63

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril a las 15 horas en calle Iriarte 2638, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Sueldos de los directores presidente, gerente y tesorero para el nuevo ejercicio.

3º Elección de directores, gerente y síndicos.

4º Socios deudores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.1º|4 Nº 76.838 v.7|4|65

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Abril de 1965, a las 8,30 horas, en el local de la calle Bolívar 569, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Honorarios Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores por dos años y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.

5º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 40.000.000 (Art. 4º del Estatuto Social)

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 16º de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1965.

$ 6.000.- e.1º|4 Nº 76.646 v.7|4|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eugenio Maidana, Bal. y Mart. Público, Ofic. Superí 1124, Capital, avisa: Dolores Sánchez Vda. de Calatrava, vende a Ingelsa Morena de Rey su negocio de instituto de belleza, sito en ANDRES ARGUIBEL 1251, Capital. Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 1.400.— e.1º|4-Nº 76.602-v.7|4|65

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: José Rioz (Nº Rédt. 804289|001), vende a José María Bonavita, negocio Desp. de comestibles con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, ALLENDE 3299, Capt. Domc. part. y recl. ley n|Ofic.

$ 1.400.— e.1º|4-Nº 76.656-v.7|4|65

Héctor Mario Rossi, Martillero Público, Avda. Rivadavia Nº 10104 Capital, avisa: al comercio que Francisca Paulina Manassoro, vende a Ernesto Ramón Garderes, su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle AVDA. RIVADAVIA 9467, Capital. — Libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 1.800.— e. 1º|4 Nº 76.483 v. 7|4|65.

Se hace saber que la sociedad Comercial Colectiva "Gini y Gonozález" con domicilio en la calle Lima 490, Capital Federal, vende a los señores José María Morte y Emilio Grimaldi, domiciliados Hipólito Yrigoyen 1909 Capital Federal, el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Bambi" calle AYACUCHO 318 y 322 Capital Federal.

Reclamaciones Escribano Mario F. Asconchilo, Avda. de Mayo 953, piso 4º.

$ 2.000.— e. 1º|4 Nº 76.444 v. 7|4|65.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Enedino Iglesias, Réditos 267.154-010, vende a Antonio Pérez, Réditos 73.015-001, el negocio de Lechería y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 4986, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 1º|4 Nº 76.514 v. 7|4|65.

Trujillo Hnos. y Cía. Mart. Públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Claridad Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Julián Bernat y José Manuel Rey Carrillo el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Venta de Masas y emparedados y Casa para Fiestas Privadas sito en esta Capital Federal calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 5453|57|65. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 1º|4 Nº 76.542 v. 7|4|65.

Scabbiolo & Cía., Balanceadores y Martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: Carmelo Jeraci vende a Leoncio Jorge Rodriguez y Alberto Almaraz, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5278, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e. 1º|4 Nº 76.562 v. 7|4|65.

Scabbiolo & Cía., Balanceadores y Martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Antognoli, Cándido Ezequiel Fernández, Julio Fernández y Pascual Mercatante venden a Miguel Angel Gutiérrez, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA CORDOBA Nº 5200, esquina URIARTE. domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.564-v.7|4|65.

Al Comercio: Avisa Carlos Roberto García, que cesa sus actividades comerciales en el ramo de: Artefactos Eléctricos, en el negocio de la AVDA. BELGRANO 1101|5 denominado "Arte y Luz", dando de baja dicho negocio. — Reclamos de Ley en la calle Sarmiento 1750, Capital. — Activo y Pasivo a cargo de Roberto García.

$ 1.600.— e. 1º|4 Nº 76.582 v. 7|4|65.

"B"

Lois y Mato S.R.L., martilleros públicos, oficinas Las Heras 3345, 2º - 8, Cap., avisan que los Sres. Manuel Pombo, César Angel Rivas, Ricardo Casado y Alfredo Labrone venden a Andrés Rial, Amancio Gómez y Daniel Rodríguez, su negocio hotel alojamiento (con habilitación en trámite), sito en BRASIL 1390, Capital, domicilio partes y oposiciones ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.1º|4-Nº 76.642-v.7|4|65

"C"

Joaquín A. Costa, Mart. público, Of. Cullen Nº 5201, Cap., avisa que: Manuel Barallobre y Horacio Mario Roses Roimiser venden a Juan Rossi, Neg. despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general, sito en CULLEN Nº 5205, Cap., Dom. partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.400.— e.1º|4-Nº 76.418-v.7|4|65

Pedro Borrás y Juan Gelabert venden a Antonio y Juan Matassa, zapatería, sita CONSTITUCION 1256, capital, reclamos de ley en mismo negocio sus domicilios.

$ 800 e.1º|4 Nº 76.627 v.7|4|65

Hugo Ferrari, martillero público de H. Ferrari & Cía., con oficinas en Chacabuco 96, p. 1º, avisan que por nuestro intermedio Eloísa Vázquez de Romero, vende a Celso Ernesto Cecchin, su negocio "hotel alojamiento" (habilitación en trámites), calle CARLOS CALVO número 1138, piso 4º, libre toda deuda y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.1º|7-Nº 76.427-v.7|4|65

Organización San Hilarion, José Luis Franzi Colombo, martillero público, Matrícula 1.654, Folio 107, Libro 49, con oficinas en la Avda. Nazca Nº 2770, T. E. 53-3102, Capital, avisan que: Juan Ribot vende a Juan José Ribot Goyos su negocio despacho de pan, sito calle CAMARONES Nº 1917, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.1º|4-Nº 76.524-v.7|4|65

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que la sociedad "Ciarlotti Hnos. S.R.L." con sede en la calle CANGALLO 980, Capital, dedicada a compra-venta de comestibles, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la Sociedad "Ciarlotti Hermanos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Cangallo 980, Capital. Domicilio de partes y reclamo de ley en Cangallo 980, Capital.

$ 2.600.— e.1º|4-Nº 76.548-v.7|4|65

"D"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Vilas vende a José Antonio García, despacho de comestibles, DIRECTORIO Nº 1652, esquina THORNE, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.400 e.1º|4 Nº 76.563 v.7|4|65

"F"

En conocimiento comprador no dió cumplimiento Ley, Obligándome hacer publicación venta "con fecha 30|1|1965 Angel García Contreras vendió su negocio de artículos para caballeros sito en FOREST 2736 — Local 7, Cap. con activo y pasivo al señor Walter Cursi. Reclamos de Ley mismo negocio. Por voluntad de partes.

$ 1.600 e.1º|4 Nº 76.597 v.7|4|65

"L"

Horacio Alarcón y Héctor Antonio Alarcón, avisan que compran la parte del socio Luis Dedominichi, del bar y restaurante de la calle LARRAZABAL Nº 2307, Capital Federal, Reclamos en el mismo, domicilio constituido por las partes.

$ 1.400 e.1º|4 Nº 76.6?0 v.7|4|65

Se avisa que con intervención del escribano Adolfo Tauziet, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 825, esc. 82, Capital, se disuelve totalmente la sociedad "Casa Estanciero" S. R. L. con negocio de fabricación, venta al por mayor, importación y exportación de juguetes y artículos afines, en calle LAVALLE número 130, Capital, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo social el socio don Juan Klavins, y retirándose de la misma don Ernesto Harald Lundborg, (su sucesión) y doña Olga Emilia Neuberger de Lundborg. — Reclamos en la escribanía. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965.

$ 3.000 e.1º|4 Nº 76.413 v.7|4|65

"N"

Se hace saber que Mateo Areste vende a Luis Allevato su parte de la sociedad de la tintorería de la calle NAZCA 2017 de esta Capital. Reclamaciones término de ley en Melincué 3237 donde las partes constituyen domicilios.

$ 1.200 e.1º|4 Nº 76.410 v.7|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Of. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Pedro Dato vende a Nicolás Alasia negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, NUEVA WORK 2188, Capt. Domc. partes y recl. Ley nuestras oficinas.

$ 1.200 e.1º|4 Nº 76.657 v.7|4|65

"R"

Arturo Iambrich, mart. públ., oficinas Cuenca 81, Cap. Fed., avisa que el señor Santiago Mariño, transfiere el local 40 "R" sito en Galería Le Boulevard, RIVADAVIA 6743, ramo artículos para caballeros, a los Sres. Luis Cohen y José Sanado, recl. Ley y dom. partes n|oficina.

$ 1.400.— e.1º|4 Nº 76.569 v.7|4|65.

"S"

Se hace saber por cinco días que Jesús Eduardo García Rey y Felisa Aragón de García Paz, únicos socios de "J. García Paz S.R.L.", con negocio de artículos para hombre y domicilio en SARMIENTO 739, transfieren sus cuotas sociales al Dr. Martín Eusebio Ríos, quien se hace cargo del Activo y Pasivo sociales. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes Sarmiento 739.

$ 2.000.— e.1º|4 Nº 76.512 v.7|4|65.

"U"

Laborda y Rossi: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que Elsa Janeiro, Joaquín Miranda y Ubaldo Alberto Janeiro, venden al señor Abrahan David, el negocio de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle URUGUAY 865, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.1º|4 Nº 76.458 v.7|4|65.

Laborda y Rossi: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle URUGUAY 865, Capital, según publicaciones de fecha 11|12 al 16|12|63 del Boletín Oficial Nº 7.999, del señor Elsa Janeiro, Joaquín Miranda y Ubaldo Alberto Janeiro (a) los señores Carlos María Duarte, Severiano Cives y José Martínez Sociedad en formación.

$ 3.000.— e.1º|4 Nº 76.457 v.7|4|65.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 6 y 7 de abril a las 14 horas rematará las existencias del negocio, provisión de comestibles denominado "Rey de Tucumán", calle TUCUMAN números 2197 y 2199, propiedad de Jaime Kosacoff, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 75.208 v.6|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 30|3|65.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
Licitación de Debentures
Vigésimo Sexto Rescate de Debentures

Llámese a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra Sociedad con cupón Nº 71 del 1º de agosto de 1965 y siguientes adjuntos, correspondientes al vigésimo sexto reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c. de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores: Banco Tornquist S. A., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 9 de abril de 1965.

En esa fecha y hora, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1965.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como de exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 7.400.— e.1º|4-Nº 76.659-v.7|4|65

GRISSINO TORINESE S.A.I.C.

Comunícase emisión series 13ª|15ª, ordinarias "A" 5 votos. Preferencia 15 días presente publicación.

$ 600.— e.1º|4-Nº 76.647-v.5|4|65

BOLLAG Y ROTH S.A.C.I. y F.

Cumplimentando disposiciones Estatutarias pónese en conocimiento de los señores accionistas que la Sociedad ha aumentado su Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.—.

$ 840.— e.1º|4-Nº 76.637-v.5|4|65

B I S K R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Sociedad ha elevado su Capital Autorizado de m$n. 1.000.000.— a m$n. 5.000.000.— en 40 series por m$n. 4.000.000.—, todo en acciones ordinarias de la Clase "B". — Asimismo se comunica la emisión de m$n. 4.800.000.— que serán destinadas a cubrir aportes en efectivo que efectuarán previamente los accionistas. — El Directorio.

$ 1.440.— e.1º|4-Nº 76.614-v.5|4|65

F R I T Z S C H E
Brothers Argentina, S. A. I. y C.

El día 27 de Diciembre de 1963, se ha emitido la suma de m$n. 15.000.000, valor nominal en acciones ordinarias para entregar en canje de los certificados provisorios dividendo 1961, por el dividendo 1962 y por suscripción directa. — El Directorio.

$ 1.080.— e.1º|4-Nº 76.609-v.5|4|65

TELESUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Montes de Oca 2185/95

CANJE DE TITULOS DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que en cumplimiento de la reforma estatutaria aprobada, se encuentran a disposición de los mismos los títulos representativos de las nuevas acciones e igualmente los certificados de las acciones parcialmente integradas, ambos con cupón adherido Nº 12, que se entregarán contra canje de los títulos y certificados que se encuentran en circulación. — El Directorio.

$ 1.800.— e.1º|4-Nº 76.604-v.5|4|65

TELESUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Montes de Oca 2185/95

INTEGRACION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto que las sumas pendientes de integración por acciones suscriptas al 31 de Diciembre de 1964 y que corresponden a la emisión de $ 42.000.000.— podrán abonarse a más tardar el 31 de Octubre de 1965, participando esas sumas en las utilidades íntegras que pudieran corresponderles por el ejercicio a iniciarse el 1º de Julio de 1965 y siguientes. — El Directorio.

$ 1.920.— e.1º|4-Nº 76.603-v.5|4|65

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1964 aprobó el aumento del capital autorizado de m$n. 18.346.907.600 a m$n. 25.000.000.000 en acciones ordinarias y preferidas en la proporción de 60 o|o y 40 o|o, respectivamente, autorizando al Directorio para resolver la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las acciones, habiéndose protocolizado el acta respectiva según escritura otorgada ante el escribano General del Gobierno de la Nación que, en testimonio, fue inscripta en el Registro Público de Comercio.

$ 680.— e.1º|4-Nº 76.398 v.1º|4|65

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su sesión del 19|11|1964 resolvió emitir, a la par, las siguientes acciones de m$n. 100.— cada una destinadas al pago de los dividendos correspondientes a los ejercicios 1962 y 1963:

Ejercicio 1962 2.900.506 acciones preferidas y 8.701.518 ordinarias con derecho a dividendo a partir del 1|1|63.

Ejercicio 1963 3.076.381 acciones preferidas y 9.229.143 ordinarias con derecho a dividendo a partir del 1|1|64.

El acta respectiva ha sido protocolizada según escritura otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación que, en testimonio, fue inscripta en el Registro Público de Comercio.

Se entregarán certificados provisionales que serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos y para completar el total correspondiente a cada ejercicio deberá abonarse m$n. 210 en efectivo.

El pago se efectuará contra presentación de los certificados provisionales zando al Directorio para resolver la oporrespectivos en Balcarce 184, oficina 813.

$ 1.200.— e.1º|4-Nº 76.399 v.1º|4|65

ADELCO, S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.568

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 1965 resolvió aumentar el Capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.—, emitir en ese acto las series 13a. a 20a. de acciones ordinarias clase "A". — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia conforme a lo dispuesto por el art. 8º del estatuto en el local social, calle Alsina 440, 1er. piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.680.— e.1º|4-Nº 76.592 v.5|4|65

VUTA LEUVU, S. A.

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 1.000.000.— a pesos 5.000.000.—, integrando el aumento 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una. — El aumento fue dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.1º|4-Nº 76.535 v.5|4|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.239.v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAYETANO TORRADO SANCHEZ y de FILOMENA SILVA DE TORRADO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.600.— e.31|3-Nº 76.372.v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PICCARDO DE VILLAR Y JESUS VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.351.v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADORACION GONZALEZ de ARENAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.070 v.12|4|65.

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TERESA DELFERRIERE de CASADO. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, 23 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.041 v.12|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO LIBERTARIO RUBIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.752 v.8|4|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CASTOR PUENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.594 v.8|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MORBELLI de GAGGINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.476 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERIO FRANCISCO o FRANCISCO JUAN BAUTISTA y FORNARO DE AMERIO MAGDALENA o MARIA MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000.— e.24|3 Nº 75.207 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOROTEA MARGARITA WITT DE DEL AGUILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.016 v.5|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VAILATI, FRANCISCO VAILATI, LUISA VAILATI y CATALINA JOSEFA VAILATI. — Publique diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.600 e.23|3 Nº 75.033 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO GRIECO FERRARA, publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 75.034 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CESARINA JOANNINI CEVA di SAN MICHELE viuda de GALLIARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 74.865-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA ROSS BROGLIA de SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.687 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BOUZON. — Publíquese por diez días. — Marzo 5 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.643 v.1º|4|65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA HAYDEE VASQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Andres Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.163 v.12|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VECIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.073 v.12|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA VANZULLI de SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.164 v.12|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FRANCISCO SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.165 v.12|4|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ALONSO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Ricardo L. Bornichon, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.943-v.9|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GOMEZ de CARMONA y JOSE JESUS CARMONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.905-v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de ROSA FELIS de GATTAS o GATAS y de JUAN GATTAS o GATAS. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 16 febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.765-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA FERNANDEZ de BLANCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.773-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA INOCENCIA FREIRE de FREIRE, o EMILIA FREIRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.997-v.9|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARMANDO MANUEL LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.670 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FLEBUS de ASQUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.483 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUZZA de PASSALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.310 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRED HORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.179 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ELENA DOMINGUEZ de SALAS OROÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.237 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MALINVERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.22|3 Nº 74.726 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.796 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COTS o MIGUEL IGNACIO JUAN COTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.523 v.1º|4|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO TIMOTEO GHISLIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Héctor Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.272.v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREZE HARARI de DOWEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.771-v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VERDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.684 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAYIOTIS ARGYROPOULOS o PANAYOTIS ARGHIROPOULOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 73.365 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA TRABUCCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.24|3 Nº 75.187 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENCIA ZABALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.241 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DE ROBERTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.253 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o DIAZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.228 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALICIA MASSA de VIDOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.915 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE BARACCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.780 v.2|4|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA COSSIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.384.v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO ESTEBAN GALBARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.909-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HOLY o HOLLY y LEOPOLDINA MAURER de HOLY o HOLLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.760-v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZESLAWA TCHUROSKA de ANTONIW. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.643 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.597 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDELAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.331 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretario Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.383 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FARIZA ALONSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.171 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SANTIAGO ARMANDO TESTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.265 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO MONTANE o GONZALO PEDRO MANUEL MONTANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.130 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CORTESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.071 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.886 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERON ARGENTINO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.016 v.1º|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO BASILICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.. e.31|3 Nº 76.260 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA PALERMO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.104-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PIETROBUONO de CAPELLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.941-v.9|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IAZURLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.651 v.8|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA TENCA de MODENESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.444 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSATO ENRIQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.412 v.7|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA TERESA MARIA DOLAZZA de GADJIROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.467 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ROSA BERNASCONI DE CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.192 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.240 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JORGE RODOLFO MIGUEL KLEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.972 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO FRANCISCO PONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.733 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIÑEIRO PEARSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.890 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA FERNANDEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.756 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GAUNA ACHA o GAMA ACHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. - Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.560 v.1º|4|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FERNANDO ZOIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.. e.31|3 Nº 76.244 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los cónyuges JUAN MARTINEZ o MARTINEZ IRIARTE y CARMEN INTERDONATO de MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200.— e.30|3-Nº 76.042-v.12|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAPUANO. —
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.060-v.12|4|65

Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por reinta días a acreedores y herederos de JUSTO LOPEZ. — Publíquese por diez días. (
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.059-v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALILA HERMINIA NUÑEZ de MACIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.945-v.9|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.913-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA BALDINI y de don ANGEL MARIO ZEPPEGNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.717 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LAGROTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.573 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALMIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.338 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANGEL PERSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.353 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ TORIBIO o ROBERTO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.354 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS, o MARCOS GAROVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.405 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL WAITZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.411 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA TARAYRE vda. de AYRINHAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.427 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZAHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.451 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELA o MICAELA BATTIATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.498 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMBERTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.183 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORATOLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.251 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.257-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULLIVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.938 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BASILIO GONZALEZ LOBO. Publíquese por diez días.
BuenosAires, 4 de marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 74.965 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO DANIEL SALGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.799 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE PRIOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.449 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PICALLO de SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.596 v.1º|4|65

Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE DI TOMASO. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.638 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVY ADELE MARIE SHAW de LINDEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.512 v.1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO GORDON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.445 v.1º|4|65

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN JOSE AGUIRRE LYNCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.334 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GUARINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.267 v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA MURER de ZANE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.050-v.12|4|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.024 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GIANCONTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.117-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO CARVAJAL PALACIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.851 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILA ESTANISLADA CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.782 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR CASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.718 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARIA SBARBI OSUNA de FERNANDEZ BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.626 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL RUIZ de LASTIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.605 v.8|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE JACQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.382 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARSICO o LUISA MARSICO de LANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.201 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA ELVIRA BOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.144 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO RODRIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.077 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ANA AFLITA DE SERRANOVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.082 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PIAZZA o HECTOR FRANCISCO PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.087 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS CARNELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.096 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUADO y doña ROSA BONANNO DE AGUADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.099 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PONS o JOSE PONS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.068 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.872 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.681 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CARRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.821 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA COMERCI de MAIUCCI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.542 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOSENKIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.448 v.1º|4|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.247 v.13|4|65

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO DIEGUEZ ESPASANDIN o CRISANTO DIEGUEZ ESPASANDIN o RICARDO CRISANTO DIEGUEZ ESPASANDIN o RICARDO DIEGUEZ o CRISANTO DIEGUEZ o RICARDO DIGUEZ ESPASANDIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.000 e.30|3 Nº 74.974 v.12|4|65
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 29|3|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO CAPLANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.123-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplazapor treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 4 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.29|3 Nº 75.762 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES MIGUEL u ORESTES u ORESTE FONTANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.418 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA BELLA o LABELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.377 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ FAILENBOGEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.462 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO PEDRO EDUARDO JUAN BASOLETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.493 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA ELENA JOSEFA DARDAN DE CADAHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, 17 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.279 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA SANJIAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.317 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL PRISTUPIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.120 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CICCHELLERO de AMBROSINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.113 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ERNESTO TRAVERSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.119 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.867 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO ALEJANDRO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.655 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORCELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.660 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA LUISA BATTAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.543 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ SANJURJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.540 v.1º|4|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COSENTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 76.289 v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9 (Secretaría 18), cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA CATALINA MARIA PAULINA MORENO BUNGE de GARCIA ARABEHETY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.283 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERRUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.227 v.13|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEL CURCHMAR. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.219 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por quince días a ALBERTINA ELENA TRONCOSO y VICTOR LUIS ORLANDO CARO HERNANDEZ, para que comparezcan en juicio Troncoso, o Caro, Pedro Gustabo s|Adopción, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.30|3-Nº 76.078-v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FUENTES y MARIA CASTRO DE FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Isaac Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.888 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.794 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO DALLURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.769 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO FERRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.993 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO JOSE VARCARO y ANA SCAVONIA SCARCELLA de VARCARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez. secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.698 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAID HELOU. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.351 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMIREZ MOYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.494 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MIGUEL BUSTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.524 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI DE MACRINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.263 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don LORENZO o LORENZO ANGEL BERNARDO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 74.946 v. 5|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA CLARA LAGRANGE de OLIVERA y de don CONRADO OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.22|3 Nº 74.899 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.902 v.2|4|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIANO MAVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.776 v.2|4|65

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARCE de FIORITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.641 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO GOLIKOW. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.544 v.1º|4|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA DEL CASTILLO de MAFFIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 — e.31|3-Nº 76.210-v.13|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº..., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.361-v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BELLOCQ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Mario C. Russomano, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.038 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO BALBOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario C. Russomano, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.166 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FRANCISCO GARILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 76.006 v.9|4|65

Juzgado Civil 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MITIDIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.674 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GORI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.449 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o INES MERCEDES DE ANCHORENA de ACEVEDO o INES ANCHORENA Y COBO de ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200 e.24|3 Nº 75.203 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MALFASSI de CECATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.690 v.8|4|65

Nº 11

Juzgado Civil 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DARDO PIEDRACUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.194-v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA GARCIA o PALMIRA GARCIA FERNANDEZ Vda. de AÑON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.031 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BENITA ESANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.016 v.12|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINA BOUSO de CASTELLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.138 v.12|4|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS, LUIS CAYETANO o LUIS GAETANO BORSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.015 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BOO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.809 v.9|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.671 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SERGIO BATTAGLIA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.596 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DRODERO Vda. de VACCAREZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.461 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.24|3 Nº 75.193 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FILOMENA LIZZI de ARREDONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.325 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PARGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|5 Nº 75.013 v. 5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 74.956 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDOLEO, DOMINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.907-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e 22|3-Nº 74.904-v.2|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION BLANCO Vda. de CUERVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre veintiocho de 1964. — —Luis Solari. secretario.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.258-v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ROSA CORTI Vda. de LURASCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 76.256 v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL AURELIO FIORAVANTI IAPICHINO y de doña AQUILINA VETERE de IAPICHINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.31|3 Nº 76.203 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza yor treinta días a herederos y acreedores y acreedores de doña MIRIAN TERESA DE BENEDETTI de BENINCASA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.259 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a heherederos y acreedores de ISABEL MARIA MALLEY de BATTAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.280 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ZAPPALA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.281 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ORSELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.346 v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BOGGIANO de FANTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — — Héctor López Garrillo, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.261 v.13|4|65

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MAJIN RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.363 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BUGGE y EMILIA LOIACOMO de BUGGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.017 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 76.077 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CODINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.175 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOMEDES LOPEZ de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.804 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FELIX MAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.878 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.860 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA CIGANDA de VILLAMBROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.859 v.2|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ZACCONE o SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.976 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.29|3 Nº 75.848 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA NICASIA MELO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.675 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ROSA GONZALEZ de CARMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.375 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO DELORENZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.518 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCOS ALLOCCO o ANTONIO MARCO ALLOCQUO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.519 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO EUGENIO BERTRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.165 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN DIODATO CANEVA y JUANA RAGGIO Vda. de CANEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.980 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.374 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA CARMEN LOPEZ de ALLAMPRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.847-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBEIRO de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.866-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.— Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.747-v.2|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO o RAIMUNDO ANGEL BELTRANU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.249 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ENDRIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.248 v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN PICCININI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.197 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.937 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ALIAGA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.664 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CAPUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.559 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a deudores y acreedores de doña AURORA DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.550 v.8|4|65

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.396 v.7|4|65

El Juzgado Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA MUSANTE de FISNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.266-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIRA CLELIA SCANZI de GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.686-v.2|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERTOLDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 76.245 v.13|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOS JULIO DE MORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.226 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA EDITH HEYNEN de HILL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 76.207 v.13|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GAYOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 76.322 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION ANDRIZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 76.336 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA MANUELA o MANUELA GARCIA o MANUELA BRACAMONTE GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Carlos María Petzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.030 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN GIRALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.152 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GAYOSO. — Publíquere por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.886 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FACORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.146-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FABRICIANO URIBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.065 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días DECINDO ERNESTO BORRASTERO. a herederos y acreedores de don RU- — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 8 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.801-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHIALCHIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.839-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE LO TARTARO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.532 v.1º|4|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRASCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 75.252 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FRANCISCO MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 76.264 v.13|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABDEL GANI AMUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 76.269 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTEGUI, IGNACIO ANTONIO y GIUSTINO, ADELA MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.136 v.12|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN ROCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.936 v.9|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza opr treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALONSO o MARTIN ALONSO LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.726 v.8|4|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge A. Cafferatta, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a herederos y acreedores de CELSO DORADO o CELSO DORADO MAQUIEIRA — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.26|3 Nº 75.669 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO VILLAR o BALBINO VILLAR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.391 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAGUIO de RILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.313-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.863-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BIANCHI de BEUNZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.671-v.2|4|65

Nº 16

El Juez Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 32, en los autos "López José Bernardino s|Testamentaria", cita a MERCEDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ de LOPEZ a hacer valer sus derechos en este sucesorio dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de exclusión.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.000 e.26|3 Nº 75.663 v.1º|4|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIRINO TARTICCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.332 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.232-v.6|4|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARINO CAPITANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.772 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALICIO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.546 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO HERMIDA o HERMIDA FILGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.424 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.037 v.5|4|65

Juzgado Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FARRINGTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.695-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARMEN ACCINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.773-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN INCHAUSTI y AYESTARAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.774-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RAMON MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.640 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.569 v.1º|4|65

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAIA TAMER LAIUN de FATGALA o SRAIA LANIN de FATGALA y de ANTONIO NAJLE FATGALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200 e.31|3 Nº 76.297 v.13|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO TROUBETZKOI o TROUBESTKOY. — Publíquese por diez días.
Bunos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.230 v.13|4 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ARENELLA o TERESA ARINELLI, o MARIA TERESA ARINELLA o TERESA ARINELLA de MAROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, 22 de octubre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200 e.26|3 Nº 75.747 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BACA KUHR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.24|3-Nº 75.250-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES FLORES de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.24|3-Nº 75.231-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ARES o PAULINO ARES VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secertario.
$ 2.800. — e.24|3-Nº 75.309-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLO de MANZELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.23|3 Nº 75.073 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4 65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARTURO PEDRO PAETA y de ISABEL SUAREZ de PAETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.798 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO o VICTORINO EULOGIO RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.590 v.1º|4|65

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FLORENCIO MAURESO y JULIA CARDARELLI de MAURESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.29|3-Nº 75.786 v.9|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA OLGA SANTOS ALETTI de AIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.689 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MENINATO de CIORCIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.651 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO APARICIO y de LEONOR JUANA SALLABERRY o SALABERRY o LEONOR JUANA SALLABERRY de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.600. — e.24|3-Nº 75.289-v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.693 v.2|4|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIPRIANO PESSANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.31|3 Nº 76.243 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a doña TERESA ISABEL CARDENAS, a estar a derecho en los autos "Mora Julio y otra, s/adopción", por cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.29|3 Nº 75.944 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1951. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.26|3 Nº 75.616 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ELVIRA ESQUIVEL de GORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.445 v.7|4|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN CANZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.186 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ FREIRE y BENITA ALADRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.24|3. — Nº 75.308 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ de RODRIGUEZ VILLAR y ALEJANDRO URBANO RODRIGUEZ VILLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.23|3 Nº 75.088 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO JURIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.23|3 Nº 75.018 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SZABO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.23|3 Nº 74.959 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSSI de CRAWLEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.677 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CHAJA KREMER de RYBAK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.720 v.2|4|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEDO de MUINELO AURORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.29|3 Nº 75.861 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LASALA de LIONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.763 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO o ATILIO ISIDORO MARZORATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.743 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — El secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.688 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de AIDA HOROVITZ de BARMAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.24|3. — Nº 75.136 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CUEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.23|3 Nº 75.042 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARTOS CARRERAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.680 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SEGAL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.651 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MURIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.518 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL TELEMACO CAPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.579 v.1º|4|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GERENDI a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados: "Lafon de Gerendi, Nera Marta c|Gerendi, Jorge Alberto, s|divorcio y tenencia de hija".
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000 e.31|3 Nº 76.279 v.6|4 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA SERIZIE de VEPPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.257 v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA FORNARI de CIOTTO o CIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.215 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de IGLESIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 76.025 v.12|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TEDESCO de BIANCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 76.132 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CARDOLETTI de CALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.791 v.9|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MASTRELLA y JUANA MARGARITA ZARETTI de MASTRELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600 e.26|3 Nº 75.578 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA COLOMBO de PAJAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.158 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WASHINGTON DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 74.925 v.6|4|65

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA DIAZ de LOVECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.23|3 Nº 75.076 v.5|4|65.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES LOPARDO de ROMANYSZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 76.216 v.13|4|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERSILLO PERETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.29|3 Nº 75.889 v.9|4|65

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO BÜTTNER.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.26|3 Nº 75.699 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COUCEIRO o COUCEIRO ABAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.635 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ONOFRIO SOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.640 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA BASILIA ROSSI y AGUSTIN CONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.486 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA MONGE de PARODI o TEODORA MONJE de PARODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.283 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO BERESIARTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.135 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATUZZI de DELEONIBUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 — e.23|3 Nº 75.078 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario
$ 2.800.— e.23|3 Nº 74.947 v.5|4|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 por Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA MARIA AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964 — Julio César Benedetti secretario.
$ 3.200 e.19|3 Nº 74.475 v.1º|4|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita por cinco días a HECTOR FLOREANI para comparecer en juicio "Del Río de Floreani Angela s|Sucesión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.800 e.30|3 Nº 76.096 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 15 días a doña CLAUDINA AIDA D'PAOLI, para comparecer en juicio "Martínez Salgado Severino c/D'Paoli, Claudina Aída, s/divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000. — e.29|3 Nº 75.856 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZARACONDEGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.824 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CORTINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.676 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e 24|3. — Nº 75.191 v.6|4|65

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WEICHBRODT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.23|3-Nº 75.060-v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL o FIDEL VICENTE GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.912 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de GAMARRA de ORBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.639 v.1º|4|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOAQUIN JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1965. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 76.287 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMOS MANUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.378 v.13|4|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA o BLANCA OFELIA o BLANCA OFELIA SIVORI de JOVOVICH o IOVOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2800. — e.29|3 Nº 75.896 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEUMANN de BIOLCATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.443 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplazo por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO ANTONIO CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 75.124-v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA MORA de SPIRITO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.079 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERNANDO UVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.864 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TROGLIERO y de TOMASA DELBOSCO de TROGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.903 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA VAZQUEZ de TELLE y de MELCHOR TELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.748 v.2|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE TRAVAGLIANTE, FRANCISCA ELENA MILITELLO de PASTORI, y de doña VICTORIA PASERO de TRAVAGLIANTI o VIDA PASSERO o PASSARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.072 v 12|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MACUSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.857 v.9|4|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATIFE JALIL ISAIAS de KAMEID. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.647 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTHUR GEORGE LESLIE o ARTURO JORGE LESLIE FUDGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.270 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL ANDREOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.877 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BARCHIESI de PROSPERI, SANTIAGO PROSPERI, EUGENIO PROSPERI y MARIA PROSPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.913 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.685 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MANUEL ONDICOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.791 v.2|4|65

Juzgado e lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RENE CODAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.627 v.1º|4|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTREBLA TERESA POGGI de SABELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.211 v.13|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de don ABRAHAM RAZNOSZCZYK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.360 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA COUSO de MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.129-v.12|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO CAVADINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.686 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO NICORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.491 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GIELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.299 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL TAMBURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.062 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO LUIS JUAN FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.107 v.5|4|65

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ROMANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.23|3 Nº 74.979 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANCHEZ o SANCHEZ FALCES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600 e. 19|3 Nº 74.538 v. 1º|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PEDRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.30|3-Nº 76.119-v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AHMAD o AHMED, o MANUEL JALAUE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 75.825. v.9|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.679 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a heherederos y acreedores de don SANTIAGO LORUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.672 v.8|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES o EDWIGE, LUTINGER o LUTTINGER de HOTINESCU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.683 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN NACHT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.488 v. 1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.489 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FIORENZA de GALLUCCIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.653 v. 1º|4|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.755 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don WASHINGTON BRADLEY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.483 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO ROLANDELLI y EMMA o EMA PERI de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.19|3.Nº 74.517-v.1º|4|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALENTIN ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 76.321 v.13|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ERNESTINA SHMITHALTER de CHISARI y DOMINGO CHISARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 76.090 v.12|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA COBAS de PUPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965.
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 76.135 v.12|4|65

Juzgado Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO HABILATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.724 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABINO ALFREDO IANNUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.706 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL COSTA de BACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.336 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ZACCAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.25|3. — Nº 75.472 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ y MARIA CARMEN PEREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.160 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CIRIO de RUIZ ALIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.201 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.172 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.300 v.6|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ORSATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 75.029 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FUSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 74.926 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de SERAFIN GONZALEZ y AMALIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.030 v.5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VOLPES de DI GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964
Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.933 v.5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ROSA PONCE de WARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 marzo 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.450 v. 1º|4|65

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA POCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.143 v.6|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por tres días a MARIO KRUGLIANSKY para comparecer en el juicio "Arduino Alfredo Jorge y otro c|Kruglianskiy Mario s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965.
G. J. Paysas, secretario.
$ 1.080.— e.30|3 Nº 76.088 v.1º|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS TAMASSI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200. e.29|3. Nº 75.780. v.3|4|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA PICCO de CASCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.400.— e.30|3 Nº 76.101 v.5|4|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a don RINALDO TINTI, por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Francisco Antonio de Luca c|Tinti Rinaldo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965.
Julio Rey, secretario.
$ 1.080.— e.30|3 Nº 76.082 v.1º|4|65

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX DIONISIO BREDANINI o BRADANINI. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Julio Rey, secretario.
$ 1.200.— e.30|3 Nº 76.092 v.5|4|65

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días (10) a herederos y acreedores de don ESTEBAN GARIANO. — Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 76.328 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE DECARLO y AIDA INES DECARLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Rodolfo Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400. — e.30|3 Nº 76.116 v.5|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA LUCIA PORTA de VIGGIANI. — Publíquese por cinco días. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200. e.29|3. Nº 75.947. v.2|4|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN LUISA ESTEVEZ de OLIVERA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.26|3 Nº 75.665 v.1º|4|65

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CRISTOFANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.26|3 Nº 75.545 v.1º|4|65

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LACALLE y doña MARIA LUISA LORIENTE de LACALLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.400. — e.30|3 Nº 76.033 v.5|4|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SALGUEIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 76.172 v.5|4|65

El doctor Miguel O. Llanos, a cargo Juzgado Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BALBOA RUBIN. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 76.114 v.5|4|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don JULIO EUSEBIO MUZANTE o MUSANTE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 76.348 v.6|4|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMON VARELA REGUEIRA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 76.387 v.6|4|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FERRANDO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200 e.26|3 Nº 75.705 v.1º|4|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE MAYO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo doce de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.541-v.1º|4|65

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, a cargo del Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS SCALISE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.756-v.1º|4|65

Nº 40

El Juez Nacional de Paz Letrado Doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de AVELINO SUAREZ LAGO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 76.358 v.13|4|65

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza a ENRIQUETA MARTORELL para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Penedo José contra Gras Solé Antonieta, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 76.068 v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 18 de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.31|3 Nº 3.087 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 33.446, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|3 Nº 3.088 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO VENTRISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 33.191, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|3 Nº 3.089 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ADRIAN RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.31|3 Nº 3.090 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº..., cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, PEDRO WASKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.31|3 Nº 3.091 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CHANTADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.31|3 Nº 3.092 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e31|3 Nº 3.093 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, Nº 33.592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|3 Nº 3.094 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BONAPELCH CAVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.569), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|3 Nº 3.095 v.6|4|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SOCOLOVSKY (Causa Nº 34.859) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.29|3 Nº 3.020 v.2|4|65

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN VAN MEEGRST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.957 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO OCAMPO y CARLOS MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo (causa Nº 29.009), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.958 v.1º|4.65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO FRANCISCO HELMBERGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28.756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965 — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.959 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANASTASIA CHILE de PIRRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (29.046), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.960 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON REMIGIO ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.961 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR EDUARDO LACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.998), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.962 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MOURE (28.977), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.963 v.1º|4|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN GREGORIO APOLINAIRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.021 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO MARIO ASKIRI PAIVA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones Art. 90, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.022 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a SALVADOR COSTANZO a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.023 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NESTOR OSCAR TOLESANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa 29558), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.024 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MERCEDES LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.025 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ANA CAYETANA GARCIA de PATTERLINE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 29392), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.026 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PASCUAL LATELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.027 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA de FONTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.028 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS BIANCHINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.029 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALEJANDRINO IRENEO VILLALBA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.030 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3-Nº 3.031 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JORGE FERNANDEZ VALEA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3-Nº 3.032 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ROBERTO VICTOR GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29.552), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3-Nº 3.033 v.2|4|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NOEMI SOLEDAD MUÑOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29545), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e. 29|3 Nº 3.034 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a WALTER HERZT y RAUL MARTIN TAPIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29540), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.035 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS TADEO JAUREGUI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (sumario 29510), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.036 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EMILIO FEDERICO LESCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.037 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUCIANO A. FARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.038 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OMAR ANTONIO GRANGETTO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.039 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAUL OMAR RIOS, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación instrumento privado y estafa en forma reiterada y en concurso ideal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.040 v. 2|4|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a JORGE HORACIO MARGUERY, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.041 v. 2|4|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a VICENTE FUSCO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.29|3-Nº 3.042-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a REINALDO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.043-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HECTOR BERNARDO PINEDA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.044-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a BRUNO BERNATTI a comparecer en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.045-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIO EDUARDO QUINTANA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.046-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO OSORIO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.047-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO ROJO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.048-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ELEUTERIA CONCEPCION RODRIGUEZ de COURREGUES a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.049-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EZEQUIEL RUANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.050-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ZOILO PONCET a comparecer en la causa que se la sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.051-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN CHISTIAN JOAQUIN RICHTER a comparecer en la causa qeu se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.052-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE MARIA COSTOYA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.053-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ROBERTO EMILIO LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malvers. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.054-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO ISIDORO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.055 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EUSTACIA MARIA GARCINUÑO de LINARES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.056 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ENZO MICHELAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.057 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a DOMINGO MERCEDES PINO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.29|3 Nº 3.058 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a BERNARDO CURFINKEL e ISAAC CHERULÑEC, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.29|3 Nº 3.059 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EUSEBIO DANIEL OJEA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.29|3 Nº 3.060 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, a LUIS LEN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Nº 29.124), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.29|3 Nº 3.061 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a contar del día de la primera publicación a JORGE JOSE GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (29.356), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.062 v.2|4|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GREGORIO LAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa N 13.342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.26|3 Nº 2.964 v.1º|4|65

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO TAPIA, a comparecer en a aclusa Nº 1.065, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.
e.31|3 Nº 3.096 v.6|4|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE ROMERO (S. 11.021), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Juez, doctor Juan M. Carjuzaa.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.31|3 Nº 3.097 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MERRES ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Horacio J. Venini, secretario.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965
e.31|3 Nº 3.098 v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME JUAN CARDUS, para comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.31|3-Nº 3.099.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO BAUTISTA REQUEJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11047), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.31|3-Nº 3.100.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO ORGE o ORGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y robo reiterado, (S. 10597), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.31|3-Nº 3.101 v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS LAVORO (a) "PICHI", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y robo reiterado, (S. 10597), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.31|3-Nº 3.102.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.31|3-Nº 3.103.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.31|3-Nº 3.104.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO SAEZ o SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio (7215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.31|3-Nº 3.105.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS REYNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 11.235), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 15 de enero de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.31|3-Nº 3.106.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ADALBERTO ZUBIRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.31|3-Nº 3.107.v.6|4|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nro. 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MIGUEL SEPULVEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.31|3-Nº 3.108.v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente, a JUAN GOMEZ PICHERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (12.202), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3 Nº 2.965 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PAYASLIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C. Nº 12.080), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3 Nº 2.966 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (C. Nº 12.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.967 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MORILICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.968 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 275 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 12.177. — Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.969 v.1º|4|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PIFTOIA u OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.970 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instruccion Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID BALTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.971 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BUYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.972 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JORGE IGNACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.973 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.974 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RUFINO BARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.975 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VIONET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.976 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa 2.416), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.26|3-Nº 2.977 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO RODOLFO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 2.416), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.978-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 2.430), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.979-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE R. OLIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2.419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de febrero de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.980-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2.443), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.981-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FELIPE MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.982-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNA GALANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.983-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ARTURO VIURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|1-Nº 2.984-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENEO MANUEL MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.985-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3-Nº 2.987-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO CIRAUDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|3 Nº 2.988 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO FACENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.26|3-Nº 2.986-v.1º|4|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN KEMPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.29|3 Nº 3.063 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURORA SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.29|3 Nº 3.064 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN RAMON GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.29|3 Nº 3.065 v.2|4|65.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE P. STOCK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 2.399), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.29|3 Nº 3.066 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (sumario Nº 2.115), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.29|3-Nº 3.067-v.2|4|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a DENIS FLANAGAN a comparecer en la causa Nº 2.510 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.29|3-Nº 3.068-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL PINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones y robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.29|3-Nº 3.069-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RAMONA SERVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio (Nº 2.416), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.29|3-Nº 3.070-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID JOSE MAUAS y CARLOS MAUAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.29|3-Nº 3.071-v.2|4|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a GUILLERMO FLEISCHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.482 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965 — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.989 v.1º|4|65.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente de la primera publicación, a OSVALDO SCLAUSERO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3.945 que, por el delito de tentativa de estafa se sigue contra el nombrado por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.990 v.1º|4|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a VICTORINA TERESA IUZZO DE RODRIGUEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.450, por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía Arts. 141 y 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 19 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.991 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS CIFUENTES TORRES, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días (Arts. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.992 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ENRIQUE ERNESTO GANDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.993 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JORGE GABRIEL SOTO MONTELIER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.994 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JOSE AGUSTIN DELLA MORTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.995 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a DEOCLECIO LUIS MALLEA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.996 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
e.26|3 Nº 2.997 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar de la primera publicación a BERNARDO KAUFMAN, para que se presente a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3-Nº 2.998 v.1º|4|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO LEON a comparecer en la causa Nº 4.065, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3-Nº 2.999 v.1º|4|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a JUAN MAURO, a comparecer en la causa Nº 2.884, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|2-Nº 3.000 v.1º|4|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FIESCAR BOURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.369, que se le sigue por robo y homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.26|3-Nº 3.001 v.1º|4|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 16, secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR TORRADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1965 — Jaime L. Smart, secretario.
e.26|3-Nº 3.002 v.1º|4|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA EMA de PACHECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.29|3-Nº 3.072-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LANDI, ALGO G. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.29|3-Nº 3.073-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS GABRIEL CROUSPIERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
29|3-Nº 3.074-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARIA LIEGARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.29|3-Nº 3.075-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FRANCISCO OBERLOSER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.29|3-Nº 3.076-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RODOLFO CAVALCANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 4.0741) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.29|3-Nº 3.077-v.2|4|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ra Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.923, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.003 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE CHARNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.227 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 20 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.004 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANIBAL CORTAVARRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.159, que se le sigue por atentado a la autoridad y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.005 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARTURO IMBRIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.101, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.006 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS DISHMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.112, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.007 v.1º|4|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SEGUNDO ALBERTO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.340, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.31|3-Nº 3.109.v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO PATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.31|3 Nº 3.110 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES COTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.31|3 Nº 3.111 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MIGUEL JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.31|3 Nº 3.112 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SIMON MAURICIO JANIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.520, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.31|3 Nº 3.113 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO SRAGOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.31|3 Nº 3.114 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SINFORIANO OJEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.31|3 Nº 3.115 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO ORLANDO YANISELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.141, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965 — Jorge F. M. Massucco, secretario.
e.26|3 Nº 3.008 v.1º|4|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FRANCISCO FERRARI y JORGE VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y hurto en concurso, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 25 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.26|3 Nº 3.009 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GONZALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.26|3 Nº 3.010 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HECTOR CUEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.011 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO OSVALDO IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 3 843), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.012 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CORTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.946 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.013 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL RUEDA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.333 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 4 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.014 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NARCISO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 89 y 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.015 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 4.394), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.016 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO PAPELETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos (Causa Nº 4 409), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.017 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA DOZO DE VALENCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4.423), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.018 v.1º|4|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSES SAION, (Causa Nº 3.979), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 11 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 31|3 Nº 3.116 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BIANCO, (Causa Nº 3.967), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 31|3 Nº 3.117 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, (Causa Nº 3.977), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 31|3 Nº 3.118 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAPIA (Causa Nº 3.987), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3-Nº 3.120 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE FIDEL CANCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. Prendaria (causa 4.153), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 3.121 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ARIAS (causa 4.153), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 3.122 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 263 del C. P. (causa Nº 4.009), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|3-Nº 3.123 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MILINO y ENRIQUE MANUEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.020), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|3-Nº 3.124 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES SAID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 263 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.055.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.31|3-Nº 3.125 v.6|4|65

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Autos y Vistos: Para resolver en este sumario Nº 3.901 la situación procesal de ANTONIO ROSSI... cuyas demás condiciones personales obran en autos, acusados del delito de hurto de automotor, y, considerando:... Por ello, de conformidad con lo dictaminado a fojas 75 por el Sr. Agente Fiscal y lo dispuesto por los artículos 432, 435 y 438 párrafo segundo del Código de Procedimientos en lo Criminal, Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en el presente sumario, y en forma parcial, con respecto a los procesados Antonio Rossi... por el delito de hurto de automotor... Fdo. Jorge V. Quiroga, Juez de Instrucción - P.A.S.; ante mí: Juan Alberto Serra, Secretario. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3-Nº 3.126 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO LEONCIO VIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3-Nº 3.127 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MATOUSEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.154), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 3.128 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VENTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.163), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 3.129 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.151), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 3.130 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3-Nº 3.131 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ANGEL PUJOL (Causa Nº 3.972), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3 Nº 3.132 v.6|4|65

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL COSME ARGERICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en grado de tentativa (Causa Nº 3.972), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3 Nº 3.133 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JORGE SIGALESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3 Nº 3.134 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3 Nº 3.135 v.6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 4146. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e. 31|3 Nº 3.136 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA CASANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Asociación ilícita, robos reiterados, etc., (causa Nº 3.670), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 31|3 Nº 3.137 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BOTTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa (Causa 3.968), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 31|3 Nº 3.138 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIO GONZALEZ SASTRE, (Causa Nº 3.777), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de usurpación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.31|3 Nº 3.139 v. 6|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR GUIÑAZU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.955), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 31|3 Nº 3.140 v. 6|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "HERRAMEC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándose en treinta días para presentar al Síndico Raúl Israel Balczman, domiciliado en Rodríguez Peña 426, piso 8º, los justificativos de créditos. — El día 29 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.000. e.29|3. Nº 75.890. v.2|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de VERNIERI JORGE ABEL. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de abril de 1963. Síndico: Roberto Jorge Sansone, domicilio: Suipacha 858, 7º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los veinte días. Señálase el 27 de mayo de 1965, hora 13, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.600. — e.30|3 Nº 76.076 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, a los acreedores de JAIME AARON SINGERMAN, en la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días, a partir de la última publicación, para presentar al síndico, don Juan Bosco ,domiciliado en Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de los créditos. El día 10 de junio, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000. — e.30|3 Nº 76.153 v.5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a "COMIMPEX, S. A., para comparecer en juicio "Comimpex, S. A., s/pedido de quiebra", por Mauricio Rubinstein, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausente para que lo represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000. — e.30|3 Nº 76.187 v.5|4|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a INDLAN S. R. L., para comparecer en juicio "Inta S. A. c|Indlan S. R. L., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.723-v.1º|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría número 8 a cargo del Dr. Jorge A. González, comunica por cinco días a los acreedores de ARMANDO LOGIACCO, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico los justificativos de créditos. — El día 24 de junio de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.600 e.30|3 Nº 76.181 v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de ACEGRAN S. A. I. C. F., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico

dico David Juan Calcagno, domiciliado en Avda. San Martín 3420, Capital, los justificativos de créditos. El 14 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial".

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.728-v.1º|4|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría 11, comunica por cinco días a los acreedores de "SALGUERO 71, SOC. RESP. LTDA.", la convocatoria de acreedores solicitada en la que se ha fijado el término de 25 días para presentar al síndico Sta. Amalia Carolina Odato, domiciliada en Gavilán 3793, los justificativos de crédito y que el día 21 de abril de 1965 a las 15, hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.000 e.30|3 Nº 76.182 v.5|4|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada por SICRA S. R. L., fijándoles 20 días para presentar al síndico Manuel Díaz Bruzzoni, Sarmiento 643, oficina 214, los justificativos de créditos. El día 26 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.555-v.1º|4|65

Nº 8

Art. 13 y 14, Ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico señor Angel Safelstein, con domicilio en Córdoba 991, piso 2º, "D", los justificativos de Créditos. — El 16 de junio de 1965, hora 13, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.312-v.6|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de CESAR CRUZ GIARRUSSO la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Alfio Lucca, los justificativos de créditos. — El día 21 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.251-v.6|4|65

Juzgado Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza a don CONSTANTINO BARGADOS y a don LUIS R. NACHMIAS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000.— e.30|3-Nº 76.109-v.5|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de LUCOMETAL S.R.L., en el juicio de su convocatoria de acreedores a, raíz de la suspensión de la audiencia anteriormente decretada, que se ha designado a los efectos de la junta de verificación y graduación la del día 5 de mayo de 1965, a las 14 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.600.— e.30|3-Nº 76.145-v.5|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de GIRALT INMOBILIARIA S. R. L., la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 9 de abril de 1965 para presentar al Síndico Contador Rodolfo Cabana, domiciliado en Paraná Nº 140, 1er. piso, Of. 4, los justificativos de sus créditos. — El día 10 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.000.— e.30|3-Nº 76.162-v.5|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en la quiebra de "OLIGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores, la que deberá realizarse el día 1º de junio de 1965, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buens Aires, 26 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.200.— e.31|3-Nº 76.329-v.6|4|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores, la quiebra de BAYUGAR HNOS. S. A. — Síndico, Oscar Valerio Rodríguez, Mendoza 5256 (Tel. 243-4749), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Junta de Acreedores el tres de mayo de 1965, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.557-v.1º|4|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a SIMON OSCAR CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v. — Paraná, febrero 23 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.742 — v. 13|4|65

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, doctor U. Benci Rapelli, se hace saber por el término de cinco días a don CONSTANTINO TOMBESSI, JOSE RUGGERO, CONSTANTINO NAZARENO, ANA Y ALBINA TOMBESSI, y BALDUCCI, JOSE NAZARENO, PALMIRA ENRIQUETA PERETTI Y TOMBESSI Y ANA TOMBESSI de PERETTI que deberán comparecer a estar a derecho ante este Juzgado, a la audiencia del día 30 de abril del corriente año, a las 14 horas, en el juicio que por expropiación —Exp. Nro. 16.816— les sigue Gas del Estado, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se nombrará para que los represente al señor Defensor de Ausentes del Juzgado.

Secretaría, marzo 16 de 1965. — Susana J. Monacelli de Louge, secretaria.

$ 3.800.— e.31|3 Nº 76.228-v.6|4|65

MENDOZA (San Rafael)

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Juez Civil y Comercial San Rafael (Mendoza), hace saber que en autos Nº 54.410 —B— se ha resuelto: San Rafael, 16 de febrero de 1965. — Resuelvo: 1º) Declarar abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores de "ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA RAMOS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio real en Callejón Los Inquilinos s|Nº, del distrito Cuadro Benegas de este Departamento. Fíjase el término de treinta y cinco días para que los acreedores presenten al síndico que se designará oportunamente los títulos justificativos de sus créditos. — 2º) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores y verificación de créditos, desígnase la audiencia del día uno de junio próximo, a las once horas, la que se llevará a cabo con los que concurran (Arts. 13 Inc. 3º de la Ley 11.719). - 3º) Declárase intervenida la contabilidad de "Establecimiento Frutícola Ramos S. A.", debiendo procederse por el señor Secretario de la causa a efectuar las constataciones que expresa el Inc. 4º del Art. 13 de la ley 11.719... — 5º) Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Comercio de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 14 y 15 de la ley 11.719. — 6º) Previo informe de Secretaría Nº 1, 2 y 3, colóquese la constancia respectiva en todos los juicios por ejecución forzosa iniciados en contra de la firma convocataria y en los individualizados en el parágrafo 8º... Repóngase y notifíquese. — (Fdo.) Arturo Oscar Celasso, Juez. — Síndico sorteado: Gustavo Accrete. Domicilio legal: Avda. Libertador 396, San Rafael. — Oscar Suárez, secretario.

$ 8.400 e.31|3 Nº 76.411 v.6|4|65

SAN LUIS

Se cita y emplaza por el término de quince días, para comparecer a estar a derecho, a las siguientes personas:

CARLOS FERMIN FERNANDEZ: Argentino, M. I. 3.338.813, casado, empleado, con instrucción, mayor de edad —Causa Nº 165-F-1963— caratulada: "Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia el Banco Nación Argentina— Inf. al Art. 172|3|4-C.P. —Art. 44 y 45— Ley Prenda".

MARIA ANGELICA VIGNES de FERNANDEZ: Argentina, mayor de edad, L. C. 1.519.919, empleada, instruida, casada, Causa Nº 165-F-1963, caratulada: c|"Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia Banco Nación Argentina— Inf. Art. 172|3|4, Cód. Penal y Art. 44|45, Ley de Prenda".

MARCOS EDUARDO LUCERO: Argentino, soltero, mayor de edad, tapicero, instruido, M. I. 6.784.096, nacido el 25|5|1929, Causa: c|Lucero Marco Eduardo, Inf. Art. 172 Cód. Penal y Art. 44, Ley 12.962".

MARCELA ROSA GROPPO de NICHOLSON: Argentina, mayor de edad, modista, Libreta Cívica Nº 7.352.057, casada, instruida, Causa Nº 242-N-1961: "c|Nicholson Marcela Rosa Groppo de, Inf. Art. 172-C.P. y Art. 44, Ley Nº 12.962".

ANA LEONOR CARDOZO: Argentina, mayor de edad, instruida, dactilógrafa, L. C. 3.062.745, hija de Alejandro y María del P. García, Causa Nº 639-C-1961, caratulada: "c|Cardozo Ana Leonor, Inf. Art. Nº 172-C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

RAUL GIBOTINSKY: Argentino, casado, Industrial, con instrucción, M. I. 4.047.782, Causa: Nº 418 - G- Año 1962, caratulada: "C|Gibotinsky Raúl, Inf. Art. 172 - C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

PEDRO ANTONIO BRITOS: M. I. 6.801.008, C. 1938, D. M. 50, O|E. Candelaria (S. L.), Causa: Nº 124-B-1959. "Proc. Fiscal c|Britos Pedro Antonio, Inf. al Art. 51, Ley 12.913.

HIPOLITO OSMAR FERNANDEZ: Argentino, C. 1943, M. I. 6.803.608, D M. 50, Causa "Proc. Fiscal c|Fernández Hipólito Osmar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

EULOGIO RUBEN VILLEGAS: Argentino, C. 1938, M. I. 6.800.046, D. M. 50, O|E. Las Barrancas (S. L.), Causa: "Proc. Fiscal c|Villegas Eulogio Rubén, Inf. Art. 51, Ley 12.913". Nº 27-V-1962.

OSCAR LEONTEL SUAREZ: M. I. 6.799.797, C. 1937, D. M. 50, Causa Nº 277-S-1961. Proc. Fiscal c|Suárez Oscar Leontel, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

VISTOR VILLEGAS: Argentino, C. 1937, M. I. 6.797.886, C. 1937, D. M. 50, O|E. Alto Pencoso (S. L.), Causa: Nº 28-V-1962, "Proc. Fiscal c|Villegas Víctor, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ISIDRO PEREZ: Argentino, soltero, de la C. 1941, M. I. Nº 6.808.611, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), analfabeto, jornalero, Causa: Nº 31-P-962, "Proc. Fiscal c|Pérez José Isidro. Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ADAN OSCAR FIGUEROA: Argentino, C. 1940, M. I. 6.890.134, D. M. 51, O|E. V. Nueva (Mza.), Causa número 25-F-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Figueroa Adán Oscar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANGEL CUSTODIO MORCON: Argentino, C. 1942, M. I. 6.809.284, D. M. 50, Causa Nº 53, M-1963- "Proc. Fiscal c|Morcon Angel Custodio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ANGEL BARROSO: Argentino, M. I. 6.805.280, C. 1942, D. M. 50, Causa Nº 152-B-1963, caratulada: "Proc. Fiscal c|Barroso, José A., Inf. Art. 51, de la Ley 12.913".

ALBERTO ALDO GUEVARA: Argentino, C. 1938, M. I. 6.801.596, D. M. 50, Causa Nº 194-G-1959, caratulada: "Proc. Fiscal c|Guevara Alberto Aldo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

NICOLAS VENANCIO AVILA: Argentino, C. 1943, M. I. 6.811.586, D. M. 50, Causa Nº 112-A-1964, caratulada: "Proc. Fiscal c|Avila Nicolás Venancio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

GREGORIO RAMON RODRIGUEZ: Argentino, M. I. 6.806.914, C. 1941, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), Causa Nº 35-R-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Rodríguez Gregorio Ramón, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANDRES DOMINGO OROZCO: Argentino, C. 1940, M. I. 6.805.771, D. M. 50, O|E, San Luis, Causa Nº 86-0-1961, caratulada: "Proc. Fiscal c|Orozco Andrés Domingo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JESUS ALBORNOZ: Argentino, C. 1940, M. I. 6.810.223, D. M. 50, Causa Nº 26-A-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Albornoz Jesús, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

San Luis, 16 de febrero de 1965. — Primo Roberto Vergés, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.743 — v. 13|4|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días en los autos: MAININI, EMILIA ANGELA y otros c|MONTANELLI, ARMANDO J. N. s|ejecución hipotecaria, que a propuesta de partes los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 7 de abril, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, primer piso, la propiedad sita en Florencio Varela, calle Manuel Quintana Nº 72 y frente a la Av. Sarmiento y calles Corrientes y Pueyrredón. — Superficie total s|título 12.035 m.c. — Base: $ 5.790.000.—. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. Desocupada. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.400. e.26|3. Nº 75.575. v.1º|4|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BACIGALUPO SANTOS s|Sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Saúl N. Bagú, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 12 de abril próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Olaya 464|66, hoy 1553|65, alquilado, en dos lotes: lote 15: 8m66 frente S.O. por 39m34 de fondo, y lote 16: 8m66 frente S.O. por 30m68 de fondo; base $ 1.400.000. — 2) Quesada 2551, desocupada, 8m66 frente S.E., 17m42 al S.O., 20m48 al N.E., 9m26 contrafrente; base $ 930.000. — 3) Quesada 2563, alquilada, 8m66 frente S.E., 14m97 al S.O., 17m42 al N.E., 8m87 contrafrente; base $ 323.850. — 4) Quesada 2568|72, alquilada, 9m52 frente N.O., 17m32 de fondo; base $ 513.750. Ventas al contado. 10 o|o de seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 9.600.— e.29|3 Nº 76.126 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. ARGENTINA c|RECALDE CLEMENTE RAUL s|Ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de ventas de calle Suipacha 574, Cap. Federal, el día 2 de abril de 1965, hora, 17.30: Un lote de terreno ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, señalado en el plano 101|467|51, con el Nº 2 de la manzana 12, que mide 10 m. de frente al NE. por 30 m. de fondo o sean 300 m2. de superficie; lindando por su expresado frente con calle Andorra, por su cfte. al SO. fondos lote 17: NO. fondos lotes 21 y 22 y lote 1, y al SE. lote 3; Base: $ 24.480 m|n., contado, a cuenta precio 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Más infs. en autos..

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.200.— e.26|3-Nº 76.003 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio "MERCADER, OSCAR y otro contra NUMANCIA FINANCIERA S. C. A. s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 8º, Dpto. "H", T. E. 40-4503-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 9 de abril de 1965, a las 17 horas, el inmueble ubicado en Avda. La Plata 362|364|366, piso 7º. Unidad 22, con amplio balcón a la calle, de 7,70 mts. — Superficie propia 70,80 mts.2. Porcentual 4,37. — Quien resulte comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal. — Base: $ 900.0000. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400.— e.25|3-Nº 75.531-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "COHEN MOISES L. contra PURITA OSCAR R., s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Cuenca 2762|64, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra; mide 8m66 frente N. E., por 44 mts. de fondo. — Base $ 1.138.823, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.452-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "CASAGRANDE LUIS JOSE contra MRACH ROBERTO LUIS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Dávila 654|60|62, Capital Federal, sup. 280,58 ms. cs., base $ 1.402.480, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.454-v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|YAMONE PABLO J. (s|suc.) y otros, s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 6 de abril próximo, a las 16 horas, en sus oficinas de la Avda. Garay 840, piso 2º, esc. D, de Capital, el departamento designado como unidad Nº 10 del piso 4º de la finca sita en Talcahuano 447, 451 y 455, entre Corrientes y Lavalle, con entrada común por el número 451, de esta Capital, cuya superficie propia es de 88,20 m2., incluida una galería que mide 7,80 m2., tiene una superficie común de 25,28 m2., lo que hace una superficie total de 113,48 m2., correspondiéndole un porcentual del 5,12 o|o sobre las partes comunes y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,80 m2. Base, pesos 134.500 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000.— e.23|3-Nº 75.180-v.5|4|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por diez días en los autos "SVETLIK ANDRES c|IGLESIAS ALVARO T. y otros s|Hipotecario", que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 10 de abril próximo a las 9 hs., en el local calle Bmé. Mitre 1552, en el estado de ocupación en que se encuentra, una finca ubicada en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Aristóbulo del Valle sin número, entre las número 1 y 2, edificada en el lote A. de la manzana 188 y mide 10 m. de frente por 56,15 m. de fondo. Base $ 200.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.000.- e.19|3 Nº 74.574 v.1º 4|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "BIFFI de OLIVIERI ANA CARLOTTA JOSEFINA MARIA y otra c|KRACOFF CARLOS s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 6 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad 18, piso 7º de la finca Vera 630 — 32 — 34. Superficie cub. total 87mc46; porcentual 4,3º o|o. — Base: $ 951.885.— contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 26 días de marzo de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.30|3. Nº 76.304. v.5|4|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "DJEDJEIAN, GREGORIO c. RICCOMBENI, VICENTE SALVADOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en 25 de Mayo 311, el viernes 2 de abril, a las 15.30, el departamento Unidad Nº 94, ubicado en el 5º piso del edificio calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 257|59|65|71|77|81, con entrada por el Nº 277, al fondo. Sup. propia 65,21 m. c. proporción: 0,76 o|o. Base: $ 400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.872 v.2|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio: "LETORNEAU de ELLI ANA contra DUARTE ROSA R. y otra, hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de Mayo 311, el día 7 de abril, a las 16 horas, la unidad 5, planta baja, de la finca Cangallo 2226 y 2228. Superficie 62.70. Porcentual 8,21. Base $ 290.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por la cláusula 7ª del mutuo, las deudoras se obligan a desocupar totalmente la unidad dentro de diez días de intimadas judicialmente a pedido de la acreedora adquirente.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.800 e.31|3 Nº 76.515 v.6|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup propia 36,23 m.c. Porcentual 2.43 o|o — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena secretario.

$ 14.460. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, del doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25 del doctor Francisco A. Vocos, comunica por cinco días, en el juicio "BUSCHIAZZO de CASTAÑO, ESTHER MARIA o ESTER MARIA BUSCHIAZZO de, s/testamentaria", que los martilleros "Ganaderos de Ayacucho, S. A." y Teófilo Basilio Pedro Salvucci, en común para esta subasta, rematarán, en el Partido de Ayacucho, en el Establecimiento "El Hinojal", el 3 de abril de 1965, a las 10 horas 30 minutos: Dos fracciones de campo, desocupadas, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, designadas en el plano: característica 5-48-64, aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, como parcelas 69 a. y 67 c., que se componen: la primera de ellas de una superficie de 363 hectáreas, 54 áreas y 80 centiáreas, que comprende el casco de la estancia, con la base de $ 30.000 la hectárea, y la segunda de un área de 146 hectáreas, 66 áreas y 49 centiáreas, con la base de $ 18.000 la hectárea. Dicho precio podrá pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, contado este último desde la fecha de la aprobación del remate, con el 15 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados y con garantía hipotecaria en primer término sobre cada fracción. El mismo día, a la terminación de lo anterior, subastarán los semovientes existentes en dicho establecimiento, sin base y al mejor postor. Por último, en la precitada fecha, a las 15 horas 30 minutos, rematarán los muebles, efectos, implementos, automotor Pick-up IKA, vehículos y cuanto exista en la estancia de carácter mueble, igualmente sin base y al mejor postor. Son condiciones a las cuales deberán sujetarse los adquirentes: el o los compradores de las fracciones de campo deberán satisfacer el 10 % de seña y el 3 % de comisión, en dinero efectivo, siendo condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano de la Capital Federal don Francisco V. Grandinetti, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, así se trate de un solo comprador por ambas fracciones, o que la compra fuera realizada al contado. Quien o quienes resulten adquirentes deberán obligatoriamente constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los compradores de los semovientes pagarán en el acto de la subasta, en dinero efectivo, las siguientes comisiones: el 2 % por los vacunos; el 3 % por los lanares y yeguarizos; el 3 % por los reproductores, debiendo retirarlos dentro de los tres días de efectuada la misma, si bien corren por cuenta y riesgo de ellos, desde el momento que realicen la adquisición. El importe de los semovientes adquiridos deberán pagarlo los compradores dentro de los treinta días corridos, contados desde la fecha del remate. En lo relativo a los adquirentes de bienes muebles, éstos deberán pagar el 20 % en dinero efectivo, en concepto de seña, y el 5 % de comisión. Quienes resulten compradores de estos últimos deberán pagar el saldo y retirar sus adquisiciones dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, y si así no lo hicieran, perderán las sumas pagadas, estando facultados los martilleros para venderlas nuevamente en forma privada, por un precio no inferior al de los saldos impagos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 17.000. — e.29|3 Nº 75.543 v.2|4|65

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio C.A.E.F. COM AR EDIFICADORA Y FINANCIERA S.A. contra FERIGO CAYETANO (ejec. hip.), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cº, rematarán el 7 de abril, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 21, Segundo Cuerpo, 2º Piso, de la finca Lavalle 1450|52|54|56|58, en propiedad horizontal, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupado. Superficie propia 177 mc. 43. Superficie común 87 mc. 84. Porcentual 6,04 o|o. Base $ 633.058 al contado. Seña y a cuenta de precio 10 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.400 e.31|3 Nº 76.583 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por 5 días en el juicio: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PUEYRREDON 1446|54, c|ALESSIO de GRECO AMERICA y otro s|ejecutivo que el martillero Juan Antonio Cabezudo rematará en el salón de Moreno 753 el día martes 6 de abril de 1965 a las 15 hs. la unidad 34 del octavo piso "A" de la finca calle Pueyrredón 1446|54 en propiedad horizontal. — Superficie propia 91,95 mts2 y balcón 16 mts.2. — Base: $ 484.918,79, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge A. Gárriga, secretario.

$ 3.200.— e. 30|3 Nº 76.188 v. 5|4|65.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos ANTONELLI, ANTONIO y otros c|AVELLANEDA S. A. I. C. y F. FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS s|ejecución hipotecaria, que el martillero Oscar C. Rúa (T. E. 35-6158) rematará en sus oficinas de Lavalle 1246, piso 1º, of. 3, Capital Federal, el día 8 de abril de 1965 a las 17,30 horas dos lotes de terreno hubicados en el Partido de Avellaneda, paraje denominada Villa Domínico, Prov. de Bs. As., con frente al Boulevard de los Italianos sin número entre las calles Rivadavia y Selier, designados con los números 4 y 5 de la manzana BB, los que por estar unidos miden mts. 17,32 de frente al N.O. por mts. 24,52 de fondo al costado NE. y mts 29.18 en el costado S. O. y demás linderos que cita la escritura obrante en autos. — Los lotes tienen pavimentos al frente y la edificación existente forma parte de una construcción que ocupa mayor terreno perteneciente al actual propietario, corriendo por cuenta del comprador la separación material de las mejoras, entre las que no se incluyen las máquinas instaladas y sus accesorios ni el techo del galpón. — Se hace constar que Crush S. A. C. I. se ha presentado en autos invocando el carácter de locataria de la demandada de acuerdo al contrato acompañada en autos. — Más datos en el expediente judicial. — Base $ 500.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ambas en efectivo y la venta al contado. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 8.000.— e. 30|3 Nº 76.167 v. 5|4|65.

Nº 17

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. José Julián Carneiro, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "MASSARELLI GENARO y BERNARDINO s|sucesión", que el martillero Francisco De Persia rematará el domingo 4 de abril de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Alfredo R. Bufano 2963 (ex Zamudio) entre General Rivas y Empedrado, de la Capital, que mide: 9.45 mts. frente al S.O., 10,76 al N.E., 28.54 costado S.E. y 23.38 al N.O., consta de cuatro habitaciones (tres desocupadas), baño y cocina. Base $ 350.000 al contado. Pavimento y vereda a cargo del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.600.— e.29|3 Nº 75.966 v.2|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados: "COEN Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|GLASNER JORGE JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Isidoro Luxardo, con oficinas en Alsina 1441, piso segundo, oficina 219, rematará el día 3 de abril 1965, a las 15.30 horas, sobre el mismo, el departamento duplex número 5, de los pisos 8 y 9, del inmueble sito en Avda. Quintana 956, entre Pueyrredón y Anchorena (hoy Dr. Luis Agote), al que le corresponde el 17,943 o|o en la totalidad del mismo, siendo la superficie del terreno 267 metros cuadrados. Base $ 4.000.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. A pedido del actor se hace constar las siguientes cláusulas que resultan del testimonio de escritura hipotecaria, y que según manifiesta la actora en dicha escritura ... b) sobre el solar indicado se está construyendo un edificio para ser dividido en propiedad horizontal, habiéndose acordado con los restantes comuneros que en su oportunidad sería adjudicado en absoluta propiedad a Coen y Cía. S. en C. por Acciones, el departamento Nº 5, de los pisos 8 y 9 de la finca; y c) que asimismo los condóminos del inmueble han pactado en mantener la indivisión de condominio hasta tanto no se haga la división por el régimen de la ley 13.512. Se hace saber también que según manifestación de la actora el bien a subastarse está alquilado con contrato de dos años, a partir 1 octubre 1964, con un alquiler de $ 75.000 mensuales. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 8.200.— e.29|3 Nº 76.069 v.2|4|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "BRUNO VICENTE DAVID, PECIÑA de BRUNO, MARTINA CECILIA y AGUIRRE de PECIÑA NEMECIO, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos, el día 4 de abril próximo, los inmuebles siguientes: a las 15.30 horas, en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Monteverde 3333, 3341, 3349, 3357 y 3375, mide c|una: 8m66 frente por 30m80 fondo, base pesos 600.000.— cada casa, y a las 17 horas en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Billinghurst e|Tucumán y Andes, (lote 14) sup. 272,64 ms.cs., base: $ 275.000.— y 3 lotes calles Billinghurst, Andes y Artigues lote 11, sup. 293,57 ms. cs., base $ 88.000.—, lote 12, sup. 259,60 ms. cs., base $ 78.000.— y lote 13, sup. 272,10 ms. cs., base $ 82.000.— y calle Sarmiento e|Ushuaía y Córdoba, lote T. y U., sup. 370,25 ms. cs., bases $ 111.000.— c|lote y calle Billinghurst e|Córdoba y Ushuaia, lote C., sup. 401,25 ms. cs., base $ 120.000.— Los precios podrán pagarse 10 % de seña y a cuenta de precio, 40 % al aprobarse el remate y el saldo en 2 cuotas anuales iguales y sucesivas, a partir de la aprobación, con 15 % de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — En este caso, escrituras ante D. Argentino J. Alegre y|o Eduardo Sorrentino Diana. — Los inmuebles ubicados en Olivos están todos alquilados y los ubicados en Bella Vista, están desocupados, 3 % comisión.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 16.000.— e.22|3 Nº 74.813 v.2|4|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "FAGOAGA ISIDORO c|LIBOREIRO MANUEL s|Ejec. Hip.", que los martilleros Bravos Barros y Cía., rematarán el martes 6 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el lote de terreno Nº 4, manzana 12, ubicado en Temperley, partido de Alte Brown, Catamarca entre Alvear y Gaboto, mide 8m66 frente S. O. por 30m42. — Base $ 87.750.—. Mitad contado y mitad a 2 años de plazo, con 12 o|o de interés pagadero por semestres. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 18 días de marzo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200. e.30|3. Nº 76.302. v.5|4|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "BOLADO, JUAN F. y otra c/LEONE, DOMINDO, s/ejec. hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará, el martes 6 de abril próximo, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre número 1552, de esta ciudad: Un departamento, designado como Nº Dos, ubicado en la planta baja de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Sánchez de Bustamante Nos. 752 - 758 y 760, entre las de Guardia Vieja y Lavalle, en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 285.920 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sup. cubierta propia: 57,37 m2. Uso exclusivo patio de 6,25 m2.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.000. — e.29|3 Nº 75.834 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio "BORREGO ARISTOBULO contra MAGAGNOTTI ANTONIO JOSE, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Jesús Santiago Isla Verde, rematará, en la calle San Juan —antes 38— entre las de Güemes y San Lorenzo, Berazategui, el día 4 de abril de 1965, hora 10: El inmueble de la calle San Juan antes 38— entre las de Güemes y San Lorenzo, lotes 3 y 4 de la manzana 76, de la localidad de Berazategui, Cuartel Cuarto, Partido de Berazategui. Superficie: lote 3: 401,06 m2.; lote 4: 398,17 m2. Base m$n. 140.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.000.— e.29|3-Nº 75.988-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos: GRUN, ISIDORO c|GRUN H. y otro s|Disolución y Liquidación de Sociedad de hecho, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán en los mismos, el domingo 4 de abril, a las 16 hs., ocho lotes desocupados en el Partido de General Rodríguez, Designados Nros.: 1 — 2 — 12 — 14 y 22 de la manzana 9; Nº 28 manzana 3; Nº 27 manzana 4 y Nº 1 manzana 5, con medidas y linderos de acuerdo a títulos y constancias de autos. — Sin base, a pagar en 20 cuotas: dos de seña en el acto del remate; cuatro al aprobarse el remate y las catorce restantes por trimestres a partir de los 90 días de escriturado con 12 o|o de interés anual sobre saldos. — Escribano que designen los vendedores, como condición de venta. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.600. e.26|3. Nº 75.576. v.1º4 65

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio: TARICCO CONSTANTE SALVADOR y otro c|DI FELICE OSCAR s|ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo cuatro de Abril próximo, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en Ciudad Jardín (Lomas del Palomar), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Aviador Lilienthal 648, esquina Aviador Pegoud 429 (lote 16, manz. 18 b), con superficie 281 m. 1795 centímetros cuadrados. Base $ 855.000.00. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 7.200 e.22|3 Nº 74.739 v.2|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "ANGARAMI GERARDO c|CELIZ ENRICO EUSTAQUIO s|hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará en la misma, el 4 de abril a las 17 horas, la finca calle Comisionado José Indart 1146, entre Brandzen y José Martí, de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 295.66. Base $ 250.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.29|3 Nº 76.100 v.2|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por cinco días en autos "PACHECO Y BOSCH de HEILBUTH Ma. BEATRIZ P. c|CHISTIANI MIGUEL, s|Ejec.", que los martilleros señores Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 6 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, un terreno situado en don Torcuato, Barrio "San Román", lote Nº 11, manzana 10ª con superficie de 247mc35. — Base $ 14.760. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 18 días de marzo de 1965. — Ricardo Heurtely, secretario.

$ 2.600. e.30|3. Nº 76.303. v.5|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio: MOLHO Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC. contra MARZANA Y CIA. s|ejecutivo", que el martillero Francisco L. Aguilar, rematará en Sarmiento 378, planta baja, el día 3 de abril de 1965, a las 11 horas, los siguientes bienes: "Una mesita de base metálica y tapa de fórmica; un ventilador funcionando, eléctrico, sin marca, de 2 velocidades, deteriorado; una máquina de escribir "Royal", de 80 espacios, sin número visible; un ventilador de mesa marca "Philips", funcionando; once pares de zapatillas de playa marca "Nueva Ola Twist", de distintos tamaños y colores; cuatro vestidos Chemisier de rayón y algodón; una blusa y sombrero de rafia y tres blusas "Wash and Wear", que se exhiben en el mismo lugar. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 3.000 e.31|3 Nº 76.653 v.2|4|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por 5 días, que en el juicio "BORRELLI de LOPEZ, CAROLINA, s|suc.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará sobre la misma el día domingo 4 de abril, a las 17 horas, la propiedad de la calle Albariño Nº 2392, esq. Junta, totalmente desocupada al día 15 de mayo, del cte. año y construida s|terreno que mide mts. 4,17 de fte. s|calle Albariño, 6 mts. en su ochava, mts. 11.95 en su otro fte. s|calle Junta por mts. 8.70 y mts. 16,35 en sus costados. — Lote 23 de la manzana B. — Base $ 86.666.— Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 3.600. e.26|3. Nº 75.708. v.1º|4|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "VALDIVIA Y CIA., S.R.L. c|AUTOPARRILLAS S.R.L., s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Jaramillo 4044, el 9 de abril, a las 11 hs., los siguientes objetos: Una heladera comercial marca "General Electric", mod. AV-45, Nº 16.651, y una vitrina marca General Electric, mod. VEV-150, Nº 16.643, para refrigeración, completamente equipadas, que allí se exhiben. — Base $ 4.300. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200 e.31|8 Nº 76.202 v.1º|4|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "RITACCO, CARLOS A. c|JARA ARMANDO, s|ejecutivo", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 7 de abril, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Vestidos, trajes, pantalones, sacos, etc. — Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 960 e.31|3 Nº 76.326 v.1º|4|65

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza a los señores ENRIQUE CESARONI y JOSE CACCIOPOLI por diez días para comparecer al juicio "Consorcio de Copropietarios de la Finca Perú 685|87 c|Amar Ventura, s|ejec. $ 18.891", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del dep. "B" (Unid. 9), p. 4º, Perú 685|87 y disponerse de los fondos en su oportunidad. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.680 e.31|3 Nº 76.213 v.2|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "FERNANDEZ OSCAR NICASIO c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|ejecución prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en el local de calle Tilcara Nº 3236 de Cap. Federal, el día 9 de abril, horas 11, donde también se exhiben los siguientes objetos: Un automotor marca "Bedford" modelo 1961, tipo tractor 743|950 para uso comercial, transf. en trámite y Un semi remolque marca Prati modelo 1958 Nº 418—56 (convencional) patente Pcia. de Buenos Aires Nº 743|229 para uso Comerc., transferencia en trámite, año 1963. — Base $ 330.000 m|n., contado. — Comisión 10 o|o. — Más infs. en autos. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400. e.30|3. Nº 76.389. v.2|4|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en el juicio: "ROSSO ANTONIO c|INTERNATIONAL BUILDING, S. en C., ejec.", que el martillero José María Lloveras rematará, en 25 de mayo 311, el día 7 de abril, a las 16 horas; el 20,59 o|o indiviso del lote de terreno calle Loria 1127 y 1129, esq. Carlos Calvo 3302|10|12, que mide: 40m. frente al E., 18m60 frente al N., 37m94 al O., y 13m10 al S. — Base, $ 216.744,06 m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.200.— e.30|3-Nº 76.087 v.5|4|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio COSTOYA ALBERTO M. c|PLAUL ALCIDES S. s|ejec., que el martillero G. de Abella Victorica, rematará en B. Mitre Nº 1552, donde se exhiben, el día 1º de abril a las 16 horas, los siguientes bienes: un sillón tapizado cuero; una máquina escribir Remington; un elevador tensión; una caja de hierro c|combinación, dos ficheros metal; un mostrador madera; un fichero madera, cuatro escritorios madera; una mesa escritorio patas hierro; sillas tapizadas cuero. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, de acuerdo al Art. 520 C. de Ptos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.520 e.31|3 Nº 76.299 v.1º|4|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "QUINTANA S. A. c|TAN MIGUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Angel Paredes, rematará el día 10 de abril, a las 11 horas, en el local de la calle Rivadavia 10190, donde se exhibe, un automotor pick-up, usado, marca Ford F-100 con cabina y caja modelo y año 1961, chapa de Capital Federal número 742615 del año 1963, motor Nº MC BA—F1OLBA 140142, aún sin transferir, con la base de $ 150.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.800 e.31|3 Nº 76.529 v.2|4|65

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "GIL DE MURO MANUEL c| GONZALEZ ALFREDO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en Sarmiento 1324, donde se exhibe, subsuelo, el día 9 de abril de 1965, 20 hs.: Un televisor Ranser Nº 6.305. — Al contado, mejor postor. Base: $ 20.670. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.30|3-Nº 76.094 v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S.R.L." c BLANCO ALBERTO", s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal el 9 de abril de 1965, a las 15 y 30 horas: "un automotor marca "Fordson", modelo año 1946, motor Y. 293170, chasis Nº 321, patente Capital Federal Nº 712.194, carrocería tipo furgón". — Base $ 112.800 m|n. Al contado y al mejor postor. — El bien se exhibe en Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 870, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires. — El bien se entregará aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 23 del mes de marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.280. e.30|3. Nº 76.353. v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN C.I.F.S.R.L. c|LAZARTE JUAN M. s|ejecución prendaria", que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal, el 9 de abril de 1965, a las 16 horas, "un automotor marca "De Carlo", tipo 700, modelo año 1960, motor marca "B.N.W." Nº 753403 chasis Nº 5969, patente Provincia Buenos Aires Nº 972964. — Base $ 105.000 m|n., al contado y al mejor postor. — El bien se exhibe en Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 870, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires. — El bien se entregará aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 23 del mes de marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.280. e.30|3. Nº 76.352. v.1º|4|65

Juzgado Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S. R. L. c|MANE ENRIQUE s|ej. prend. que el martillero Horacio Barrientos Paz, rematará el día 7 del mes de abril, a las 14.30 hs. en la calle Arribeños 2841, un automotor marca "De Carlo 700", motor Nº 753590, chasis 4521, pat. de la Pcia. de Bs. As. Nº 364292, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 105.000.—. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.

El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841 y se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente — Buenos Aires, Marzo 19 de 1965. — Francisco M Bosch, secretario.

$ 1.920 e.30|3 Nº 76.058 v.1º|4|65

Juzado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por tres días en autos: "CADUCEO S. A. c|SANTORO OSCAR RAUL s|ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 9 de abril de 1965, a las 17.30 hs. en Bacacay 2436, donde se exhibe un automóvil "Chrysler" (1941) Motor Nº C-28-13355, patente Cap. Fed. Nº 323659 (1963). — Base $ 41.600.—. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 24 marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.440 e.30|3 Nº 76.113 v.1º|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por tres días, en los autos "INDUSTRIAS KAISER ARG. S. A. c|CANEPA HNOS. SRL. s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el día 9 de Abril de 1965, hs. 11, en el local Peña 2366, donde se exhibe el sig. bien: "Un automotor IKA Rambler Cross-Country, modelo R. A. -2R año 1963, motor Nº 636084877, patente Prov. Bs. Aires Nº 1055233, en el estado que se encuentra. — Base $ 615.758 m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado. — En caso de no haber postores se efectuará una nueva Subasta, media hora más tarde, con la base retasada del 50 o|o — Buenos Aires, Marzo 25 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.160 e.30|3 Nº 76.018 v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en autos caratulados: "FERNANDEZ NAREDO AGUSTIN c|DAPENA BAUTISTA S|Ejecución Prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone rematará el día 9 de Abril de 1965 a las 9.30 hs. en la calle Moreno 1441, Capital: "Un automóvil marca Meserschmidt, modelo año 1958, con motor Nº L.S.P.30259, patente de la Capital Federal del año 1962, Nº 00814, en el estado que se encuentra. Que se exhibe en Av. [illegible]zón 464, Tigre. Base m$n. 34.600. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. Al contado en efectivo — El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Dr. Alejandro A. Pinedo, Secretario.

$ 2.280 e.30|3 Nº 76.178 v.1º|4|65

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio URALDE JOSE LUIS s|quiebra, que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día martes 6 de abril de 1965, a las 15.00 horas en la calle Terrada 1445, de la Capital Federal los siguientes objetos: un combinado de pie; 6 sillones; una lámpara de pie; una vitrina; un mueble bar; una mesa libro; una biblioteca anaquel; un sofá; un maniquí; 10 cuadros varios; una banqueta; un aparador; una rinconera; 3 colchones; una silla; un espejo; un roperito; una cama turca; una mesa; 2 arañas; una repisa; 7 cortinas de voile; y demás enseres y artículos varios agregados según inventario en autos. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.400 e.31|3 Nº 76.263 v.2|4|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio SCHILIRO JOSE c|KAJNBERG ABRAHAM JAIME s|ejec., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 7 de abril a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: un televisor marca "Capehart", pantalla grande, con su correspondiente mesa. Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.120 e.31|3 Nº 76.327 v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en el juicio EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A. contra DELIBAR PUBLICIDAD, ejecutivo, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 3 de abril, hora 10, los siguientes objetos: una vitrola portátil, madera lustrada, extra chato con cambiador tres velocidades, todo sin marca y sin número visible, con un mueble discoteca con 4 estantes con divisiones, 2 puertas corredizas, todo madera lustrada de 2 m. por 1.89 m. por 0.50 m., todo aproximado: 100 (cien) discos comunes, long play etc., y una (1) máquina de escribir "L. C. Smith" de 100 espacios, que se exhiben en el local de la calle Quintana 257. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680 e.31|3 Nº 76.271 v.1º|4|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos caratulados: "BUSCALIA Y CIA. SRL. contra CARMAN ENRIQUE GONZALEZ sobre Ejec.Prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 9.45 horas, en la calle Moreno 1441, Capital: Una motoneta marca Siambreta, modelo Standard, año 1961, de 125 c.c., con motor de 5 HP, Nº 3—70811, bastidor Nº 25529, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Ruta 8 y Sdor. Morón, Bella Vista. — Base m$n. 12.325, al contado en efectivo. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 del Cd. de Ptos.)

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Arturo B. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.160 e.30|3 Nº 76.177 v.1º|4|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGO, ALEJANDRO s|ejecución prendaria, que el martillero Ho-

racio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124-41, día 14 de abril de 1965, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7.393, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 40.136.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.31|3 Nº 76.234 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRIENTOS HIPOLITO CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 164.804, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.305.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.31|3 Nº 76,241 v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "ORTEGA GUILLERMO contra DIONINO RONCI s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo Ferrero, rematará el 9 de abril de 1965, a las 15 horas, en Salta 1129, Capital: Un camión marca REO, año 1946, motor 26.427, de 85 c.v., 6 cilindros, patente 614-317, de la Pcia. de Buenos Aires, en el estado que se encuentra. Base $ m|n. 16.687,50; que se exhibe en la calle Becquer Nº 792, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Al contado. Comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040 e.31|3 Nº 76.461 v.2|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "PEREZ FERNANDO LORENZO" s|Quiebra, que el martillero G. de Abella Victorica, rematará donde se exhiben calle Nazca 781, el día 7 de abril próximo, a las 15 horas; Estanterías, mostradores, conservadora eléctrica Donyfer, triciclo, tambores, cajones, fiambrera, etc. — Sin base. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.040.— e.31|3-Nº 76.301 v.1º|4|65

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "GIL DE MURO MANUEL contra PEREZ ANTONIO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, el día 9 de abril de 1965, 20 hs. Un televisor Ranser Nº 8494, Mod. 1961. Al contado, mejor postor, Base pesos 16.260. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e.30|3 Nº 76.013 v.1º|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio URDAX ALBERTO c|CIUDAD DE VICENTE LOPEZ S. . . T. I. C. y F. LTDA. y otros s|ejecución prendaria, que el martillero Rodolfo Ferrari, rematará en la calle Echenagucía Nº 1107 de esta Capital, el 20 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente bien que se exhibe en Irigoyen 1260, de 8 a 17 horas: microómnibus Frd, modelo 1950, motor Buda Nº GDT 317 — 32801, carrocería Gnecco, chasis Nº T. 1944578. — Base m$n. 153.300, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.280 e.30|3 Nº 76.012 v.1º|4|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "GIL DE MURO MANUEL c| AGUILERA SEBASTIAN A. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, el día 9 de abril de 1965, 20 hs., un televisor Ranser Mod. 160 A. Nº 10002, al contado, mejor postor, base $ 25.365.—, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.30|3-Nº 76.009-v.1º|4|65

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "GIL DE MURO MANUEL c| LEDESMA MANUEL S. s|Ejec. prendaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en Sarmiento 1324 subsuelo, el día 9 de abril de 19[illegible], [illegible] hs. un televisor Ranser mod. [illegible] Nº 10609, al contado, mejor postor, base $ 14.700.—, comisión 10 o|o

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.30|3-Nº 76.011-v.1º|4|65

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el: juicio: "GIL DE MURO MANUEL c| GONZALEZ CARLOS s|Ejec. prendaria", que el martillero Alberto Bergallo, rematará en Sarmiento 1324, subsuelo, el día 9 de abril de 1965, 20 hs. un televisor Ranser Nº 9540. Al contado, mejor postor, base $ 13.550.—, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1,200. e.30|3. Nº 76.019. v.1º|4|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "BENVENUTO S.A. c|MANUEL GARCIA s|Ejec", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe el 5 de abril a las 10 y 30 hs.: heladera vitrina de dos puertas General Electric. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o al contado. Se entrega una vez que sea aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.560.— e.30|3-Nº 76.130-v.1º|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio PINTO GREGORIO s|Liquidación sin quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E. 40-4503|9218), rematará en Méjico 1182, Capital, el 7 de abril de 1965, al as 10 horas, lo siguiente: camisas cilindros Ford 100 HP; planetarios diferencial camionetas; rejillas frente capot Ford 1941; juntas tapas cilindros coches Ford y F 100; juego aros motor Ford U.S.A.; disco embrague camión Ford; diafragmas bomba de nafta; juegos reparación bombas de agua; bomba de agua armada, y demás repuestos, en su mayoría para automóviles y camiones Ford, inventariados en autos. — Al contado, entrega inmediata. — Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.31|3-Nº 76.366 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "CALABRESE, ANTONIO SALVADOR c|MIDDLEBROCK. GARDNER s|prenda", que el martillero Amadeo Manuel Alvarez, rematará en Washington 2558, donde se exhibe, el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un automóvil marca Ford Falcon modelo del año 1961. motor Nº 1k120 — 181583, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 368 — 570. — Base 155.400 peso. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 1,800. e.30|3. Nº 76.385. v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 8 días (ocho) días en el juicio "DEGIORGI CARLOS HELVECIO c|DUCKWITZ ARNOLDO B. s|ejecutivo", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el día sábado 3 de abril de 1965 a las 10,30 horas en sus oficinas de la calle Charcas 684, piso 8º, of "Q", de la Capital Federal, dos (2) lotes de terreno, ubicados en la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio), entre la Av. Juan N. Fernández y calle Las Lomas del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 10, según Título, Manzana E, lote Nº 10, designación según Catastro, Circunscripción VII, Sección D, Manzana 130, Parcela 9, medidas lineales 10 mts. de frente al S.E. por 23,50 mts. de fondo, linda al frente con la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N.E. con lote 11, al N.O. con fondos del lote 23 y al S.O. con lote 9. — Lote 11, designación según título, Manzana E, lote 11, designación según catastro circunscripción VII, sección D, Manzana 130, parcela 8, medidas lineales 10 mts. de frente al S. E. por 23,50 metros de fondo, linda al frente con calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N. E. con lote 12 al N. O. linda con fondos del lote 22 y al S O. con lote 10. Con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 483.800.— al contado, seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 12.480.— e.24|3-Nº 75|311-v.2|4|65

Nº 14

Judicial: Juzgado en lo Comercial número 14, secretaría 27, comunica por dos días en los autos "DORBAN S. A. C. A. F. e I. s|quiebra", que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 5 de abril de 1965, a las 15 horas, en la calle San Martín 551, piso 2º, Esc. 60, Capital Federal, los siguientes bienes: Una mesa escrit. metálica, marrón dos cajones, tapa cristal de 1 por 2,30 mts.; Una mesa para teléfono; Un sillón giratorio reclinable, tapizado en cuero marrón; Un sillón fijo tapizado en cuero marrón; Una silla metálica, tapizada en plástico verde; Un aparato telefónico completo "Standard Electric"; Un aparato telefónico interno; Un papelero plástico; Un perchero madera oscura; Una silla metálica, tapizada en plástico verde; Una mesa escritorio metálica, tapa cristal cuatro cajones, gris; Una lámpara mesa de metal; Una lámpara pantalla roja; Una mesita para máquina de escribir, cajón, tapa cristal, gris; Una máquina de escribir "Olivetti" modelo 80, gris; Una heladera eléctrica marca "Gigler"; Un balde plástico, azul; Dos banquitos de madera; Una cocina a gas, tres hornallas marca "Dante Martiri"; Un artefacto de luz fluorescente; Un ventilador marca "DD"; Un aparato interno telefónico, con llave; Un escritorio metálico gris, tapa vidrio, 4 cajones; Tres papeleras plásticas; Dos sillones de madera, tapizados en cuero marrón; Un cenicero de pie, bronce; Una silla metálica gris, tapizada en cuero verde; Dos aparatos telefónicos, llave interruptora; Un armario estantería madera, dos puertas corredizas, tapa vidrio; Un mapa mundi; Una mesa escritorio metal, dos cajones gris, tapa cristal; Un sillón giratorio, metálico tapizado en cuero marrón; Una estantería de madera marrón; Dos sillas metálicas gris, tapizadas en cuero verde; Dos teléfonos internos; Una mesita para teléfonos madera gris, tapa vidrio. — Se exhiben los días 1 y 2 de abril de 14 a 17 horas. Sin base, al contado, seña, 30 o|o, Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 4.960.— e.31|3-Nº 76.300 v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos CAPICUA S.R.L. c|LUIS CATTALETI s|Ejec. Prend., que el martillero Luis Beider rematará el día 7 de abril de 1965 a las 13 hs., en Monroe Nº 3582, Cap. y donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automóvil marca Dodge, modelo año 1940, sedán 4 puertas, uso taxímetro, motor número MCBA-112635, patente Cap. Fed. número 19514, y en el estado en que se encuentra. Base: $ 51.850, seña: 30 o|o. comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800. e.30|3. Nº 76.105. v.1º|4|65

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ANTELO, FRANCISCO c|TANCREDI, MIGUEL CARLOS, s|prenda", que el martillero José Antonio López rematará el día sábado 10 de abril, a las 15 horas, en la calle Iberá Nº 4075, lugar donde se exhibe: Una máquina inyectora marca "Tornometal" de 90 gms. para materiales termoplásticos tipo C número 41, con motor marca "Electromac" Nº 23.173 de 10 HP, trifásico. — Base. m$n. 330.000. — Al contado. Seña, 30 por ciento. — Comisión, 10 o|o, en efectivo.

Bunos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.31|3-Nº 75.681 v.2|4|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA FONTANAR S. A. c|PUCCIO SALVADOR C. y otros s|prenda", que el martillero Carlos José Testori, rematará en la calle Castro Barros 470, de esta Capital, el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, donde se exhibe: Un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1940, sedan, 4 puertas, tipo 1.100, con motor Nº 108|258704 de cuatro cilindros, con patente de la Capital Federal, del año 1960, número 604.298, destinado al uso particular. Con la base de $ 14.439 m|n. — Comisión, 10 o|o. Al contado. — El bien será entregado una vez que el remate sea aprobado judicialmente, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.520.— e.31|3-Nº 76.392 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "LA FABRICA S.C.A. su quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará los días 6 y 7 de Abril, a las 13.30 horas, en Añasco Nº 2637, sin base, al detalle y al mejor postor: Ropa para damas, caballeros, niños y niñas: 430 camisetas y calzoncillos; 440 sacos, pullovers, sweaters y remeras; 80 sacos, gabanes, sobretodos, tapados, ambos e impermeables; 210 pantalones; 90 pijamas; 550 camisas; 89 guardapolvos y delantales; 200 carteras, bolsos, cinturones, monederos, billeteras, etc.; 50 combinaciones y camisones; 480 polleras y blusas; 60 vestidos; 120 toallas; 130 bombachas, corpiños, fajas, etc.; 130 trajecitos, camperas y sacos; 55 sombreros, gorros y gorras; 70 conjuntos y varios p|niños; 550 mallas y shorts baño; 17 cortes géneros varios y telas para sábanas; 30 piezas ropa bebé; 50 echarpes; 20 salidas baño; etc. Utiles para el hogar: 2 televisores transister, (1 portátil); 1 radio Phillips; 5 radios varias marcas; 4 radios a transistores, 1 tocadiscos Phillips a transistores; 3 mesas p|televisor; 5 estabilizadores; 1 elevador tensión; 1 ventilador de pie; 2 íd. de mesa; 2 íd. de pared; 1 batidora Rizmer; 1 licuadora Phillips; 2 calefactores y 1 plancha a garrafa; 6 estufas a gota; 3 estufas a gas; 1 parlante transistor; 1 pistola calibre 22; 1 tester Riplet; 1 carpa de lona; etc. Instalaciones: 1 estantería cajonera c|192 cajones; 5 estanterías varias con cajones; 5 vitrinas p|trajes; 4 vitrinas con cajoneras, estanterías, mostrador caja; mesa p|exhibición, exhibidores varios, artefactos fluorescentes; espejos; etc. Muebles: Oficina: caja registradora Víctor; caja hierro, Villa; 2 ficheros metal, 4 caj. c|u.; 2 escritorios, etc. y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 25 al 33. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 5.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 6.240 e.31|3 Nº 76.231 v.2|4|65

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "URMAN Y CIA. S.R.L. c|LA GROTA, CARLOS, s|Ejec. prendaria", que el martillero público José Celano, rematará el 14 de abril de 1965, a las 11 horas, en la calle Baigorria 4157, donde se exhibe, una máquina lijadora, para carpintero, marca Maguetrón Nº 2056 de 3 HP. 1.400 r.p.m., con motor acoplado Temsh, de 3 HP., a 1.400 r.p.m. Nº 4434. Venta al contado. Base pesos 17.800.— Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en dinero efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.160.— e.30|3-Nº 76.154-v.1º|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BANCO DE ENTRE RIOS c|LONGHI HORACIO ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero Juan Palombo (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175), rematará el inmueble sito en Diagonal 73, Nº 2024, entre las calles 15 y 16 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, lote 12 M. E E sec. 2ª parcela 6 partida 1791. Ocupada por el demandado. Base $ 450.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. El día 26 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, de Capital Federal. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 6.080.— e.29|3 Nº 75.830 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BODEGAS & VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA., S.A. c|ZUNINI FRANCISCC s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175) rematará el inmueble sito en la calle Loria 1140 entre las de Posadas y Alvarez Thomas, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral I — B — 10 — 35a. inscripción 2731|48, en el estado de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 539.267 (2|3 partes val. fiscal), al contado y al mejor postor; seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. — El día 2 de abril de 1965, a las 15.30 horas en Moreno 1441 de Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 7.360 e.23|3 Nº 75.098 v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, secretaría Enrique Santos, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ PITA, MARIA SOLEDAD PAULINA y otras c|BIGELMAIER, JAIME BENJAMIN y|u otro s|despido", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2467, Capital, el día cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez horas, los siguientes objetos: (1) Una máquina de contabilidad marca "Rufa" Nº 6442, eléctrica; Ruf — In-

dromac — 54; (1) Una máquina de escribir marca Olivetti de 160 espacios Nº 38.071; (1) una máquina de sumar eléctrica marca "Remington Rand" Nº 98 — 1053213; (1) máquina de sumar accionada a mano marca Numeria Nº 360673; (1) una enconadora Bhal eléctrica de 32 husos; (1) una máquina de tejido de punto marca "Dubied" rectilínea de 4 metros de largo; (1) una máquina idem anterior, y (1) una máquina circular Jacquard modelo L.H.6 Nº 1592 de 30 pulgadas; todas funcionando. — Que se exhiben en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2467. — Seña 25 o|o. Comisión 10 por ciento. — El resto del pago y la entrega de los bienes subastados se efectuarán luego de la aprobación del remate. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Enrique Santos, secretario

$ 3.840. e.30|3. Nº 76.095. v.1º|4|65

Nº 12

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado del Trabajo Nº 12, comunica 3 días juicio: "RIVAS PABLO contra TALLERES NECOCHEA de LAZARO BOSCOVICH sobre certificado Trabajo", el martillero Amadeo Buetto rematará en San José Nº 1754|56 el 5 de abril de 1965, a las 16 horas. Una sierra sinfín B. R. Torino Nº 158 c motor; Un tupí B. R. Torino Nº 159, c|motor; Una lijadora c|motor s|marca Nº 125; Una barrenadora "Monitor", italiana c|motor; Una espigadora de 2 muñecos c|motor "Marelli" Nº 4044585; Una piedra esmeril doble c|motor "Parkinston" Nº 1420; Una dobladora de 2 metros Industria Nacional; Una baquetadora para chapas "Erdmann Kerches" c|3varillas; Una lijadora pulidora a tripa "Silver Hager" Nº 3422206; Un compresor 280 libras c|motor 1 H.P. — Exhibición mismo local. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Liborio Rabovich. — Secr. Dr. Félix Olmos.

$ 2.880. e.30|3. Nº 76.107. v.1º|4|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALSITEX S. A. C. I. I.
N. 15.777

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril, 19 hs., local social Alsina 1215, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ej. 30|6|1964.
3º Fijación número y elección de directores, síndicos (titular y suplente).
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.31|3-Nº 75.651-v.6|4|65

ANGEL MANTIÑAN Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1965, a las 11 hs. en Solís 674 — "piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.31|3 Nº 75.602 v.6|4|65

ANGELELLI Y VILARIÑO
S.A.I.C. y A.
Inspección General de Justicia:
Expte. 7720

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Murguiondo 2400, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.31|3 Nº 76.199 v.6|4|65

ARGENTINA
Nueva Compañía General de Navegación
Registro Nº 3.513

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965 a las 10 horas en San Martín 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio: Ejercicio 31|12|64.
2º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.31|3 Nº 76.218 v.6|4|65

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
Registro Nº 1893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965 a las 11 horas en San Martín 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e.31|3 Nº 76.220 v.6|4|65

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 10 de abril de 1965, a las 11 horas en el local sito en Charcas 1199 — Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio y síndico que han desempeñado tareas permanente en la administración social.
4º Fijación de las remuneraciones para el próximo ejercicio a los señores directores y síndico, que desempeñen tareas permanente en la administración social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el Estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de Asamblea en Segunda Convocatoria el día 24 de abril de 1965 a la misma hora y en igual lugar. Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 8.000 e.31|3 Nº 74.136 v.6|4|65

AYAVA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1965, en Sarmiento 309, piso 6º, de esta capital, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1964;
2º Elección por un año de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.29|3 Nº 75.569 v.2|4|65

ALBOR S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Abril de 1965 a las 16 horas en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de Diciembre de 1964.
2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores.
3º Reparto de Utilidades;
4º Nombramiento de un Director.
5º Designación de síndicos.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.29|3-Nº 74.818-v.2|4|65

ANCAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Abril de 1965, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia 7855 para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación resolución Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 1964, que consideró los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|4|64 y eligió Directores y Síndicos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.285 v.5|4|65

ACEROS BOEHLING — BUDERUS
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Expte. Nº 16.322

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 9|4|1965, 11,30 horas, Moreno 1729, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio 3º ejercicio cerrado 31|12|1964.
2º Fijación número directores titulares y elección, un año. Designación presidente y vicepresidente. Elección uno o dos directores suplentes, un año.
3º Elección síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.30|3-Nº 76.046 v.5|4|65

ANILINAS COLIBRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 8 de abril de 1965 a las 17 hs. en el local Alvarez Thomas 1350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los balances de los ejercicios años 1963 y 1964.
2º Informe comisión administradora y fiscalizadora sobre sus gestiones.
3º Adquisición de los inmuebles Alvarez Thomas 1350 y 14 de Julio 1271.
4º Elección del directorio de la sociedad: cinco miembros titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Distribución de utilidades y remuneraciones a comisión administradora y fiscalizadora.
6º Designación de los accionistas para suscribir el acta. — Comisión Administradora y Fiscalizadora.

$ 4.200 e. 29|3 Nº 75.989 v. 2|4|65

AIRONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Moreno 2050, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. (Décimo ejercicio económico - 31 de octubre de 1964);
2º Elección de directores y síndicos;
3º Capitalización 4ª cuota revalúo contable, Ley 15.272;
4º Ratificación actos Directorio;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.26|3 Nº 75.393 v.1º|4|65

ARGOVIA S. A. F. I. C. A.
Nº 11.722

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 14 horas, en Gurruchaga Nº 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente y remuneración del primero;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.26|3 Nº 75.637 v.1º|4|65

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS

CONVOCATORIA

Estimando consocio:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 43 del estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1965, a las 20 y 30 horas, en nuestra Sede Social, calle Rivadavia Nº 10.944, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;
2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1964;
3º Elección de las siguientes Autoridades: Tesorero por un año (1); Vicepresidente por dos años (2); Protesorero por dos (2) años; cuatro Vocales (4) Titulares por dos años y tres Vocales titulares por un año (1) por cesación de mandatos y renuncias; cinco Vocales Suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas (Titulares) y dos suplentes por un año;
4º Designación de dos asociados para firmar el acta. — José Chientaroli, presidente; Marcelino Yusta, secretario general.

$ 768 e.30|3 Nº 76.052 v.1º|4|65

BIRMANIA S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1965 a las 8,30, en el local social de a calle Charcas 2854, 5º piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección del síndico titular y suplente y determinación de la retribución del mismo.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 12 del estatuto, para participar en la asamblea, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios hasta tres días antes de las mismas, en la calle Charcas 2854, 5º piso. Capital. Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 6.400 e.31|3 Nº 76.240 v.6|4|65

"C"

CASULLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 4.714

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores suplentes.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30º del Estatuto, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.000. — e.31|3-Nº 76.342-v.6|4|65

CLUB DE CANTO GERMANIA

Convócase para Asamblea Gral. Ord., día 13 de abril 1965, 21 hs., Crámer 2451,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de C. D. y su aprob.
2º Elecciones según Estatutos.
3º Design. 2 socios p. firmar Acta. — La Comisión Directiva.

$ 192. — e.31|3-Nº 76.229-v.2|4|65

C. A. V. I.
Compañía Argentina de Viajes Internacionales
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 10|4|1965, a las 9 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 1122, Capital, para tratar:

1º Consideración docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente; y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.649-v.6|4|65

CARTRIM, S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Piedras 113, piso 3º, Escr. 1, Capital Federal, el día 10 de abril de 1965, a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los Estatutos Sociales.
3º Elección del Directorio y de la Sindicatura.
4º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 6.400. — e.31|3-Nº 76.296-v.6|4|65

COMTE
S. A.
Mobiliarios - Decoraciones
Nº 4077

23a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 8 horas, en Deán Funes 1832, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio: Ejercicio 23º, al 31|12|64.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

3º Designación nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.319 v.5|4|65

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.C. e I.
N. 6623

Convócase a Asamblea Ordinaria, 9|4|1965, 20 horas, en Corrientes 447, of. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 31|12|1964 y distribución de utilidades; elección directores síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.30|3 Nº 76.168 v.5|4|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la S.A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, el día 9 de abril de 1965, a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964

2º Fijación de la retribución de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo, se les previene que, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el The First National Bank of Boston o en el The First National City Bank of New York. Las filiales de estos bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

$ 9.600 e.30|3 Nº 76.318 v.5|4|65

CALOR LIQUIDO
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de abril de 1965, 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64;

2º Retribución Directores y Síndicos;

3º Disolución anticipada de la Sociedad;

4º Según se resuelva punto 3º, elección de Directores o de uno o más liquidadores conforme Art. 16 Estatutos y elección dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.30|3 Nº 76.148 v.5|4|65

CRISOLDINIE
Sociedad Anónima, Siderúrgica, Industrial y Comercial

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Rivadavia 789, 2º, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio 3º, cerrado el 31 de diciembre de 1964; distribución de utilidades.

2º Las retribuciones a Directores miembros de Comisiones Especiales (Art. 14º in. d. estatuto).

3º Número y elección de Directores.

4º Integrantes de la Sindicatura, su nombramiento y retribución por el nuevo ejercicio.

5º La designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Bs. As., marzo 19 de 1965. — El Directorio.

Nota: La tarjeta de entrada deberá solicitarse contra presentación de títulos o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 4.600.— e.29|3 Nº 75.810 v.2|4|65

C O N O R T E
Sociedad Anónima Industrial. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Exp. Nº 15.435

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.29|3 Nº 75.302 v.2|4|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 26|3|65.

CREDITO ONCE S. A. C. I. F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de bril de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Corrientes 2141, local 6, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades

3º Elección de 9 Directores Titulares y 6 Suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Reforma del Art. 2º, inc. a) de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 29|3 Nº 74.345 v. 2|4|65

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA
Sociedad Annónima

Perú 1655 — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1965, en la sede social, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Separación del Director Titular señor Rodolfo Gerónimo Parano y del Síndico Titular doctor Jorge Rodolfo Parano.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Importante: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero.

$ 4.800 e.29|3 Nº 75.613 v.2|4|65

CRAFINA S. A.
Com. Ind. Fin. y Agr. Gan.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1965 a las 18.30 hs. en la calle Belgrano 624, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación actas directorio para liquidar cuenta corriente con Apolo Radio y Televisión Argentina S. A.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|3 Nº 76.128 v.2|4|65

CASA COLOMINA, S.A.I.C. y F.
Legajo Nº 13.033

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1965, a las 10 horas, en Manzanares 4012, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Aumento del capital autorizado de v$n. 20.000.000.— a v$n. 50.000.000.

3º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.29|3-Nº 75.866 v.2|4|65

CILAWARE, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|65, a las 8 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.26|3 Nº 75.599 v.1º|4|65

CUPRIFERA ARGENTINA, S. A.
Ind., Com. y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social, Av. San Juan 2599, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1964;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.26|3 Nº 75.644 v.1º|4|65

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
T. E. 32 - Dársena 9011|16 - T. T. 132 Bs. Aires.

Registro Nº 3.644

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1964 e informe del Síndico

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.26|3 Nº 75.921 v.1º|4|65

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S. A. C. I. y F.
Nº 4.841

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965 a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1430, 6º piso. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio tercinado el 31 de diciembre de 1964.

3º Designación, por vencimiento de mandato, de ocho directores titulares por tres años y ocho directores suplentes por un año, así como síndico titular y síndico suplente, ambos también por un año.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — El Directorio.

$ 6.400.— e.26|3-Nº 75.507-v.1º|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 17 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahani 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la fusión por absorción de Compañía Sansinena Sociedad Anónima (Carnes y Derivados) por parte de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

2º En su caso, disposiciones conducentes a la efectivización de la fusión a que se refiere el punto anterior.

3º Designación de dos señores Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.833 v.19|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahaní 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente, de los Directores del Consejo de Administración y del Síndico.

3º Elección del Síndico titular y suplente

4º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.844 v.19|4|65

"D"

DOVER, S. A. C. I. F. I. y A. Ahora FERRECO, S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 10.153

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 del mes abril próximo, 10 horas, en Lavalle 1523, 2º Nº 28.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, ejerc. 31|5|64.

2º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

3º Designación Comisión Liquidadora y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.31|3-Nº 76.286-v.6|4|65

DIMETAL S.A.M.C. e I.
Expediente Nº 9206|58

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para Abril 10 de 1965, 10 horas, en Bmé. Mitre 2624, Capital para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.

2º Aprobación de los emolumentos percibidos por los señores Directores en los puestos rentados administrativos.

3º Honorarios del Directorio y del Síndico.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.31|3 Nº 76.292 v.6|4|65

D.A.C.A.S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local social sito en Membrillar Nº 350, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.200 e.31|3 Nº 76.201 v.6|4|65

DAUCOURT HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965 a las 18 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle San Blas 1948, Cap. Fed., para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15 referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.200.— e.29|3-Nº 74.430 v.2|4|65.

DEL GOLFO S.A.
Com., Ind., Financ., Inmob., Agrop. y Minera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10|4|65, a las diez horas, en la sede social, Sarmiento 3060 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.375 v.5|4|65

D I C O M E X
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 406, 8º piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y renovación de los mismos

3º Remuneración del Directorio y síndicos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir y votar deberán depositarse las acciones hasta el 3 de abril de 1965 (Est., Art. 8º). — El Directorio.
$ 4.300.— e.26|3-Nº 75.246-v.1º|4|65

DU PONT DE NEMOURS ARGENTINA S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asambela General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en Viamonte 1145, piso 11º Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA·
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.26|3-Nº 75.554-v.1º|4|65

"E"

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A. (En Liquidación)
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS
La firma "Escuelas Internacionales de la América del Sud Sociedad Anónima, En Liquidación" convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de abril próximo a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, 6º piso, oficina 610, a los efectos de considerar los siguientes asuntos:
1º Balance General y Cuadros de Pérdidas y Ganancias de los años 1962 a 1964.
2º Liquidación de la Sociedad; cancelación de la personería jurídica y cancelación de los demás registros.
3º Firma del acta por dos accionistas.
Emilio Alvarez Ojea, liquidador.
$ 4.000.— e. 31|3 Nº 74.812 v. 6|4|65

ESTABLECIMIENTOS BOHEMIA S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1965, a las 17 horas en el local de la calle Malabia número 864 a fin de tratar lo siguiente:
1º Aumento del Capital autorizado a la suma de $ 45.000.000 m|n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e.31|3-Nº 75.873 v.6|4|65

E S T E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1965, a las 10 horas en la sede social, calle Escalada 1540, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social, al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Artículo 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de Acciones.
$ 5.600.— e. 31|3 Nº 74.998 v. 6|4|65.

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6079
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 9|4|1965 10 horas en Diag. Pte. Roque S. Peña 825, 6º piso, efectos:
Considerar documentación, Art. 347 C. C. al 31|12|1964, elección síndicos y accionistas, firmar acta. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — El Directorio.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.793 v.2|4|65

"EL TRABAJO"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
De acuerdo con disposicione legales y estatutarias, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social, Avda. de Mayo 560, primer piso, el día 10 de abril de 1965, a las 9,30 horas, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario ad hoc.
2º Aumento del Capital Suscripto a m$n. 25.000.000.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.30|3 Nº 76.049 v.5|4|65

ELIAS REPETTO S.A.I.C.
Aserradero Maderas en General
Inspección General de Justicia
Registro Nº 12749
2a. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Abril de 1965 a las 17 horas en Luis Viale 1830, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio.
2º Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.30|3 Nº 76.291 v.5|4|65

ERANOVA F. I. I. y C., S. A.
Nº 5.603
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 9|4|65, 9 y 30 horas, en Diag. Pte. R. S. Peña 825, 6º piso, efectos: Considerar documentación, Art. 347 Código Comercio al 31|12|1964; determinación número Directores y su elección; elección Síndico titular y suplente; elección accionistas firmar Acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.29|3 Nº 75.899 v.2|4|65

ENRICO DELL'ACQUA F.I.C.I.S.A.
Nº 2792
Convócase Sres. Acc. Asamblea Gral. Ord. 9|4|65 hs. 9, Darwin 1154, efectos tratar doc. Art. 346 Cód. Com., Honorarios sindicatura, fijación número Directores, elección Directores y Síndicos y accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.29|3 Nº 75.934 v.2|4|65

EVARISTO DIAZ S. A.
Comercial e Industrial
I. G. J. Nº 11.738
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10.30 horas, en Libertad 420, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos, y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 4.000.— e.26|3 Nº 75.906 v.1º|4|65.

ESTABLECIMIENTO METALURGICO F. MAIER
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de abril de 1965, en California 1955, a las 11 horas, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración de directores y síndico y disposición del remanente de beneficio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.
$ 4.400.— e.29|3-Nº 75.839 v.2|4|65

"F"

FLUODER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Abril de 1965, a las 17 horas, en su local de la calle Lavalle 557, piso 7º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1964. Distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.
$ 4.800.- e.30|3 Nº 75.155 v.5|4|65

FOMALCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.008
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1664, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al decimoséptimo ejercicio económico de la sociedad. cerrado el día 31 de diciembre de 1964, conforme al artículo 28º del Estatuto.
2º Consideración de remuneraciones de acuerdo al Art. 12 inc. c) del Estatuto.
3º Elección de un nuevo Directorio compuesto por: un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, todos por el término de tres años; y dos Directores por el término de un año de acuerdo al Art. 10º del Estatuto.
4º Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente por el término de un año (Art. 17º del Estatuto).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo al Art. 26º del Estatuto.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Arts. 4º, 22º y 23º del Estatuto, referente a derecho de voto y representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.
$ 7.600.- e.30|3 Nº 76.053 v.5|4|65

F. I. M. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965 a las 17,30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.854 v.2|4|65.

F R A T E R N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 6 de abril, a las 16.30, en Florida 347, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964. — 2º Distribución de utilidades. 3º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año — 4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — 5º Designación del secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para aprobarla y suscribirla
$ 4.200.— e.26|3-Nº 75.624-v.1º|4|65

"G"

G E O T E C N I C A
S.A. Comercial e Industrial
Expediente Nº 5040
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 410, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar Capital Autorizado a $ 250.000.000 y facultar Directorio para disponer emisiones hasta esa cantidad.
2º Designar dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito del Art. 14º de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea.
$ 3.800 e.30|3 Nº 76.388 v.5|4|65

GEOTECNICA
S. A. Comercial e Industrial
Expediente Nº 5.040
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 410, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito del artículo 14º de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.
$ 3.800 e.30|3 Nº 76.391 v.5|4|65

GALAPLAST S. A. I. y C.
Expediente N. 7683
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965 a las 15.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:
Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos art. 347 C. Com., al 31|12|1964, repartición de utilidades. honorarios y elección de autoridades y síndicos.
El Directorio.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.799 v.2|4|65

GARABEDIAN HNOS.
Expte. Nº 15.136
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 6 abril 1965, 8,30 horas, Ruiz Huidobro 2327, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 4º ejercicio 31|12|1964.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, tres años.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 26|3 Nº 75.571 v. 1º|4|65.

GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|1964.
2º Elección Directores y Síndicos
3º Nombramiento dos accionistas firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.26|3 Nº 75.855 v.1º|4|65

"H"

HILANDERIA "NUEVA POMPEYA" S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10|4|65, 16 horas, en V. Ceballos 176, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los doc. Art. 347 C. C. al 31|12|63;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 31|3 Nº 75.631 v. 6|4|65.

HOTAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Señores Accionistas:
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 12,30 horas en el local social de Bartolomé Mitre 559, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Designación Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.200 — e. 26|3 Nº 75.598 v. 1º|4|65.

"I"

INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S. A.
Exp. 6.993
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de abril de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 4978, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964, Décimo ejercicio.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Consideración del pedido de la Federación Médica Gremial de la Capital Federal, sobre la reincorporación del Dr. Celestino Lavigne, con ulterior sumario.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1965 — El Directorio.
$ 6.000 e.30|3 Nº 76.333 v.5|4|65

INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1965, a las 19 horas, en Suipacha 245, piso 1º, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Directores.
2º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.30|3. — Nº 76.044 v.2|4|65

INDIMA S.A.I. y C.
Industrial Impregnations Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, hora 14.30, en Talcahuano 768, 9º piso, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º — Retribución de Directores y Síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.30|3. — Nº 76.151 v.5|4|65

INMOBILIARIA SIERRAS BAYAS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Inmobiliaria Sierras Bayas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, el día 9 de abril de 1965, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de siete directores, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Defensa 113, Capital Federal, tres días antes de la fecha indicada. — El Directorio.
$ 6.600 e.30|3 Nº 76.317 v.5|4|65

IMPERIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio: su elección y la designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones.
$ 4.100.— e.29|3 Nº 75.996-v.2|4|65

INSUA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local Avenida Belgrano 1670, 8º piso, oficina 801, el día 8 de abril de 1964 a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio por las actuales circunstancias porque atraviesa la Empresa.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.
El Directorio.
$ 5.000.— e.29|3.Nº 75.196-v.2|4|65

INMOBILIARIA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
Registro 5835

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 468, 7º P., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. C., ejercicio al 31|12|64.
2º Distribución de utilidades. Remuneración del directorio y síndico.
3º Designación de cinco directores un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
4.000.— e.29|3 Nº 75.231 v.2|4|65

INGOMACO Soc. Anón.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
18.404

Comunica y convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 590, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar Art. tercero, elevando el capital social a diez millones de pesos moneda legal.
2º Suscribir e integrar veinte series, numeradas del seis en adelante, de cuatrocientos mil pesos cada una, emisión acciones ordinarias al portador de un voto.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
Además se informa que el capital autorizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, es de pesos dos millones y que se encuentra totalmente realizado con emisión de cinco series de acciones al portador de cinco votos, estando al canje los certificados provisionales por acciones a partir del día 1º de abril de 1965.
El Directorio.
$ 5.600.— e.26|3-Nº 75.683-v.1º|4|65

"J"

JOSE R. ANGELELLI E HIJO S. A. I. F. y C.
Expte. 7719

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia 6836, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.000.— e. 31|3 Nº 76.200 v. 6|4|65.

JERSELEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.883

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Jerselen S. A. C. I. F. e I." a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Piedras 246, 1er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Honorarios a directores y síndico.
3º Elección de directores por el término de un año y elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600. — e.30|3-Nº 76.020-v.5|4|65

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

De conformidad con el art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por segunda vez para el día 9 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos, remuneración del Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico relativos al décimo noveno ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y síndicos de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 22 de los Estatutos Sociales.
4º Elección por un año de directores, síndico titular y uno o más síndicos suplentes que correspondan de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3), (Artículos 13 y 22).
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, marzo de 1965. — El Directorio.
Nota: Se ruega a los señores accionistas las disposiciones del Art. 29º de los Estatutos Sociales.
$ 5.400. — e.30|3-Nº 76.156-v.1º,4|65

"K"

KAPLAN Y JAROSLAVSKY S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 9 de abril de 1965, en Corrientes Nº 5064, horas 11.30, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 5º ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobar distribución dividendos.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.117 v.2,4|65

KREKE SOCIEDAD ANONIMA I.C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9|4|1965, a las 10.30 hs., en Av. L. N. Alem 651, 5º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado al 31|12|1964.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elección de tres Directores titulares y un suplente.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.30|3 Nº 76.374 v.5|4|65

"L"

LA RESERVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 10.947

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 9 de 1965, a las 15 horas, en Arenales 2040, 6º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de diciembre de 1964, retribución de Directores, Síndico y Distribución de Utilidades.
2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.30|3 Nº 76.208 v.5|4|65

LITHO FORMAS S. A. C. I. y F.
Nº 11.584

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Alsina 1441, piso 3º, escritorio 305, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, previa determinación del número de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Modificación de artículo 1º a 32 de estatuto social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.29|3 Nº 75.508 v.2|4|6

LA MARIA PAULINA
C. I. F. I. A. G. S. A.
Nº 13.964

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 10|4|65, hora Tucumán 731, efectos tratar doc. Art. 347, Cód. Com.; Fijación número directores y elección titulares y suplentes síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.29|3 Nº 75.967 v.2|4|6

LORENTOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1965 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar el artículo sexto (6) y cuarto (4) en su parte final de los Estatutos Sociales;
2º Rescatar las acciones emitidas, suscriptas y realizadas al portador clase ordinarias de $ 100.— cada una;
3º Convertir dichas acciones al portador en nominativas;
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.400.— e. 26|3 Nº 74.939 v. 1º|4|65

LAURIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 7 de abril de 1965, a las 18 horas, en su Sede Social, calle 25 de Mayo 160, 6º piso, Ofic. 609, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.26|3 Nº 75.792 v.1º|4|65

LABORATORIOS AFTA S.A.I.C.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de abril de 1965, a las 17 horas, en Belgrano 744, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación retribución en exceso del Directorio, sobre estipulaciones Art. 11, Inc. K) de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificar rescate de acciones preferidas.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.26|3 Nº 75.992 v.1º|4|65

LOCARNO S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 2341, 4º piso, Nº 17, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.29|3 Nº 75.835 v.1º|4|65

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola-Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de abril de 1965, a las 9,30 horas, en Av. Corrientes 447, Of. 601, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1964.
2º Elección de Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.26|3 Nº 73.525 v.1º|4|65
NOTA: Se publica del 26|3 al 1º|4|65 en razón de haberse omitido, por error del Boletín Oficial, las inserciones de los días 21 y 22|3|65.

"M"

MAIBA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Cánning 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración del directorio, síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.31|3 Nº 76.098 v.6|4|65

MEFIMA
S. A. Financiera y de Mandatos
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 379, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.31|3 Nº 75.700 v.2|4|65

MEDIFARMA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1965, a las 11.30 hs., en el local de la calle Plaza 1560, Capital Federal, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio: ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.31|3-Nº 76.567-v.6|4|65

MEDIFARMA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1965, a las 10.30 horas, en el local de la calle Plaza 1560, Capital Federal, para tratar:

1º Reforma de los artículos 29 y 31 del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.31|3-Nº 76.571-v.6|4|65

MAGENTI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 13.463
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril, 9 y 30 hs., en Melián 4146, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y ratificación remuneración directores.

3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.30|3-Nº 76.158-v.5|4|65

MOLLES
Soc. Anón. Agropecuaria, Com., Ind., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1965, a las 11 horas, en Avda. Santa Fe Nº 2650, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación número, elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.30|3-Nº 76.026-v.5|4|65

MYMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Marítima
Nº de Registro 10.898
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, San Luis 2489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1964.

2º Retribución a directores y síndicos.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.29|3 Nº 73.056 v.2|4|65

MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 9|4|65, a las 18 horas, en Pte. J. E. Uriburu 384.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del C. de C. del Ejercicio 5º cerrado el 31|12|64.

2º Designación de tres Directores Titulares y Suplentes.

3º Designación del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta, — El Directorio.

$ 3.200 e.30|3 Nº 76.306 v.5|4|65

MATER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Agropecuaria y de Transportes
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de abril de 1965, a las 19 horas, en la calle San Martín 66, piso 1º, escritorio 104|5, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio a la Asamblea sobre la marcha de la sociedad y su estado financiero.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores Dora Kerschen de Gamsie (presidenta), Judith Grünberg Coatz, Ana Coatz, (directora suplente) y Rafael Lanzilotti (síndico titular).

3º Elección de nuevo directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas, tres días antes del señalado para la asamblea en la sede social. — El Directorio.

$ 5.800.— e.29|3 Nº 73.383 v.2|4|65

M. ZEILER Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.639
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 9 abril 1965, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 12º ejercicio económico 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Nombramiento síndicos titular y suplente, un año.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965.

$ 3.600.— e.29|3 Nº 76.047 v.2|4|65

MARIVA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.043

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 17 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 628, piso 5º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 26|3 Nº 75.658 v. 1º|4|65.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. N. 2058
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965 a las 16 horas, en Alvarez Thomas 200, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ODREN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictámen del Síndico, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964 y Capitalización del Saldo del Revalúo Contable, ley 15.272.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación de los honorarios del Síndico.

4º Elección por dos años de Directores titulares en el número que fije la Asamblea en remplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad comercial comprendida en la Ley de Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización.

El Directorio.

$ 8.000.— e.26|3-Nº 75.749-v.1º|4|65

MILANTAY S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|65, a las 9 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.600-v.1º|4|65

MURUMAR S. A.
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1965 a las 17,30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado el 30|6|63.

2º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio económico cerrado el 30|6|64.

3º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en estas convocatorias.

4º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.26|3 Nº 75.710 v.1º|4|65

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS
Buenos Aires
Registro Nº 10.675

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 10.30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1964, e informe del Síndico.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades. Dividendo en acciones y en efectivo.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.26|3 Nº 75.920 v.1º|4|65

"N"

NUTRIGAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17671|1 64
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1965, a las 17 horas, a realizarse en el local calle José A. Cortejarena 2958, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance, Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de nuevos Directores y Síndico y la fijación de remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los Estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 4.600.— e.26|3 Nº 74.555 v.1º|4|65

"O"

OPTIMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en Tronador 945, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, como así también la compra del fondo de comercio de "Fer E. Castiglioni y Cía., S.R.L.", referida en la asamblea del 3 de septiembre de 1964.

2º Elección de directores y síndicos; al igual que accionistas, estos últimos para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.30|3-Nº 76.029-v.5|4|65

ORLY
S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 12|4|65, a las 18 horas, en Lavalle 1527, piso 3º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.31|3 Nº 76.344 v.2|4|65

"P"

PLANTCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial
Nº 11.258
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de abril de 1965, a las 12 horas, en Rivadavia Nº3480, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Arrendamiento de un campo.

2º Autorización al señor presidente para firmar el contrato respectivo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.31|3 Nº 74.777 v.6|4|65

PARTHENON
S. A. I. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de abril de 1965, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.31|3-Nº 76.629-v.6|4|65

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
Expte. 5.123
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 15,30 horas, en Belgrano 367, 6to. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades .

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.30|3-Nº 76.032-v.5|4|65

POLIPERL S. A. I. y C.
Expte N. 12013

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos Art 347 C. Com. al 31|12|1964 distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.29|3 Nº 75.798 v.2|4|65

PEDRO KERLAKIAN E HIJOS
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965 a las 19 horas, en Larrea 351, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º Fijación número y elección Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º Designar 2 accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e.26|3 Nº 75.991 v.1º|4|65

PALADAR
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 9 horas, en Díaz Vélez 4233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos referidos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio al 31|5|64.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del número de Directores que fije la Asamblea y su remuneración.
5º Nombramiento de Síndicos.
El Directorio.
$ 3.600 e.26|3 Nº 75.808 v.1º|4|65

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Nº 3.028
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 221, piso 10º, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación de la sociedad.
2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1965.
$ 3.600. —e.31|3 Nº 76.275 v.6|4|65

"R"

ROLIBEC S. A.
de Servicios y Mandatos
Expediente Nº 9892
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 9 de abril de 1965, a las 10 horas. San Martín 575, P|B., Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos, Art. 347 Cód. Com., al 31 de diciembre de 1964.
2º — Aprobación gestiones Directorio y distribución de utilidades.
3º — Remuneraciones Directores y Síndicos.
4º — Fijación número y elección Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.31|3. — Nº 66.482 v.6|4|65

R A D A
Sociedad Anónima.
Industrial y Comercial
Nº 18.086

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 10 abril 1965, 10 horas, Cangallo 2658, Dpto. 1, Capital. efectos considerar documentos art. 347, ejercicio 30|9|64. Remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.31|3. — Nº 76.527 v.6|4|65

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
S. A. C. e I.
Nº 3909

Convócase Asamblea General Ordinaria 10|4|65, hora 10, Tucumán 731, efectos tratar documentos Art. 347 C. Com. y elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.968 v.2|4|65

RIVER PLATE DAIRY Co. S. A.
(Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3993
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 24º cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Honorarios de Directores y Síndico.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.- e.29|3 Nº 75.845 v.2|4|65

"S"

S A N R E M O
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1965, a las 9.30 en el local social de la calle Alsina 1537 P. B., Capital; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de cuatro directores titulares.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.31|3 Nº 76.242 v.6|4|65

SUR ARGENTINA
Soc. An., Ind., Com., Inmob., Financ., Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 10 abril 1965, 11 horas, en Venezuela 1308, para tratar:
1º Consideración de los documentos legales correspondientes 5º ejercicio al 30 junio 1964 y distribución de utilidades.
2º Aumento capital social.
3º Elección Directorio determinando su número, síndico y suplentes.
4º Modificación arts. 6º y 7º del estatuto.
5º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.30|3-Nº 76.173-v.5|4|65

SUR ARGENTINA
Soc. An., Ind., Com., Inmob., Financ., Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria día 10 de abril 1965, 10.30 horas, en Venezuela 1308, para tratar:
1º Consideración de los documentos legales correspondientes ejercicios 1º, 2º, 3º y 4º.
2º Destino resultados financieros y ratificación de lo actuado por Directorio y síndico.
3º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.30|3-Nº 76.174-v.5|4|65

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 6 de abril, a las 16, en Florida 347, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y planillas anexas, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores por tres años.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 38: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del respectivo depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.- e.26|3 Nº 75.614 v.1º|4|65

"T"

"TROPICAL" S. A. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1965 a las 16 horas en L. N. Alem 428 5º "H" para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias de Directores y Síndico presentadas y designaciones efectuadas.
2º Elección de nuevas autoridades y Síndicos.
3º Reducción del Capital Social.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 3.200.— e. 31|3 Nº 75.347 v. 6|4|65.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 30|3|65.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A. C. I. F. I.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1965, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 1110, piso 6º, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|64 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.30|3-Nº 76.036-v.1º|4|65

TAR
Tractores, Automotores y Repuestos
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 12.193
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Tractores, Automotores y Repuestos S.A.I.C. F. e I. (TAR S. A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril próximo, a las 12 horas, en su sede social calle Carlos Pellegrini Nº 27, 3º piso, Dpto. "G", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. C., ejercicio al 31|12|64.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Números de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.26|3 Nº 76.000 v.1º|4|65

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora
Expte. Nº 15.684
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 8 abril 1965, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio Ser. ejercicio 31|12|1964.
2º Fijación número directores y elección un año.
3º Elección síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.29|3 Nº 76.045 v.2|4|65

TOURING CLUB ARGENTINO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 10 horas, en el salón de actos "Manuel Belgrano", de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Solís 119, 4º piso, Capital Federal. Se hace saber que a dicha hora únicamente se procederá a la apertura de la Asamblea para considerar los puntos 1º y 2º del Orden del Día, y una vez iniciado el acto eleccionario (punto 2º del Orden del Día) se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas de ese mismo día, lapso durante el cual los socios podrán emitir su voto, todo ello de conformidad con lo reglamentado por la Comisión Directiva en uso de las facultades que le acuerda el artículo veintiuno inciso "b" del Estatuto Social. A las dieciocho horas continuará sesionando la Asamblea para considerar los puntos restantes del Orden del día.
ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
1º Consideración de la conducta de los señores Rubén O. Agüero, Enrique A. Carballeda, Arnoldo H. Spinedi, Osvaldo A. Pose, Carlos Caporale, Moisés Brisanoff, Eduardo A. Barrandeguy, Miguel Codazzi, Antonio Miranda, Miguel Caffarena, Enrique Albini, José Kagel, Bruno Zavatarelli, Carlos Jurgensen, Ireneo Banch, Ernesto Arceu y Miguel Viqueira, sancionada por lesiva y agraviante para la Institución. En su caso ratificación de las medidas disciplinarias dispuestas por la Comisión Directiva en su reunión del 10|3|1965 o aplicación de otras que estimara más procedentes, y de la apelación interpuesta por los sancionados.
2º Elección de Presidente, siete vocales titulares y un suplente por tres años para la renovación parcial de la Comisión Directiva; y de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y dos suplentes por un año).
3º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
4º Escrutinio y proclamación de los electos.
5º Elección de tres Revisores de Cuentas ad hoc.
6º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio anterior, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
7º Consideración y autorización para que la Comisión Directiva lleve adelante las gestiones a que se refiere el boleto de compra venta de una fracción de terreno situado en la ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, limitada por la Avenida del Libertador Gral. San Martín y por las calles Chacabuco, 11 de Septiembre y Ayacucho, con una superficie, según título, de 7.400 mt2., y con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, excepto una casilla prefabricada, por el precio de m$n. 30.000.000 autorizando en su caso a la Comisión Directiva para tomar posesión de dicho inmueble y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así también la escritura hipotecaria por saldo de precio con arreglo a las condiciones de pago establecidas en el boleto.
Nota: Se recuerda a los señores socios el texto del artículo 33 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".
Importante: Se hace saber que las firmas de las cartas poderes a que alude el Art. 36º de los Estatutos Sociales deberán ser certificadas por escribano público o autoridad policial.
$ 8.000 e.26|3 Nº 76.007 v.8|4'65

"U"

UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 24, del estatuto, convocamos a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 4 de abril p. v., a las 10 horas, en el local social sito en la calle Melincué Nº 4656, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y documentación contable.
2º Renovación de comisión directiva y órgano fiscalizador.
3º Designacin de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Francisco Nadin, presidente. — Justo Gordillo, Secretario.
$ 432. —e.31|3 Nº 76.196 v.2|4|65

"V"

VINDOBONA
S. A. C. I. I. y F.
Expte. Nº 9743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965 a las 16,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, N. Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|12|1964, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.800.- e.29|3 Nº 75.797 v.2|4|65

"W"

WORTHINGTON ARGENTINA S. A. I. C.
(Exp. 11.512)
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria para el 7 de Abril de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado Diciembre 31, 1964. Distribución de utilidades y Remuneraciones.
2º Número y designación de Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.29|3 Nº 75.819 v.2|4|65

WORLDWIDE INVESTMENTS
(Inversiones Mundiales)
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
Nº 16.794
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 17º del estatuto convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964 y resolución sobre distribución de utilidades.
2º Designación de los directores que desempeñarán la presidencia y las dos vicepresidencias.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 1965.
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1965.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.30|3-Nº 75.245-v.5|4|65

WALDRON
Soc. Anón. Com. y Fin.

Convoca Asamblea Gral. Extraord. día 8|4|65, hora 11, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado y reforma Art. 5º del Estat.
2º Designación 2 accionistas p|aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.- e.29|3 Nº 75.105 v.2|4|65

"Z"

ZANBA
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración renuncia del Directorio y elección nuevo Directorio.
2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.26|3 Nº 75.994 v.1º|4|65

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bruno y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 776, 1º "A", avisan: Hugo Rubén Mendieta, Víctor Adán y Jorge Barletta venden Buffet interior Asociación Argentina Editores AZOPARDO 970, 1er. piso, a Carlos Héctor de Paula, Luis Aníbal Viegas y Luis Germán Wall. Reclamos Ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.300.- e.31|3 Nº 76.354 v.6|4|65

Angel González Díaz, martillero público c|oficina en Sgo. del Estero 366, 9º p., esc. 92, Capital, a los efectos de la ley 11.867, avisa: Lucía Lococo de Naso, vende, libre de deudas y|o gravámenes, a María Centineo de D'Errico y Rafael Ciminera, su negocio de Taller de Limpieza y Planchado de Ropa sito en AYACUCHO Nº 1206, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 2.200.- e.31|3 Nº 76.343 v.6|4|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. C. y M. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: José Tuñon, vende tercera parte indivisa a sus consocios Rafael Rodríguez y Manuel Arias, del negocio de Fiambrería y Quesería, ubicado en la calle ARENALES Nº 3199, esquina a la de BILLINGHURST Nº 1915. Domicilio partes y reclamaciones Ley, mismo negocio.
$ 2.000.- e.31|3 Nº 76.341 v.6|4|65

Alonso, García & Cía., Balanc. y Mart. Públ., of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510, avisan: Jesús María Mourin, Severino Fernández, Benigno García, Francisco Arias y Manuel Regueiro venden a José Vázquez García y Manuel Iglesias su neg. de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.), sito AV. LEANDRO N. ALEM Nº 534, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 76.313 v.6|4|65

Org. Campitelli, Mart. Público, G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisa: "Avenida S. R. L.", dom. Lope de Vega 1163, vende a Enrique Felipe Lambruschini, Alberto José Lambruschini y Eduardo Luis Lambruschini dom. Alejandro Magariños Cervantes 3555, "Estación de Servicio", sita AVDA. DEL TRABAJO 4350, libre gravamen. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 76.307 v.6|4|65

Teodoro C. Broches, martill. públ., San Martín 66, piso 5º, ofic. 523, avisa: que la Sra. María Luisa Laino de Vacca, vende a su socio Francisco Gallo, su parte 50 o|o en el negocio de almacén, sito calle ALVAREZ JONTE Nº 3219, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente. Domicilio partes, reclamos Ley en m|oficinas.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 76.233 v.2|4|65

De acuerdo a la Ley 11.867, Art. 2º, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que Mario Helmann vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Don Lublin y Alberto Cavosi, el negocio de Bar y Restaurant de su exclusiva propiedad sito en ANCHORENA 1820, Capital Federal, denominado Taormina. Reclamos de Ley domicilio partes: Av. S. M. del Carril 4926, Capital Federal.
$ 2.200.— e.30|3 Nº 76.183 v.5|4|65.

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, T.E. 45-1283, avisa: María Caterina Cavanna, vende a Camilo Salgado y Antonio Míguez, negocio Cigarrería, Golosinas y artículos envasados, sito AVENIDA SAN JUAN Nº 3448, Capital, domicilio vendedora mismo negocio, compradores y reclamos Ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.120 v.5|4|65.

Fernas y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos. Of. Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, T.E. 45-7892, avisan que: "Ferio" S. R. L. representada por los socios gerentes Felipe Fernández y Alfredo Benigno López venden a Antonio Pérez, Cesáreo Losada, Emiliano Deheza, Higinio Paulino Moreno, Servando Rodríguez y otros para "Las Carabelas" S. R. L. (en formación), su negocio de Elaboración y Venta de Pizza Fainá, Venta de Helados y Bebidas Alcohólicas, denominado Pizzería San Ta María, sito en esta Capital, calle AV. CORRIENTES Nº 6801. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 3.200.— e.30|3 Nº 76.106 v.5|4|65.

Se avisa que Ricardo Mario y Eduardo Di Marco, domiciliados en Urdininea 2746, venden su negocio de venta de calzados instalado en ALVAREZ THOMAS Nº 1001|7 a Máxima Z. L. de Abbruzzese y Silvia Freddy Canessa, domiciliadas en Paysandú Nº 1066. Reclamos: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.103 v.5|4|65.

Eduardo Moggia (hijo) martillero público, oficinas Uruguay 546, piso 5º Dpto. 9, T. E. 40-4755, Avisa: que Pedro Lozano vende a José Roberto Gentile su negocio electricidad e instrumental del automóvil, calle AVDA. DE LOS INCAS 4741, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.807 v.2|4|65

Rico y Castellá, S. C. por A., martilleros públicos Alsina 1495, piso 5º. T. E. 37-9366, Capital. Avisan: Que Juan José Suárez vende a José Antonio López Sariego y Gloria Villa de López su Hotel alojamiento sito calle ALMIRANTE BROWN Nº 917, p. 1º, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 1.300 e.29|3 Nº 75.836 v.2|4|65

Se hace saber que José Caig, vende a Marcos Kaper el negocio de venta de lanas y artículos de punto denominado Casa Marcela ubicado en AVDA. CORRIENTES 4400, Capital. Oposiciones, Dr. Bernardo Liberman, Belgrano 1404, piso 4º, of. 2, Capital.
$ 1.400 e.29|3 Nº 75.779 v.2|4|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Cap., rectifica nómina compradores negocio AV. LA PLATA 1693, Capital edictos del 21|4 al 2|5|64 así: Luis Gabrijelcic, Antonio Cherini y Ricarda Celia Sofía Ibañez. Domicilio partes y recl. ley mis oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.874 v.2|4|65

Juan Calcagno, martillero con oficinas Avda. Almirante Brown 1347. Avisa que Hermenegildo Pravato, transfiere a Antonio Joaquín Pravato su negocio de: Cuchillería — Armería y afines, instalado en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 1445, Capital, reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.877 v.2|4|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería, sito en AYACUCHO Nº 428, Capital, que Manuel González, efectuaba a favor de Orlando Toledo. — Reclamos Ley en el negocio.
$ 1.600 e.29|3 Nº 75.881 v.2|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Leonardo David Cueto e Ismael Roberto Ferreyroa venden a Touba Horobicz de Spector negocio, venta de cafés, tés y golosinas AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4636, Puesto 36, Capt. — Domc. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.600 e.29|3 Nº 76.004 v.2|4|65

Aurora Seren Iglesias vende hotel sito AZUL 216, Cap., a Manuel Montoya. Rec. y dom., allí mismo.
$ 600 e.29|3 Nº 76.008 v.2|4|65

Román Sanz, Martl. público, Of. Av. San Juan 4161 Dto. "A", T.E. 923-2913, Cap. — Avisa: Arturo Juan Rico y Esmeralda Salvador de Rímini, venden libre todo gravamen, a Jorge F. Salierno, su negocio en el ramo de venta de comestibles al por menor y despacho de bebidas en general envasadas, sito calle ANCHORENA Nº 689|91, Cap. — Recl. ley y Dom. partes, mi Of.
$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.580-v.1º|4|65

Eduardo Massa & Cía., Balanc. y Mart. con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: Que el Sr. Gerardo González Alonso vende libre deuda o gravamen su negocio de fiambrería, Vta. productos envasados y leche, sito en esta Capital, calle AIZPURUA Nº 2781|87, al Sr. Luis Esteban Santich. — Recl. térm. ley n|ofic. domic. de partes.
$ 1.300.— e.26|3-Nº 75.618-v.1º|4|65

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que el señor Manuel González, vende a la señora María Leiva de Chaves, el negocio de lechería, Puesto Nº 11 del Mercado "Corrientes", sito en la calle AYACUCHO Nº 428. — Libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.26|3-Nº 75.682-v.1º|4|65

Se hace saber, que Francisco Obbiso vende a Gladys Mabel Bianchi e Isidoro Zaporta, su laboratorio de tinturas para el cabello, sito en la calle ARROTEA Nº 676, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.713-v.1º|4|65

Se hace saber por cinco días que don Seigo Kotorii vende a don Satoshi Nishiaura, el negocio de lavado y planchado de ropa denominado "Tintorería Fujiyama", sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE 2882. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, con oficinas en la calle Uruguay 520, segundo piso, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.748-v.1º|4|65

"B"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Florentino Miguel Cabo (réd. en trám.) vende a Amador González (réd. en trám.) su neg. de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.) sito BERUTI Nº 3062, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.600.- e.31|3 Nº 76.314 v.6|4|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela S. A. C. y M. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que José Casas, Réditos Nº 181.733-008 vende a José María Noval, Réditos Nº 772.100-00, el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alchohólicas Envasadas, sito en esta Capital calle BOLIVAR Nº 571, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600 e. 29|3 Nº 75.895 v. 2|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Ofc Sanabria 2501, Cap. Avisan: Raúl Alberto Linares vende a María Hernández, negocio Despacho de Pan y Comestibles Envasados, BONPLAND 1368, Cap. Domc. partes y recl. ley n|ofc.
$ 1.200 e. 29|3 Nº 76.002 v. 2|4|65

"C"

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Luis Pedro Tettamanzi y Juan Indalecio Alvarez, venden a Agustín Bloise y Horacio Nardelli, su negocio casa de lunch, sito CABILDO 4177, Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.31|3-Nº 76.331 v.6|4|65

Castilla Hnos. y Cía., Corred. y Mart. Púb. Matriculados, avisan comercio: Alberto Ruffini, Julio Ruffini, Dante Gamenara, Jesús Rico, Emilio Villamor Nº Réd. 752637|002 y Luisa Guerrero Vda. de Ruffini, Juan Carlos Ruffini y Nelly Luisa Ruffini de Miraglia, por la Suc. Juan Ruffini, venden a Eduardo Péndola Nº Réd. 447523|015 y Salvador Ramón Rodríguez, negocio panadería y Conf., "Confitería Gamenara" CORDOBA Nº 4600, esq. CANNING, Capital. — Recl. ley y domic. partes, n|ofic. Triunvirato 5372, Capital.
$ 2.800.— e.31|3-Nº 76.376 v.6|4|65

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Faustino Sergio Pérez, vende a Domingo Roberto Spaccorotella, Félix Di Minico y Luis Pedro Tettamanzi su negocio zapatería, sito CABILDO 3544. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.31|3-Nº 76.330 v.6|4|65

Manuel Sánchez y Fermina Vuillermin de Sánchez, comunican que venden a los Sres. Amador Giménez y Teresa García Rodríguez de González, el hotel "9 de Julio", con domicilio en la calle CANGALLO 1263, 2º piso, Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos en calle Montevideo 938, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.600 e.31|3 Nº 76 365 v.6|4|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., Méjico 1220, Cap., avisan que Angel Castro vende a Ramiro Pereira, negocio de despacho de pan, sito en CAÑADA DE GOMEZ 1254, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.26|3-Nº 75.617-v.1º|4|65

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 y 7454, avisan: Isidoro Benjamín Fabián, Juan José González y Juan Iglesias, giran Fabián, González e Iglesias, venden a Adolfo Furrer, negocio de fiambrería, quesería, elaboración y venta de pizza y empanadas, casa de comida, parrilla y cámara frigorífica, sito calle CASEROS 2701|05 esquina a CATAMARCA, sus domicilios. — Reclamaciones en término ley, n| oficinas.
$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.746-v.1º|4|65

Irma Sosa, Escribana Pública, San Luis 2950, 6º piso, Capital Federal, hace saber que la Sociedad Colectiva Gastaldi Hnos., dedicada a la reparación de instrumental técnico y de control para vehículos automotores, sita en la calle CABILDO Nº 200, de la Capital Federal, se disuelve, haciéndose cargo de la totalidad del activo y pasivo su ex socio Roberto Gastaldi — Reclamos de ley, en mis oficinas, sus domicilios.
$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.542-v.1º|4|65

"CH"

Muñiz & Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Capital. Al comercio avisan: Que se ha dejado sin efecto la cesión de derechos que Ernesto Arrondo y Juana Arrondo de Arrondo, hacían a favor de Carlos Alberto Arrondo, sobre el negocio del bar "Coliseo", sito calle CHARCAS 1037. Domicilio de partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.31|3-Nº 76.316 v.6|4|65

"D"

Inmbl. Garay N. Renzi, mart. púb., avisa ha quedado sin efecto la venta de Ferretería DIRECTORIO 502, Cap. que vendió A. Presedo Montero a Enrique Polola.
$ 800.— e.31|3-Nº 76.339 v.6|4|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Francisca Ríos vende a Liborio Carmelo Ruscica, negocio de despacho de pan, comestibles y vtas. Bdas. envasadas, sito en DONADO 3343, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.629-v.1º|4|65

"F"

Se hace saber por el término de ley, que "Méndez Hermanos y Cía., Sociedad Mercantil Colectiva", con domicilio de ventas en Avenida Senador Morón Nº 987, de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, y administración en FRAGATA SARMIENTO Nº 72, de la Capital Federal, dedicada a la venta de materiales de construcción, ferretería y anexos, transfiere la totalidad de su activo y pasivo con efecto retroactivo al 31 de Octubre de 1961, a la firma "Méndez Hermanos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio legal en Fragata Sarmiento Nº 72, Capital Federal, en donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.630-v.1º|4|65

"G"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficinas Coronel Díaz 2361, T.E. 82-0500, avisan: Nélida Serantes De Porto vende a Genoveva Luisa Cenzano de Sponer, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en GASCON 729. Recl. ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.056 v.5|4|65.

"F"

Víctor Croce avisa: Que deja sin efecto la venta de su panadería mecánica, sita en la calle FRANKLIN Nº 756, Capital a favor de la Sra. Olga B. de Fragala.
Este edicto anula el anterior número 72.189.
$ 1.000.— e.31|3-Nº 76.247 v.6|4|65

Org. Campitelli, Mart. Público, G. J. Campitelli, Cerrito 836, piso 5º of., 20, avisa: Carlos Alvarez vende a Jorge Roberto Marzialetti "Garaje de Alquiler", sito Fta. PTE. SARMIENTO 1021 libre gravamen. Reclamos ley n|oficinas, dom. partes.
$ 1.400 e. 31|3 Nº 76.308 v. 6|4|65

"J"

Mauricio Pedro Gorenstein vende a Conrado Israel Wertheimer y María Kraitman de Wertheimer instalaciones, muebles, útiles y maquinarias —sin mercaderías— que constituyen fondo comercio despensa, venta de comestibles y bebidas envasadas denominado Provisión La Ideal, calle JOSE EVARISTO URIBURU 677, domicilio partes. — Reclamaciones: Escribanía Halpern, Corrientes 1955, p. 3º E.
$ 2.000 e. 31|3 Nº 76.288 v. 6|4|65

Inmobiliaria Boedo SRL., J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Salvador H. Angueira, vende a Jorge R. Di Paolo y Oscar Di Paolo su negocio fiambrería, desp. de pan y comest., sito calle JEAN JAURES 465, Cap., dom. de partes y recl. ley, ntas. ofic.
$ 1.400.— e.31|3-Nº 76.193-v.6|4|65

D'Ortona y Mazzitelli, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Bolivia Nº 60, avisan que por intermedio el señor Oscar Alejandro Alfuzzi, vende a los señores Antonio Paduano y Francisco Javier Lorenzo Mosquera, su negocio de Fiambrería y Quesería, ubicado en la calle JOSE JUAN BIEDMA Nº 796. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.059 v.5|4|65.

Clausi, Iglesias y Cía SACIIF, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Ernesto Rosende, José Rao y Dolores Rosende de Rao, venden a Jesús Teodoro Filiberto Díaz, Guillermo Díaz y Pedro Díaz "Panadería Mecánica" calle JULIAN ALVAREZ Nº 474|78. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.800 e. 29|3 Nº 75.847 v. 2|4|65

Julio E. Cardoso, Martillero Público, calle Tucumán 1613, piso 3º, Capital, avisa: Rómulo Antonio Víctor Rodríguez Zelada vende a Marta Tardieu y Guillermo Angel León su negocio de Prensa sito en la calle JEAN JAURES 976, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 1.400 e. 29|3 Nº 75.977 v. 2|4|65

Avisa Antonio R. Barba, martillero público, oficinas Rodríguez Peña Nº 382 (1º B), Capital, que ha quedado nula y sin valor alguno la venta de la parte mitad de la Tintorería JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1159, Capital, que Juan Vilvert vendía al señor Félix Algote. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.26|3-Nº 75.568-v.1º|4|65

"L"

M. Marcos Malamud, abogado, hace saber que Imrex Sociedad de Capital e Industria, dedicada a la importación en general, transfier su activo y pasivo a Imrex Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), ambas con domicilio en LAVALLE 1672, piso 1º, of. 6. — Reclamos de ley, estudio Dr. Malamud, Corrientes 2294.
$ 1.800.— e.31|3-Nº 76.236-v.6|4|65

Aviso al Comercio: Los señores Ernesto Quattrocchi, Manuel Castro, José Raymundo Rebola y Mario Héctor Romero, venden su negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle LAFUENTE Nº 937, Capital Federal, a los señores Alfredo Seara y María Ester Marín de Seara. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo, la casa se vende libre de personal. Reclamos de ley en la calle Corrientes 1327 piso 1º, oficina 1, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.600 e. 29|3 Nº 75.875 v. 2|4|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención el señor Juan Carlos Damonte vende a los señores Senen Alonso y Jorge Armando Barlett, su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados denominado "San Agustín" sito en LAS HERAS 2701|15. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400 e. 29|3 Nº 75.912 v. 2|4|65

"M"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Julián Merino, vende a los señores Santiago Marquina y Hugo Ismael González, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de lechería, sito MORENO Nº 2531, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 2.200.— e.31|3-Nº 76.254-v.6|4|65

Carlos A. González y Cía., mart. público, Avda. de Mayo 963, P. 2º Izq., avisan: Juana Luisa Zárate, vende a Delmiro Losada su negocio de hotel alojamiento, sito en MORENO 2740, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n| oficinas.
$ 1.200.— e.29|3-Nº 75.887 v.2|4|65

Al comercio: Hijos de Aragón Varela S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Bernabé Kaplan, Réditos Nº 363.904-007, vende a Víctor Martínez, Réditos número 364.561.007, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MIGUEL ANGEL Nº 1900, esquina TERRERO Nº 2395, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.852 v.2|4|65

Vázquez, Lema & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Julio Barbosa, Valeriano Barbosa venden a José Fernández, Demetrio Vilar y Juan José Nicolato, el Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en MAIPU 744, Capital. — Domic. partes, recl. ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 26|3 Nº 75.623 v. 1º|4|65.

Se hace saber por cinco días, que el señor Manuel Nuntala transfiere a la señorita Lucía Nuntala el fondo de comercio de tienda y mercería sito en la calle MONROE 3141, haciéndose cargo esta última de todo el activo y pasivo. — Reclamos de ley, ante el Dr. Horacio Raúl del Pino, abogado, Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 9º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.052-v.1º|4|65

"N"

Estévez, García y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Uruguay 344, 1º A, Capital, avisan que: Jacinto Arturo Ruesch y Emilio Ruesch, venden su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle NICARAGUA 4802, Capital, a José Waldo Valcarcel y Navir Salas. — Oposiciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.29|3-Nº 75.806 v.2|4|65

"O"

Se hace saber por cinco días que Burlan y Cía., Soc. Col., vende a Burlan Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el Fondo de Comercio dedicado a la fabricación de alternadores, ubicado en la calle OLAZABAL Nº 5674 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Olazábal 5674, Capital Federal.
$ 2.200.— e .29|3-Nº 75.823 v.2|4|65

Constantino Suárez, martillero, Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa: Inés Gimaraes de Sinato, vende a Victorina María Rosso de Ghersi y Beatriz Valente de Abruzzese, negocio peluquería damas, sito en la calle OLLEROS 3967, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 75.885 v.2|4|65

"P"

Inmob. Garay N. Renzi, mart. público avisa Eliseo Figueiras vende a Raúl Sabaris y Eufalia Alvarez despacho de pan, PATRICIOS 1887|89, Cap., dom. partes recl. Ley n|ofic., Av. Garay 3519.
$ 1.000 e. 31|3 Nº 76.340 v. 6|4|65

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, avisa: Que la señora Dolores Romero de Zubizarreta vende a Manuel Montes Alvarez, el negocio de lechería, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 665, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 76.278 v. 6|4|65

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Enrique García vende a Ventura Menéndez negocio Hotel, calle PUEYRREDON 312, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$.1200.— e.29|3 Nº 75.902 v.2|4|65

Rico y Castellá S. C. por A. martilleros públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Gumersindo López, vende a Nicolás Luis Raúl Morello su hotel alojamiento, sito PICHINCHA 973, 1er. piso, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 75.827 v.2|4|65

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Sergio Fidel Pardo vende su negocio Hotel, sito en PARANA 767, piso 3º, a Sergio Pardo Trueba. Reclamos de ley en mis oficinas domicilios de las partes.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 75.926 v.2|4|65

Con intervención del Martillero Público Emilio N. Oilhaborda, Rivadavia 3142, Farmacia Roux, Sociedad de Capital e Industria de Maruf Manuel Hazaki y Obdulio Joaquín Felipe Ferrari venden a Natalia Sofía Chamudis de Achajris Farmacia Roux establecida calle PEDRO GOYENA 400 esq. BEAUCHEF, reclamos de ley en mis oficinas: sus domicilios.
$ 1.800.— e. 26|3 Nº 75.622 v. 1º|4|65.

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ.; Méjico 1220, Cap. avisan que Ana Almerinda Molinari vende a Olga Nilda Sanguinetti negocio de Despacho de pan y venta de helados, sito en PEDRO MORAN 3374, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e. 26|3 Nº 75.628 v. 1º|4|65.

"R"

Juan Lopes, martillero, con oficinas en la calle Portela Nº 315, Capital Federal, avisa por el término de Ley que Livia Dict S.A.I.C.I. y F., o Telésforo García, René Carlos Saponari, Juan Carlos Ferman, Félix Pedro Castellani y Paride Teodolindo Serafín Bassi, vende al señor Alfredo Guida el fondo de comercio ramo panadería y confitería, ubicado en la calle REPUBLIQUETAS Nº 5724, Capital Federal. — Oposiciones de Ley, Portela 315, Capital.
$ 2.600.— e.31|3-Nº 76.370-v.6|4|65

Nélida Aurora Arcas y Guillermo Faustino Arcas, únicos componentes de la sociedad Comercial Colectiva Arcas Hermanos, con domicilio en Mendoza 2864, Planta Baja, actualmente trasladado a REPUBLIQUETAS 1801, dedicado a la explotación y administración de Cinco decenas de la Lotería Nacional, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo don Guillermo Faustino Arcas. — Reclamos de ley, Cabildo 1958, Cap. Federal a nombre de Guillermo Faustino Arcas.
$ 2.600.— e. 26|3 Nº 75.731 v. 1º|4|65.

Se comunica que con fecha 1|12|1962: "Bendix Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial", antes "Bendix Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y anteriormente "César Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial (La Casa del Freno Hidráulico), transfirió a "Ferrero Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" las estaciones de servicios de frenos ubicadas en RIVADAVIA Nº 3373|83 y CASEROS número 2649|51. — Escribano interviniente Eduardo G. Gowland, Bmé. Mitre 559, Sub-suelo Capital Federal.
Se hace saber que este edicto se publica por segunda vez, por haberse modificado el nombre de la Sociedad vendedora, por reforma de sus Estatutos, en la forma arriba consignada, habiéndose publicado el edicto anterior el 14|11|1962.
$ 4.000.— e. 26|3 Nº 75.721 v. 1º|4|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Martillero Amadeo Vilar, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: los señores Ramón Nieto, Demetrio Pelaez, Manuel Rodríguez, Eleuterio Ozores, Jaime Ozores e Indalecio Ozores ceden y transfieren la totalidad de cuotas capital de "Parlamento" S. R. L. propietaria del negocio de Pizzería, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 1795, a favor de los señores José Furlan, Luis Colmani, Antonio Naval, Armando Díaz y Manuel Fernández Presas. — Domicilio partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.695-v.1º|4|65

"S"

Moisés Zylberdrut, vende su negocio del ramo Venta de Pasajes Marítimos, Aéreos, Terrestres, denominado Agencia "Palermo" instalada en el entrepiso del local de la calle SERRANO 2487, a Etelvina Zylberdrut. Reclamos ley y domicilios en la misma Agencia.
$ 1.400.— e.30|3 Nº 76.040 v.5|4|65.

Nieves R. de Ravani, domiciliada en la calle Superí 2738, Capital Federal, vende a Esteban Elías Virguez, el negocio de Peluquería de Damas. Reclamos de Ley en el domicilio de ambas partes, calle SUPERI 2738, Capital Federal.
$ 1.000.- e.29|3 Nº 75.831 v.2|4|65

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, martilleros públicos, con oficinas en la calle French 65, Dto. 1, de Ramos Mejía, avisa que Aina Melita Mikelsons de Ansbergs vende libre de toda deuda y gravamen a Ercilia Hebe Urtubey de Fernández su negocio de peluquería de damas denominado Aina, sito en la calle SAN JOSE 783, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.800.- e.29|3 Nº 75.805 v.2|4|65

La sociedad de hecho "Sucesión Alberto Mauas", con negocio bonetería y tejidos transfiere activo y pasivo a "Sucesión Alberto Mauas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", como aporte capital, constituida por escritura 27 noviembre 1964, calle SALTA 184, domicilio partes. — Reclamaciones: Escribanía Halpern, Corrientes 1955, piso 3º, E.
$ 1.800 e.31|3 Nº 76.357 v.6|4|65

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Alberto Mayo vende a Luis Díaz y Manuel María Romero, su negocio Alojamiento sito SUPERI 2409. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400 e.31|3 Nº 76.332 v.6|4|65

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Av. de Mayo 1346, avisa: Víctor Vázquez (Insc. Réd. Nº 162.079-001), vende a los señores Feliciano Ramos, Mariano Agüero, Ivet Ramos e Ivet Ramos (h), Insc. Réd. Nº 7.095|001) negocio elaboración y venta pastas frescas SUPERI 1802|06. — Domicilio partes y reclamaciones Ley mis oficinas.
$ 1.800 e.31|3 Nº 76.290 v.6|4|65

Josefina B. Irala vende a Mariana Chabar el negocio de peluquería de SAN JOSE 974, Capital, libre de deudas o gravámenes. Reclamos: Dr. Jaime Arditi, abogado, Montevideo 451, p. 8º, of. 84, sus domicilios.
$ 1.200.- e.29|3 Nº 75.838 v.2|4|65

"T"

Caballero, Genzano y Messina, Balanceadores, Rivadavia 6195, Piso 1º, avisan: Que Narciso Humberto Herrera, transfiere libre de toda deuda o gravamen su negocio de fraccionamiento y venta de vinos, TINOGASTA 5345, a "La Bodeguita S. R. L.". Domicilio y reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.30|3 Nº 76.048 v.5|4|65.

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de balanceadores y martilleros públicos avisan que los señores Florindo Martínez, José López, Julio Laurindo, Jesús Santiso, Antonio Córdoba, Elías García Sánchez, Jesús García y Fermín Sueiro venden el cincuenta por ciento de la novena parte indivisa del negocio de restaurante, denominado "La Chiquita", sito en esta Capital, en TALCAHUANO Nº 394, a los señores Hipólito Trimarco, Antonio Nuñez, Manuel Pérez y Juan Carlos Billordo. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 3.200.— e.30|3 Nº 74.376 v.5|4|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3 al 24|3|65.

"V"

Se hace saber que Juan Kalajzic, Juan José Pacenzia y Roberto Cariatti venden a Paula Aguilar de Algote su negocio de garaje sito en VIDAL 1848, Capital Federal. — Reclamos ley en República de la India 2731, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.400 e.31|3 Nº 76.325 v.6|4|65

Rysley S. A. (en formación), compuesta por, Carlos Alberto Canicoba, Amelia Clyde Chechile de Canicoba, Horacio Zuccotti, Alcco Acuña Molina, Guillermo Francisco Arribas, Haydée Susana Russi de Arribas, Oscar Alberto Galiete, José Roitman Bejerman, Luis José Fernández y Ana Julia Noemí Matienzo, ramo Laboratorio de Cosmética, sita en VIEL 675, se liquida y disuelve totalmente, activo y pasivo a cargo del señor Roberto Eduardo Hoerth. — Reclamos legales y domicilios, calle 18 Nº 622, Mercedes (B) y Viamonte 1331, 6º piso. — Liquidador: Dr. Guillermo F. Arribas.
$ 3.000 e.31|3 Nº 76.255 v.6|4|65

Inmobiliaria Boedo SRL, J. Peyseré, mart. públ:, con oficinas en Boedo 677, Cap., avisa que Juana A. Cibau y Gregoria Romero, venden a Juan José Susanj su negocio Fiambrería y Rotisería sito calle VICENTE LOPEZ 2652, Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.
$ 1.400 e.31|3 Nº 76.195 v.6|4|65

Bautista Goset, martillero público, con oficinas en calle Laprida Nº 1825, p. baja, Capital Federal, T. E. 80-5472: Avisa que la señora Ana Paloma de Pantuso vende el negocio de Bar, sito en la calle TOMAS LIBERTI Nº 1108, de esta Capital, a los señores Juan Carlos Fernández y Francisco Anastasio Marta. Domicilio partes y reclamos ley en mi oficina.
$ 2.000.- e.29|3 Nº 75.790 v.2|4|65

Avisa C. A. P. Inmobiliaria —Tomás S. Acrogliano, martillero público, of. Bmé Mitre 2700, Capital—, que Arón Waintein vende a Elías Jacobo Fefferman, su negocio de Café y Bar "Cóndor", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2100, domicilio de ambas partes. Reclamo de Ley en mis oficinas.
$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.826 v.2|4|65

"Z"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Domingo Castan, vende a María Julia Elena Kelly, su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle ZAÑARTU 700, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.400.- e.29|3 Nº 75.949 v.2|4|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 10 de abril de 1965, a las 9 horas, rematarán materiales varios para la industria y afines, calle ZEPITA 3194, orden Marcelo Dorronsoro y Cía. C.I.A.I. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 1.400. e.31|3. — Nº 76.356 v.6|4|65

El Banco Popular de Quilmes S. A., como acreedor prendario, de acuerdo con el Art. 39 Ley 12.962, comunica por tres días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha 1071, 1º "G", Cap., 32-1806, rematará el día viernes 9 de abril de 1965, a las 14,30 hs., al contado y sin base en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., ejecución del Crédito Prendario Nº 877328, una máquina de tejer marca "Diamant" de fabricación alemana, modelo F.R.J. 10 x 150 de doble frontura, semicircular de 13 cabezas Nº 90907, con un motor marca "Rafaela" Nº 620956 de un C. V. y 220|380 voltios. — Exposición en Cap. Ramón Freire Nº 305, Cap. Fed. días hábiles, de 15 a 17 hs. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965.

$ 2.280. e.30|3. Nº 76.205. v.2|4|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ITELPA S. A. I. C.

Se comunica Señores Accionistas que el Directorio ha emitido 100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto, v$n. 10.000.000.— m|n., con lo que el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 110.000.000.— m|n.

El Directorio.

$ 960.— e.31|3 Nº 75.437 v.2|4|65.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|3|65.

AREXPORT SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Industrial

Expediente Nº 17.519

Se hace saber, por tres días, que por resolución de la Asamblea celebrada el 13 de Noviembre de 1964, se resolvió el aumento del Capital Autorizado a: m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto.

El Directorio

$ 1.200.— e.31|3-Nº 76.386-v.2|4|65

AMAYCHA

S. A. C. I. F. A.

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 40 series de acciones de 5 votos, v$n. 100.— cada una, o sea m$n. 200.000.— por serie que totalizan m$n. 8.000.000.—. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación efectuada. — El Directorio.

$ 1.320.— e.31|3-Nº 76.369-v.2|4|65

ESTURION

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resolvió emitir a la par en forma simultánea, cuatro series de acciones ordinarias clase "A" al portador, de un voto por acción, representadas por ciento sesenta mil acciones por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie (m$n. 4.000.000.—) o sea un total de dieciséis millones de pesos moneda nacional (m$n. 16.000.000.—), estableciéndose que el pago deberá estar hecho en efectivo al momento de la suscripción. — Estas series llevarán los números correlativos de segunda a quinta inclusive. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los Estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la Avenida General Paz 8474, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.880.— e.31|3-Nº 76.295-v.2|4|65

A N C A R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir trece series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, números trece al veinticinco inclusive, por valor de $ 1.000.000.00 cada serie, o sea por un total de $ 13.000.000.00.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los estatutos dentro del plazo de 15 días, en el local sito en la Avda. Rivadavia 7855, Capital.

El Directorio

$ 1.800.— e.31|3-Nº 76.282-v.2|4|65

ESTANCIAS MARRE

Sociedad Anónima Industrial Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria Valentín Gómez 3227 - Capital Federal

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a las disposiciones del Art. 4º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto abrir una suscripción privada por v$n. 5.613.000 m n., pudiendo hacer uso del derecho de suscripción dentro de los 15 días posteriores a la última publicación del presente aviso, a prorrata de sus tenencias y en la proporción de una acción por cada 6.7305 acciones. — Las suscripciones se atenderán en Valentín Gómez 3227, de 11 a 13 horas. — El Directorio.

$ 2.280.— e.31|3-Nº 76.250-v.2|4|65

LA REVANCHA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 17.555

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución de Asamblea del 1º de setiembre de 1964 se aumentó el capital autorizado hasta la suma de pesos 20.000.000.—

$ 1.200.— e.31|3-Nº 76.246-v.2|4|65

MARTIN, AMATO Y CIA. S.A.I. y C.

SUSCRIPCION ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Bs. As., el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción 1.300.000 acciones ordinarias 1 voto con cupón adherido Nº 14 y siguientes, o sea por un importe total de m$n. 130.000.000.— y de conformidad con las disposiciones estatutarias, con la autorización que le confirió la Asamblea General Extraordinaria del 6|11|1964 y con las siguientes modalidades:

a) Gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|1|1965.

b) Tendrán derecho a la suscripción los tenedores de acciones a razón de 1 acción nueva por cada una poseída.

c) La integración se hará a la par y al contado en el momento de la suscripción contra presentación del cupón Nº 12.

d) El período de suscripción estará comprendido entre el 5 de abril y el 20 de abril de 1965, de lunes a viernes de 15 a 17.30 hs. en la sede social, Chacabuco 145, 8º piso, Of. 75, Capital, vencido dicho plazo el cupón Nº 12 quedará nulo y sin valor.

c) Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Bs. As.

$ 4.200.— e.31|3-Nº 76.337-v.2|4|65

LABORATORIOS RUMINAL S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1963, ha dispuesto el aumento del Capital de m$n. 500.000.— a m$n. 2.500.000.— integrado por 20.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— c|u. (1 voto) y que el Directorio en su reunión del 10|12|64 resolvió la emisión de las series 6ª a 25ª del Capital por un total de m$n. 2.000.000.— correspondientes al referido aumento. — El Directorio.

$ 1.560.— e.31|3-Nº 76.310-v.2|4|65

MERCADO CENTRAL DE CARNES S.A.C.A.I.F.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que el Honorable Directorio en su sesión del 15 de marzo de 1965 ha dispuesto ofrecer a la suscripción, a la par, cuatrocientos mil pesos moneda nacional valor nominal en acciones ordinarias Clase A de cinco votos por acción y un millón seiscientos mil pesos moneda nacional valor nominal en acciones ordinarias clase B de un voto por acción, de acuerdo con las disposiciones estatutarias y en las siguientes condiciones

1º Derecho de suscripción: Contra presentación de las acciones clase A y los certificados clase B emitidos el 29|1|65, podrán suscribir dos acciones por cada acción de tenencia, de la clase que se posea.

2º Plazo y lugar: desde el 15 al 30 de abril de 1965, inclusive, en Corrientes 3247, primer subsuelo de 9 a 12 horas. Vencido dicho término se perderá el derecho.

3º Forma de pago: 40 o|o al contado, en el acto de suscribir y el resto en cuatro cuotas iguales con vencimiento al día 15 de los meses de mayo, junio, julio y agosto siguientes.

4º Goce de dividendo: las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1964.

5º Sobrante de suscripción: los accionistas tendrán derecho a acrecer, deberán manifestar en el acto de la suscripción, en el remanente que pudiera resultar de acciones de la clase que posean, y también de la otra clase en el caso de que no hayan manifestado su voluntad de acrecer, los tenedores de esta última. — El Directorio.

$ 5.280.— e.31|3-Nº 76.265-v.2|4|65

Z U R P A

Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1965, resolvió dentro del capital autorizado emitir m$n. 6.000.000 valor nominal, en acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, el derecho de preferencia deberá ejercerlo el accionista dentro de los quince días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560.— e.31|3-Nº 76.192-v.2|4|65

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA

S. A. Com. Ind. y Agrop.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 1.000.000 y de $ 3.000.000 en acc. ord. y llámase a suscripción e integración $ 864.600. — Pasaje La Nave 1075, Cap. — El Directorio.

$ 840.— e.31|3-Nº 76.238-v.2|4|65

GUALTERIO L. JOURDAN

S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que el aumento del capital autorizado a m$n. 12.000.000,— resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1964 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de marzo de 1965 y que el Directorio con fecha 25 de marzo de 1965 ha resuelto la emisión de la serie "novena" de mil acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos, y las series "décima" a "duodécima", de mil acciones ordinarias cada una, al portador, clase "B" de un voto, y de m$n. 1.000,— v|n. cada una, para suscribir dentro de 15 días siguientes a la última publicación. El Directorio.

$ 2.160.— e.30|3-Nº 76.180-v.1º|4|65

G R A F A

Grandes Fábricas Argentinas S. A.

CAPITALIZACION REVALUO CONTABLE LEY 15.272

Comunica a los señores accionistas que, a partir del día 5 de abril de 1965, en sus oficinas de la calle Albarellos Nº 2579, Capital, de 9 a 12 horas, estará a disposición el pago del 23,529 % de la Capitalización Revalúo Contable-Ley 15.272, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

Este derecho se ejercitará contra la presentación del cupón Nº 8 de las acciones ordinarias, clase "A" y "B" y se liquidará de acuerdo con las tenencias.

Las nuevas acciones ordinarias clase "A" y "B" gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1964 y se entregarán con cupón Nº 9 adherido.

Las fracciones menores de diez (10) acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.30|3-Nº 76.147-v.1º|4|65

LA PAPELERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 1965, aprobó en forma expresa: a) Las cartas de intención y sus modificaciones suscriptas por los Directorios de La Papelera Argentina, Sociedad Anónima y Celulosa Argentina, Sociedad Anónima —referentes a la fusión de ambas empresas mediante la absorción de la primera por la segunda—; y b) La fusión de ambas empresas de acuerdo a los términos y condiciones especificadas en dichas cartas y sus complementos y a la información amplia y detallada que el Presidente de la Asamblea expusiera a los señores accionistas al declararse constituída la misma. — El Directorio.

$ 2.280.— e.30|3-Nº 76.108-v.1º|4|65

P O G G I O

S.A.C.I.A.G. y F.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7|11|64 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de v$n. 25.000.000,— y la emisión de v$n. 20.000.000,— en acc. ord. "B" de 1 voto. Llámase preferencia suscripción v$n 10.000.000,— en acc. ord. "B". — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|3-Nº 76.074-v.1º|4|65

RIO BRANCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

(Expte. Nº 16.889)

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26|5|1964 haciendo uso de facultades estatutarias resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000,— a $ 10.000.000,—. Asimismo el Directorio resolvió la emisión de $ 6.000.000,— en acciones ordinarias, al portador, de los cuales pesos 4.400 000,— con de 5 votos por acción y $ 1 600.000.—, son de 1 voto por acción. Gozarán de dividendo a partir del 1º|6|1964 y los accionistas tendrán derecho preferencial para su suscripción en proporción a las que posean durante los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.520.— e.30|3-Nº 76.091-v.1º|4|65

SUPERALFA HERMANOS CASARES S.A.I.C. y A.

Se ofrece en suscripción $ 1.600.000 de acciones ordinarias de 5 votos, pudiendo los accionistas ejercer su derecho en el domicilio legal de la Sociedad: Tellier 952, Capital Federal, dentro de los 15 días de vencer esta publicación. Las suscripciones deberán ser abonadas al contado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|3-Nº 76.021-v.1º|4|65

S I B R O

S.A.F.I. y C.

Expte. N. 6.494

Comunícase la emisión de las series 189º a 225º en acciones ordinarias de 1 voto o sea m$n. 14.800.000,— que sumados a m$n. 200.000,— de la emisión anterior, podrán suscribirse a partir de la última de las presentes publicaciones en la Caja de la Sociedad, integrando el 10 % en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800.— e.30|3-Nº 76.097-v.1º|4|65

A. MURATORE HNOS. S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo 13 de los Estatutos que ha sido emitida la serie 10ª de acciones ordinarias clase B de 1 voto por un valor nominal de m$n. 500.000 y elevada a escritura pública la resolución respectiva del Directorio por ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — El Directorio.

$ 1.440.- e.30|3 Nº 76.043 v.1º|4|65

BINAR S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria Nº 19444

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto la emisión de 4 series de acciones ordinarias de 5 votos al portador por v$n. 4.000.000. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.320.- e.30|3 Nº 76.159 v.1º|4|65

CAÑOS FILTROS JOHNSON (ARGENTINA)

S. A. Comercial e Industrial

Se anuncia la emisión de treinta mil acciones ordinarias de un voto. Suscripción preferencial dentro quince días última publicación. Marzo 24, 1965.

$ 720.- e.30|3 Nº 76.124 v.1º|4|65

E L I E T

Sociedad en Comandita por Acciones

Llámase a suscripción e integración de 5.000 acciones al portador ($ 5.000.000). Domicilio: Sarmiento 525, 2º p., Capital.

$ 720.- e.30|3 Nº 76.155 v.1º|4|65

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY S. A. I. y C.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10|8|64, resolvió el aumento del Capital Autorizado de la sociedad de m$n. 30.000.000 a m$n. 50.000.000. De acuerdo con los estatutos sociales el Directorio queda facultado para hacer las emisiones en la oportunidad, forma y modo que crea conveniente. — El Directorio.

$ 1.440.- e.30 3 Nº 76.035 v.1º|4|65

FULGOR

Soc. Anón. Industrial y Comercial Domicilio: Santo Domingo 2882, Cap. Federal

Hacen saber por tres (3) días, que se ha resuelto la emisión de las series 16 a 23, de acciones ordinarias al portador de 5 (cinco) votos, clase "A", compuesta de 8.000 acciones de m$n. 100 cada una, que hace un total de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 1.200.- e.30 3 Nº 76.115 v.1º|4|65

CHEMIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Ref. Exp. Nº 14.957

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 1965 resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 20.000.000 y la emisión de la serie Nº 51 a 65 por m$n 1.500.000 en acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos cada una. — El Directorio.

$ 1.440 e.29|3 Nº 75.784 v.1|4|65

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA — SANTA FE

Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Vianini S. P. A. Roma y Sailav S. A. — Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para el proyecto, suministro y montaje de la instalación electromecánica completa inclusive ventilación para el Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe.

Lugar de Apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe, Uruguay 149, Paraná (Prov. de E. Ríos), República Argentina.

Fecha de Apertura: 18 de mayo de 1965, 16 horas.

Retiro de Pliegos: Hochtief Argentina S. R. L. Cerrito 228, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, u Obrador Túnel, Balneario Thompson, Paraná, en el horario de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 18 horas.

$ 5.600 e.24|3 Nº 75.517 v.1|4|65